

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 64 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



Buenos Aires
LA PROVINCIA

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Resoluciones	_____	11210
Disposiciones	_____	11210
Licitaciones	_____	11210
Varios	_____	11218
Transferencias	_____	11235
Convocatorias	_____	11237
Colegiaciones	_____	11239
Sociedades	_____	11239

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	11252
Varios	_____	11256
Sucesiones	_____	11266

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	11271
Resoluciones	_____	11272



Sección Oficial

Resoluciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
Resolución N° 3.975

La Plata, 3 de octubre de 2011.

VISTO la necesidad de profundizar el programa de humanización y mejoramiento de las condiciones de detención; y

CONSIDERANDO:

Que tal como se expresara en las resoluciones de esta cartera 2.109/11 y 3.304/11 es política de este Ministerio de Justicia y Seguridad la sustitución progresiva del alojamiento de detenidos en calabozos de Comisarías, propendiendo con ello a la mejora de las condiciones de detención y a la afectación de más recursos policiales a las tareas propias de su función;

Que en este orden de ideas, se dispuso por las mencionadas resoluciones el cierre definitivo de los calabozos de 138 comisarías de la Provincia de Buenos Aires, limitándose el tiempo de detención a 48 hs. en 67 dependencias policiales, y a 60 días en los restantes;

Que dichas medidas pudieron concretarse a partir de la agilización de los mecanismos de traspaso de los detenidos alojados en comisarías al ámbito del Servicio Penitenciario Bonaerense, los que fueron potenciados luego de la fusión de las carteras de Justicia y Seguridad y permitieron reducir de 4.100 a 1.300 el total de detenidos en comisarías de la Provincia de Buenos Aires, disminuyendo a 30 días el plazo promedio de estadía en las mismas;

Que también coadyuvó de modo fundamental al cumplimiento de dicho traspaso la creación de nuevas Alcaldías Departamentales, las que junto a las Unidades Penitenciarias, son ámbitos que han sido concebidos específicamente para el alojamiento de detenidos, y cuentan con los recursos materiales y humanos capacitados para tales fines, garantizando con ello condiciones dignas de detención y plena satisfacción de los paradigmas y estándares que surgen de la Constitución Nacional y los Pactos Internacionales incorporados al derecho interno por el artículo 75 inciso 22 de la Carta Magna;

Que en lo que respecta al Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a partir de las disposiciones ministeriales precitadas y de la presente, sólo quedarán habilitadas para alojar detenidos 18 de las 60 dependencias policiales existentes;

Que la plena vigencia de lo dispuesto en la presente se materializará con la puesta en funcionamiento de las Alcaldías Departamentales de Avellaneda y Lomas de Zamora a realizarse los días 3 y 4 de octubre de 2011.

Que la presente medida se dicta en virtud de lo establecido en el artículo 18 inciso 5, 10 y 16 de la Ley N° 13.757 Ley N° 14.131;

Por ello,

EL MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Disponer la apertura de las Alcaldías de Avellaneda y Lomas de Zamora a partir de los días 3 y 4 de octubre de 2011 respectivamente.

ARTÍCULO 2° - Disponer el cierre definitivo de los calabozos ubicados en las comisarías dependientes de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, que se detallan en el Anexo I.

ARTÍCULO 3° - La medida que se dispone en el artículo anterior comenzará a regir a partir de la puesta en pleno del funcionamiento de las mencionadas Alcaldías.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar a la Superintendencia General de Policía y a la Jefatura del Servicio Penitenciario Bonaerense para su aplicación, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Ricardo Casal

Ministro de Justicia y Seguridad

Anexo 1

Jefatura Departamental Almirante Brown
1.- Comisaría Almirante Brown Tercera
2.- Comisaría Esteban Etcheverría Segunda
3.- Comisaría Esteban Etcheverría Cuarta

Jefatura Departamental Lanús
4.- Comisaría Lanús Cuarta
5.- Comisaría Lanús Sexta
6.- Comisaría Lanús Octava
7.- Comisaría Lanús Novena
8.- Comisaría Avellaneda Primera

C.C. 12.645

Disposiciones

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE ASUNTOS AGRARIOS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PESCA
Disposición N° 47

La Plata, 17 de noviembre de 2011.

VISTO la Disposición N° 29/11 del registro de esta Dirección Provincial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la norma citada en el exordio se estableció la apertura de la zafra para la especie Corvina rubia (*Micropogonias furnieri*) y acompañantes, en el área comprendida entre el límite exterior del Río de la Plata y el límite interior del mismo;

Que asimismo, en el mencionado acto se estableció, con carácter temporal, precautorio y adaptativo, una veda para la pesca con artes activas en la zona delimitada por el meridiano 57° 00'00" W el paralelo 35°58'00"S y la línea imaginaria que une los puntos 35°58'00"S y 57°15'30"W con 36°14'30" S y 57°00'00"W y la línea de costa;

Que conforme los resultados de los estudios técnicos efectuados, en el marco del Proyecto Muestreos de Desembarque de la especie corvina rubia (*Micropogonias furnieri*) y acompañantes, en los puertos de zona norte se concluye que existe la necesidad de arbitrar medidas de ordenamiento y manejo pesquero de dicha especie;

Que en ese sentido resulta necesario establecer el cierre de la zafra establecida por Disposición N° 29/11 como así también la veda dispuesta en el Artículo 2° de la misma;

Que esta Autoridad de Aplicación resulta competente para el dictado del presente acto, conforme lo estipulado por la Ley N° 11.477, y su Decreto Reglamentario N° 3237/95; Por ello,

EL DIRECTOR PROVINCIAL DE PESCA, DISPONE:

ARTÍCULO 1°. Establecer el cierre temporario de la zafra para la especie Corvina rubia (*Micropogonias furnieri*) y acompañantes, en el área comprendida entre el límite exterior del Río de La Plata y el límite interior del mismo, conforme los considerandos del presente acto.

ARTÍCULO 2°. El período de cierre entrará en vigencia a partir del registro de la presente y hasta que esta Autoridad de Aplicación lo determine.

ARTÍCULO 3°. El incumplimiento de lo estipulado en la presente dará lugar a las sanciones establecidas en la Ley N° 11.477, su Decreto Reglamentario N° 3237/95 y demás normativas vigentes.

ARTÍCULO 4°. Registrar, Comunicar a la Prefectura Naval Argentina, publicar en el Boletín Oficial y SINBA. Cumplido, archivar.

Juan Domingo Novero

Director Provincial de Pesca
C.C. 13.541

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública N° 15/11

POR 9 DÍAS – Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12:30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra N° 278/11.

Objeto: Construcción Comedor.

Ubicación: Altos del Palihue.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

Presupuesto Oficial: \$ 2.189.556,00.

Garantía de Oferta: \$ 20.000,00.

Apertura: 14/12/11, 10:00 hs.

Licitación Pública N° 16/11

Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra N° 297/11.

Objeto: Construcción Edificio Departamento de Ciencias de la Administración, 1° Etapa.

Ubicación: Altos del Palihue.

Valor del Pliego: \$ 500,00.
Presupuesto Oficial: \$ 5.600.000,00.
Garantía de Oferta: \$ 56.000,00.
Apertura: 12/12/11, 10:00 hs.

C.C. 13.009 / nov. 15 v. nov. 25

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL FACULTAD REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública Nº 2/11

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción Departamento de Ingeniería Química, Salas de Conferencias, Ampliación Biblioteca y Núcleo Sanitario. Primera Etapa: Estructura de Hormigón Armado.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 14 de diciembre, 11:00 hs.

Venta de Pliego y consultas: De lunes a viernes de 9:00 a 12:00 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso, Bs. As.

Visita de Obra: 30 de noviembre, 9:00 hs.

Importe de la Garantía: \$ 18.441,75.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

C.C. 13.016 / nov. 15 v. dic. 6

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Licitación Pública Nº 7/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Licitación Pública Nº 7/11 por Construcción del Jardín Maternal de la Base Naval Zárate.

Lugar donde pueden consultarse/adquirirse los Pliegos: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs, y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 762,05.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, día 9 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 13.071 / nov. 16 v. nov. 7 dic.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 22/11

POR 10 DÍAS - Tipo: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente: 1-1859/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra: Refuerzo estructural Rateriy, Facultad de Ingeniería, II Etapa.

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día 1º de diciembre de 2011. (Visita de Obra: 2 de diciembre de 2011).

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado en este último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs, hasta el día 1º de diciembre de 2011. (Visita de Obra: 2 de diciembre de 2011).

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros, Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 hs., hasta el día y hora de Apertura de Ofertas.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Suministros. Juan B. Alberdi 2695, 3º piso (7600) Mar del Plata.

Día y hora: 16 de diciembre de 2011 a las 10:00 hs.

C.C. 13.201 / nov. 17 v. dic. 1º

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI – Química Nº 9/11

POR 10 DÍAS - Objeto: Renovación Instalación Eléctrica del Edificio PTM Nº 38.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros – Edificio Nº 12 del Parque

Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445 – Partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y 13:30 a 15:30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 620.000,00 (Pesos Seiscientos Veinte Mil).

Plazo de Ejecución: 120 (ciento veinte) días.

Valor del Pliego: \$ 70,00 (Pesos Setenta).

Lugar de Presentación de Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros – Edificio Nº 12 del Parque Tecnológico Migueletes, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445 – Partido de Gral. San Martín, provincia de Buenos Aires, días hábiles de 9:00 a 12:00 y 13:30 a 15:30 horas.

Apertura: 11 de enero de 2012 a las 11:00 horas.

C.C. 13.211 / nov. 21 v. dic. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 103/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Impulsión, Estación de Bombeo y Planta de Tratamiento en la localidad de Garré, Partido de Guaminí.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 3.382.303,71.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 3.382.303,71.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.286.186,76.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 3.300,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 16 de diciembre de 2011 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 16 de diciembre de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 13.213 / nov. 21 v. nov. 25

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública Nº 102/11

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Estación de Bombeo, Impulsión y PDLC en la localidad de Laguna Alsina, Partido de Guaminí.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.144.193,00.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.144.193,00.

Capacidad de contratación financiera: \$ 2.801.167,49.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.100,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, hasta el día 16 de Diciembre de 2011 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 Nº 366, La Plata, el día 16 de Diciembre de 2011 a las 13,00 horas.

C.C. 13.264 / nov. 21 v. nov. 25

ARMADA ARGENTINA SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO Licitación Pública Nº 8/11

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de alojamiento de Oficiales en el Predio del Polo Educativo Naval Vicente López".

Lugar donde pueden consultar/adquirirse los Pliegos: Comodoro PY 2055, 2º P., Of. 159, Capital Federal, de lunes a jueves de 8:00 a 13:00 hs., y viernes de 8:00 a 12:00 hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Consultas: Por escrito, antes de los cinco (5) días hábiles de la fecha de apertura.

Valor del Pliego: \$ 20.878,33.

Lugar de presentación de las Ofertas: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal, hasta el día y hora del acto de apertura.

Apertura: Comodoro Py 2055, 2º P., Of. 162, Capital Federal. Día 16 de enero de 2012 a las 10:00 hs.

C.C. 13.326 / nov. 23 v. dic. 16

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.856

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.856 para la ejecución de los trabajos de Provisión de instalaciones fijas, vidrios altos de seguridad, mobiliario en general y sillas, en el edificio de la Sucursal Dardo Rocha (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 12/12/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la sucursal Dardo Rocha (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal La Plata (Bs. As.).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 500.

Costo estimado: \$ 426.270 más IVA.

L.P. 116.306 / nov. 24 v. nov. 30

**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE INMUEBLES**

Licitación Pública Nº INM 2.857

POR 4 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº INM 2.857 para la Construcción Edificio y Centro de Pagos, con destino a la sucursal Tristán Suárez (Bs. As.).

La apertura de las propuestas se realizará el 07/12/11 a las 12:30 hs. en el Área Compras y Contrataciones, Departamento de Inmuebles, Bartolomé Mitre 326, 3º piso, Of. 311 (1036), Capital Federal.

Compra y consulta de Pliegos en la citada Dependencia, en la Sucursal Tristán Suárez (Bs. As.) y en la Gerencia Zonal Liniers (CABA).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la página web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

Valor del Pliego: \$ 1.000

Costo estimado: \$ 4.519.670,20 más IVA.

L.P. 116.307 / nov. 24 v. nov. 30

**EJÉRCITO ARGENTINO
DIRECCIÓN DE REMONTA Y VETERINARIA**

Licitación Pública Nº 76/11

POR 1 DÍA - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº AF11-2046/5.

Rubro Comercial: 70. Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Objeto de la contratación: Contratación de Servicio de Forestación en el Haras Grl Lavalle.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs.

Costo del Pliego: Sin cargo.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: Hasta la fecha y hora de apertura.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Dirección de Remonta y Veterinaria, División Compras y Contrataciones, Arévalo 3065, 2º piso (1426) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario: 19 de diciembre de 2011 a las 09:00 hs.

Observaciones Generales: El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en este último caso ingresando un usuario y contraseña, en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 13.442 / nov. 24 v. nov. 25

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ENERGÍA
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Licitación Pública Nº 25

POR 5 DÍAS – Resolución MI 927/11. Expediente administrativo: 2403-1181/11.

Objeto: Repotenciación Estación Transformadora 33/13,2 kV, General Arenales.

Apertura: 19 de diciembre de 2011.

Hora: 11:00 hs.

Lugar: Dirección de Proyectos y Obras Electromecánicas. Calle 5 Nº 424

Valor del Pliego: \$ 500.

Presupuesto Oficial: \$ 1.051.655.

Adquisición de los Pliegos de Bases y Condiciones, atención y consultas: La Plata, Dirección de Proyectos y Obras Electrónicas, calle 5 Nº 424, Tel. (0221) 427-7668/72.

Para la adquisición deberá efectuarse un depósito por el valor del Pliego en la cuenta Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz, La Plata, a la orden de contador y/o Tesorero General de la Provincia.

Entrega y ofertas: Hasta la misma hora de apertura de sobres.

C.C. 13.473 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Concursos de Precios Nº 4/11

POR 1 DÍA - Expte. 2145-11102/11 Alc. 5. Objeto: Realización de los trabajos necesarios (diseño, proyecto ejecutivo, mano de obra, provisión de materiales y equipos) para la construcción de la obra: Ecopunto en la Cuenca Alta Matanza, Riachuelo en el Partido de Marcos Paz

Apertura de las Propuestas día: 6 de diciembre de 2011, a las 15:00 horas, en la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible sito en Calle 12 esq. 53, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Piso 14 de la ciudad de La Plata, los Pliegos de Bases y Condiciones Legales y Técnicas se podrán retirar en el Departamento de Compras, Contrataciones y Suministros del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Calle 12 esq. 53, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Piso 14 de la ciudad de La Plata, hasta el día 1º de diciembre de 2011 a las 14.00 Hs.

Presupuesto Oficial: \$ 29.925.307.

Día de visita del predio 01/12/2011 en el horario de 14.00 a 16.00 Hs. en el predio ubicado en el Partido de Marcos Paz, Calle Los Hornos y calle Dr. D'Agnillo, Denominación Catastral, Circ. III Parcelas 111 U, V, W, Coordenadas Geográficas, S 34° 48' 58", O 58° 48' 38" Partidas: 068-35866-4 / 068-035867-2 / 068-035868-0.

C.C. 13.716

**Provincia de Buenos Aires
ORGANISMO PROVINCIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN, RECURSOS ECONÓMICOS Y
SERVICIOS AUXILIARES**

Concursos de Precios Nº 3/11

POR 1 DÍA - Expte. 2145-11102/11 Alc. 4. Objeto: Realización de los trabajos necesarios (diseño, proyecto ejecutivo, mano de obra, provisión de materiales y equipos) para la construcción de la obra: Ecopunto en la Cuenca Alta Matanza, Riachuelo en el Partido de Cañuelas

Apertura de las Propuestas día: 6 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas, en la Dirección Ejecutiva del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible sito en Calle 12 esq. 53, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Piso 14 de la ciudad de La Plata, los Pliegos de Bases y Condiciones Legales y Técnicas se podrán retirar en el Departamento de Compras, Contrataciones y Suministros del Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible, Calle 12 esq. 53, Centro Administrativo Gubernamental Torre II, Piso 14 de la ciudad de La Plata, hasta el día 1º de diciembre de 2011, a las 10.00 Hs.

Presupuesto Oficial: \$ 29.941.896.-

Día de visita del predio 01/12/2011 en el horario de 10.00 a 12.00 Hs. en el predio ubicado en el partido de Cañuelas, Ruta Nº 205 y Ruta Nº 6, Denominación Catastral, Circ. I Sección D Chacras 43-44-57-58, Coordenadas Geográficas, S 35° 02' 05", O 58° 42' 39" Partidas: 015-000480-2/ 015-021814-4 / 015-021815-2 / 015-021816-0.

C.C. 13.717

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL EL CRUCE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C)**

Licitación Pública Nº 30/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-2028/11. Llámese a Licitación Pública Nº 30/2011, Adquisición de Determinaciones para el Servicio de Laboratorio.

Apertura de Propuestas: Día 02 de diciembre de 2011 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 16:00 hs. de Lunes a Viernes, hasta 48 hs. antes de la apertura de sobres. El valor del mismo es de \$ 800,00.

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red (S.A.M.I.C).

L.P. 116.349

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL EL CRUCE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C)**

Licitación Pública Nº 31/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. Nº 2915-2038/11. Llámese a Licitación Pública Nº 31/2011, Adquisición de Ropa Descartable de Uso General.

Apertura de Propuestas: Día 02 de diciembre de 2011 a las 13:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 hs. de Lunes a Viernes hasta 48 hs. antes de la apertura. El valor del mismo es de \$ 1.000,00.

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red (S.A.M.I.C).

L.P. 116.350

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL EL CRUCE ALTA COMPLEJIDAD EN RED (S.A.M.I.C)**

Licitación Pública N° 40/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2915-1996/11. Llámese a Licitación Pública N° 40/2011, Contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido.

Apertura de Propuestas: Día 02 de diciembre de 2011 a las 09:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital El Cruce, sito en Avenida Calchaquí 5401 de Florencio Varela, donde deberán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en el horario de 8:00 a 16:00 hs. de Lunes a Viernes hasta 48 hs. antes de la apertura. El valor del mismo es de \$ 5.000,00.

Hospital El Cruce, Alta Complejidad en Red (S.A.M.I.C).

L.P. 116.351

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DEPARTAMENTO CONTRATACIONES, COMPRAS Y SUMINISTROS
ÁREA INSUMOS MÉDICOS**

Licitación Pública N° 517/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 517/11 tendiente a la Contratación de un Servicio que brinde un sistema de Gestión, Control, Auditoría, Distribución y Provisión de especialidades medicinales con destino al Programa de Drogas de Alto Costo del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Retiro de Pliego: Un ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones deberá ser retirado en el Departamento Contrataciones Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, hasta la hora fijada para la apertura de sobres, inclusive. Dicho trámite deberá ser gestionado por personal que deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y D.N.I., a los efectos de constituir el "Domicilio de Comunicaciones".

Apertura de sobres: El día 15 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas, en el Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Área Insumos Médicos, sito en calle 51 N° 1120, Planta Baja, Edificio Nuevo, La Plata.

Lugar de presentación de Ofertas: Departamento Contrataciones, Compras y Suministros, Áreas Insumos Médicos, hasta el día 15 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas.

Los Interesados podrán consultar el Pliego de Bases y Condiciones en el sitio www.ms.gba.gov.ar.

C.C. 13.476nov. 25 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 67/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3814/11. Llámese a Licitación Privada N° 67/11, para la Adquisición Especialidades Medicinales para el Servicio de Farmacia, para cubrir el período diciembre/11, para el Ejercicio 2011 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.477

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 354/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3523/11. Llámese a Licitación Privada N° 354/11, para la adquisición de lácteos para el Servicio de Alimentación.

Apertura de Propuestas: Día 2/12/11 a las 9:30 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 10 de noviembre de 2011.

C.C. 13.478

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 353/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2963-3522/11. Llámese a Licitación Privada N° 353/11, para la adquisición de carne para el Servicio de Alimentación de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 2/12/11 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 10 de noviembre de 2011.

C.C. 13.479

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 62/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3792/11. Llámese a Licitación Privada N° 62/11, para la Adquisición Insumos para Diagnóstico por Imágenes, para cubrir el período Enero-Junio/2012, para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.480

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 59/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3756/11. Llámese a Licitación Privada N° 59/11, para la Adquisición Material Descartable con destino al Servicio de Enfermería, para cubrir el período Enero-Junio/2012, para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 1° de diciembre de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.481

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 58/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3759/11. Llámese a Licitación Privada N° 58/11, para la Adq. Guantes Descartables, para el servicio de Enfermería, para cubrir el período Enero-Junio/2012, para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 1° de diciembre de 2011 a las 10:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.482

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 69/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3656/11. Llámese a Licitación Privada N° 69/11, por el Servicio de Esterilización por Óxido de Etilo y Plasma Peróxido, para cubrir el período Enero-Diciembre/2012, para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011 a las 11:00 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.483

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI**

Licitación Privada N° 355/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 355/11, para la Adquisición de Soluciones con destino al Servicio de Farmacia de este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 2/12/11 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 N° 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 12, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 N° 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.
La Plata, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 13.484

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVA PERÓN**

Licitación Privada N° 60/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expediente N° 2969-3662/11. Llámase a Licitación Privada N° 60/11, por el Mantenimiento Correctivo y Preventivo de Respiradores Asistencia Mecánica Respiratoria, para cubrir el período Enero-Diciembre/2012, para el Ejercicio 2012 con destino al Hospital Interzonal General de Agudos Eva Perón.

Apertura de Propuestas: Día 1° de diciembre de 2011 a las 10:30 horas en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Eva Perón, sito en la calle Av. Ricardo Balbín N° 3200 del Partido de Gral. San Martín, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 16:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 13.485

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 36/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-2454/11. Llámese a Licitación Privada N° 36/11 para la compra de Otros Fármacos Ampollas, para cubrir el período del 1°/01/12 al 30/06/12, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día Jueves 01/12/2011 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 318

González Catán, 10 de noviembre de 2011.

C.C. 13.486

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. SIMPLEMENTE EVITA**

Licitación Privada N° 49/11

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2910-2479/11. Llámese a Licitación Privada N° 49/11 para la compra de Soluciones Varias, para cubrir el período del 1°/01/12 al 30/06/12, con destino al H.Z.G.A. Simplemente Evita.

Apertura de Propuestas: Día Jueves 01/12/2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.Z.G.A. Simplemente Evita sito en Equiza 6450 de González Catán, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 9 a 13.

H.Z.G.A Simplemente Evita, domicilio: Dr. Equiza 6310, Ruta 3, Km 32, G. Catán. Tel: 02202-422217/32/48/80. Oficina de Compras: Interno 313/310. Fax: Interno N° 318

González Catán, 10 de noviembre de 2011.

C.C. 13.487

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 110/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 110/11. Expediente 2960-6.260/11 para la adquisición de Bolsas de Aspiración.

Apertura de Propuestas: El día 1° de diciembre de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 13.488

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 111/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 111/11. Expediente 2960-6.254/11 para la adquisición de Determinaciones de Toxoplasmosis (con provisión de equipamiento).

Apertura de Propuestas: El día 1° de diciembre de 2011 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 13.489

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 112/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 112/11. Expediente 2960-6.255/11 para la adquisición de Determinaciones de Hemogramas (con provisión de equipamiento).

Apertura de Propuestas: El día 2 de diciembre de 2011 a las 9:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 13.490

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. GRAL. SAN MARTÍN**

Licitación Privada N° 113/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 113/11. Expediente 2960-6.228/11 para la adquisición de Barbijos y Otros.

Apertura de Propuestas: El día 2 de diciembre de 2011 a las 11:00 horas, en la Administración del H.I.G.A. Gral. San Martín sito en la calle 1 esq. 70 La Plata, Piso Primero (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 16:00.

C.C. 13.491

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARIA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 4/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5289/11. Llámese a Licitación Privada N° 4/12, para la Adq. de Tarjetas p/Bacteriología c/ Prop. de Equipam. con destino a cubrir necesidades del Scio. de Lab. Central de Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 2/12/2011 a las 10:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.492

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARIA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 7/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5413/11. Llámese a Licitación Privada N° 7/12, para la Adq. Material Descartable (Cánulas, Jeringas, Tubuladuras) con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 2/12/2011 a las 09:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8:00 a 12:00, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.493

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.A.E.P. SOR MARIA LUDOVICA**

Licitación Privada N° 8/12

POR 1 DÍA - Corresp. Expte. N° 2961-5411/11. Llámese a Licitación Privada N° 8/12, para la Adq. Material Descartable (Pañales, Sondas, Etc.) con destino a cubrir necesidades del Establecimiento.

Apertura de Propuestas: Día 2/12/2011 a las 11:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños) sito en calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900), donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 8 a 12, también se podrán bajar de las siguientes Páginas: www.gba.gov.ar y www.ms.gba.gov.ar

H.I.A.E.P. Hospital Interzonal de Agudos Especializado en Pediatría Sor María Ludovica de La Plata (Hospital de Niños), calle 14 N° 1631 e/ 65 y 66, La Plata (1900). Tel/Fax: 457-5212 y 453-5933.

La Plata, 14 de noviembre de 2011.

C.C. 13.494

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada N° 10/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-2339. Llámese a Licitación Privada N° 10/12 para la adquisición de Medicamentos, para cubrir el período Enero-Junio 2012, del Ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 2 de diciembre de 2012 a las 10:30 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle

O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Lanús, 7 de noviembre de 2011.

C.C. 13.495

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ

Licitación Privada N° 19/12

POR 1 DÍA - Expte. N° 2926-2369. Llámese a Licitación Privada N° 19/12 para la adquisición de Carne, para cubrir el período Enero-Junio, del Ejercicio 2012, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 1° de diciembre de 2011 a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins N° 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Lanús, 7 de noviembre de 2011.

C.C. 13.496

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 12/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-2074/11. Llámese a la Licitación Privada N° 12/12, para la Adquisición de Insumos de Anatomía Patológica, con destino a este Establecimiento, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 1° de diciembre de 2011, a las 10:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Haedo, 9 de noviembre de 2011.

C.C. 13.497

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 35/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2656/11. Llámese a Licitación Privada N° 35/12, referente a la adquisición de Insumos para Laboratorio Especiales I Endocrinología y Oncología, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 30/11/11, a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 31 de octubre de 2011.

C.C. 13.498

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 36/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2657/11. Llámese a Licitación Privada N° 36/12, referente a la adquisición de Insumos para Laboratorio Especiales I Materno Infantil y Guardia, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 30/11/11, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 31 de octubre de 2011.

C.C. 13.499

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 37/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2658/11. Llámese a Licitación Privada N° 37/12, referente a la adquisición de Insumos para Laboratorio Hematología I Guardia, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 30/11/11, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 31 de octubre de 2011.

C.C. 13.500

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 38/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2659/11. Llámese a Licitación Privada N° 38/12, referente a la adquisición de Insumos para Laboratorio Medio Interno Ionograma, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 01/12/11, a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 31 de octubre de 2011.

C.C. 13.501

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 39/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2660/11. Llámese a Licitación Privada N° 39/12, referente a la adquisición de Insumos para Laboratorio Medio Interno Gases en Sangre, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 01/12/11, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 31 de octubre de 2011.

C.C. 13.502

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 40/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2661/11. Llámese a Licitación Privada N° 40/12, referente a la adquisición de Insumos para Laboratorio Hematología II Planta, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 01/12/11, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 31 de octubre de 2011.

C.C. 13.503

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 41/12

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-2662/11. Llámese a Licitación Privada N° 41/12, referente a la adquisición de Insumos para Laboratorio Medio Interno Multiparamétrico, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 02/12/11, a las 9:00 horas, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7 a 15.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 31 de octubre de 2011.

C.C. 13.504

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública N° 41/11

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para contratar la adquisición de equipos acondicionadores de aire con destino a distintas dependencias de la Jurisdicción Administración de Justicia.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 7 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp.

Expte. 3003-01126-11.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.505 / nov. 25 v. nov. 30

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Licitación Pública Nº 25/11

POR 5 DÍAS - Clase: Licitación Pública. Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad.

Expediente: 1-1101/11.

Rubro Comercial: Construcción.

Objeto de la contratación: Obra "Senda Peatonal accesible, plataformas de conexión".

Retiro de Pliegos: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día anterior a la fecha de Visita de Obra.

Costo del Pliego: \$ 0,00.

Consulta del Pliego: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Plazo y horario: De lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, hasta el día anterior a la fecha de Visita de Obra.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Fecha de Inicio: 15/11/2011.

Fecha de Finalización: 15/12/2011.

Hora de Finalización: 11:00 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Juan B. Alberdi 2695, (7600) Mar del Plata, Buenos Aires.

Día y hora: 15/12/2011 a las 11:10 hs.

C.C. 13.507 / nov. 25 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 119/11 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Cámaras y Cubiertas.

Fecha de Apertura: 27 de diciembre de 2011, a las 09:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 217 (son pesos doscientos diecisiete).

Expediente Nº 0014018/Int/2011.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.536 / nov. 25 v. nov. 29

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 118/11 Primer Llamado

POR 2 DÍAS - Motivo: Provisión de Cascote Picado Fino, Mediano y Grueso.

Fecha de Apertura: 15 de diciembre de 2011, a las 11:00 horas.

Valor del Pliego: \$ 490 (son pesos cuatrocientos noventa).

Expediente Nº 0013863/Int/2011.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).
Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta un (1) día hábil anterior a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.537 / nov. 25 v. nov. 29

MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA DIRECCIÓN DE COMPRAS DEPARTAMENTO LLAMADOS

Licitación Pública Nº 107/11 Primer Llamado Prórroga

POR 2 DÍAS - Motivo: Ampliación Centro de Salud Dr. Roca, ubicado en la localidad de Virrey del Pino.

Fecha de Apertura: 15 de diciembre de 2011, a las 10:30 horas.

Valor del Pliego: \$ 859 (son pesos ochocientos cincuenta y nueve).

Expediente Nº 05695/Int/11.

Adquisición del Pliego: Dirección de Compras, (Almafuerte 3050, 2º piso, San Justo).

Horario de atención: de 8:00 a 14:00.

Plazo para retirar el Pliego: Hasta cuatro (4) días hábiles anteriores a la fecha de apertura.

Sitio de consulta en Internet: www.lamatanza.gov.ar

C.C. 13.539 / nov. 25 v. nov. 29

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Pública Nº 42/11

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la ejecución de los trabajos de Adecuaciones en Sala de Calderas, reemplazo de calderas Nº 1 y Nº 3, reemplazo de bombas, cambio de aislamiento de cañerías de la instalación de calefacción, Edificio Central, ubicado en calle Almirante Brown nº 2046, Departamento Judicial Mar del Plata.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Compras y Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, o en la Delegación Judicial Mar del Plata, calle Tucumán esquina Brown, 1º subsuelo, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 12 de diciembre de 2011, a las 10:00 horas, en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar/información/contrataciones.asp.

Expte. 3003-02049-11.

Secretaría de Administración.

Compras y Contrataciones.

La Plata, 18 de noviembre de 2011.

C.C. 13.538 / nov. 25 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD C.U.C.A.I.B.A. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN DE ÁREAS DE APOYO DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y SUMINISTROS

Licitación Privada Nº F-192/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº F-192/11. Provisión de Especialidades Medicinales, Materiales Descartables y Reactivos de Diagnóstico.

Apertura: Día 7/12/11 a las 10:00 hs.

Retiro y Consulta de Pliegos: Hasta el día 6 de diciembre de 2011 en el Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada, en el horario de 9:00 a 13:30, Teléfono (0221) 427-6070, int. 233 a 235.

Lugar de Presentación de Ofertas y Apertura de las mismas: Departamento Contabilidad y Suministros de CUCAIBA, en calle 129 e/51 y 53, Ensenada.

C.C. 13.540

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 40/11

POR 3 DÍAS - Objeto: Llámase a Licitación Pública Nº 40/11, (Expediente Nº 21.200-245.616/11), para la provisión de Camperas, en las condiciones y demás características indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Presupuesto Oficial: pesos dos millones setecientos noventa y cuatro mil ochocientos (\$ 2.794.800).

Valor del Pliego: Pesos un mil trescientos (\$ 1.300), importe que podrá ser abonado a través de la boleta de pago obtenida en la Guía Única de Trámites (www.gba.gov.ar) o mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Orden Tesorero General de la Provincia o Contador General de la Provincia, en concepto de Adquisición Pliego de Bases y Condiciones, Licitación Pública Nº 40/11 – Expediente Nº 21.100-245.616/11". Asimismo se informa que el día y hora límite para realizar el pago del precio de dicho pliego será hasta el 15 de diciembre de 2011 hasta las 12:00 horas.

Presentación de muestras: se deberán presentar dos (2) muestras de los renglones a cotizar hasta veinticuatro (24 hs.) hábiles anteriores a la apertura de ofertas según Especificaciones Técnicas adjuntas al Pliego de Bases y Condiciones, en el Departamento Vestimenta y Equipo del Ministerio de Justicia y Seguridad de la provincia de Buenos Aires, sito en calle 1º nº 1324 La Plata, en el horario de 08:30 a 13:30.

Fecha límite y lugar para presentación de Muestras: 15 de diciembre de 2011 a las 12:00 hs.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los Pliegos: En la Dirección de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44, de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, en el horario de 9:30 a 16:30.

Día y hora límite para retirar los Pliegos: 16 de diciembre de 2011 hasta las 11:00 horas, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44, de la ciudad de La Plata.

Día, hora y lugar para la Apertura de Propuestas: 16 de diciembre de 2011 hasta las 12:00 horas, en la Dirección General de Administración del Ministerio de Justicia y Seguridad, sita en la calle 51 e/ 2 y 3, 1er. piso, oficina 44, de la ciudad de La Plata.
C.C. 13.554 / nov. 25 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Licitación Privada Nº 27/11

POR 1 DÍA - Llámase a Licitación Privada Nº 27/11 – Autorizada por Disposición Nº 1309/11 - Expte. Nº 21707-3309/11, tendiente a lograr la adquisición de cuarenta y ocho mil (48.480) bidones de agua de mesa por veinte (20) litros cada uno, con destino al edificio sede de este Ministerio y demás anexos, con un presupuesto estimado de Pesos Setecientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta con 00/100 (\$ 775.680,00), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y Condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 13 del Reglamento de Contrataciones (Decreto Nº 3300/72 y modificatorios).

Lugar de Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 - 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Valor del Pliego: El precio del Pliego de Bases y Condiciones que regirá el certamen se fija en Pesos Trescientos con 00/100 (\$300,00), el que podrá ser abonado mediante depósito en la Cuenta Fiscal Nº 229/7 – Suc. 2000 - del Banco de la Provincia de Buenos Aires, orden Tesorero o Contador General de la Provincia, en concepto de “Adquisición Pliego de Bases y Condiciones – consignando: “Licitación Privada Nº 27/11, Expte. 21707-3309/11”.

Día, Hora y Lugar para la Apertura de las Propuestas: Día 5 de Diciembre de 2011 a las 11:00 horas – Urna Nº 1, en la Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Administrativo Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 – 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Lugar Habilitado para Retiro y/o Consulta de Pliegos: Dirección de Compras y Contrataciones – Centro Gubernamental Torre II - Calle 53 Nº 848 esq. 12 – 4º Piso – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 14.00 hs. – Tel: (0221) 429-5661/5570 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar/contrataciones/>).

A los fines de garantizar la seguridad en la utilización de los documentos digitales publicados en el mencionado sitio Web, se informan los Digestos Digitales Seguros (Hash) correspondientes a cada uno de ellos, calculados con algoritmo MD5 y expresados en formato hexadecimal:

Documento	Nombre del Archivo Digital	Hash
21707-3309-11		
Convocatoria.xls	Convocatoria.zip	bff8ac518b8a3376c170d2bd9844c3b8
21707-3309-11		
Campos Edit.	CamposEdit.	99621536a6cd375a5442bf50da4622fe
21707-3309-11		
Det. renglones	Detalle de renglones	0b5a01f27cb874eb1a85f3b7c0ba9655
21707-3309-11		
Esp.Tecnicas	Esp. Tecnicas	13e745dfada3ebc1de701b84671c4983
21707-3309-11		
Cotización	Cotización	48af50c34d7dc7146b1450857a27d6ed

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Dirección de Compras y Contrataciones (Teléfonos 54-0221-429-5661).

C.C. 13.555

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública Nº 3/11

POR 15 DÍAS - Obra: Construcción desagües pluviales UTN-FRLP.

Sitio de ejecución: Av. 60 esq. 124, Berisso.

Organismo que realiza la licitación: Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional La Plata.

Apertura: 26 de diciembre de 2011, 11:00 hs.

Venta de Pliego y Consultas: De lunes a viernes de 9 a 12 hs.

Lugar de venta de Pliego: Tesorería de la UTN Facultad Regional La Plata, Av. 60 esq. 124, Berisso.

Visita de Obra: jueves 15 de diciembre 9:00 hs.

Importe de Garantía: \$ 9.486,84.

Valor del Pliego: \$ 1.000.

C.C. 13.565 / nov. 25 v. dic. 20

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada Nº 25/12

POR 1 DÍA - Expte. Nº 2926-2394/11. Llámese a Licitación Privada Nº 25/12 para la adquisición de Víveres Secos, para cubrir el período Enero a Junio del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 1º de diciembre de 2011 a las 10:30 horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins Nº 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Lanús, 14/11/11.

C.C. 13.556

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. NARCISO LÓPEZ**

Licitación Privada Nº 18/12

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 18/12 para la adquisición de Cateter – Malla Polipropileno - Vicryl, para cubrir el período Enero-Junio del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López de la ciudad de Lanús

Apertura de Propuestas: Día 5 de diciembre de 2011 a las horas, en la Administración del Hospital Zonal General de Agudos Dr. Narciso López, sito en la calle O' Higgins Nº 1433 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (7:00 a 16:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar Lanús, 11 de noviembre de 2011.

C.C. 13.557

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada Presupuesto Nº 7/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente Nº 2964-2662/11. Llámese a Licitación Privada Presupuesto Nº 7/12, por la Adq. de React. Ptrotenograma con Equipamiento, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011, a las 08:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.558

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada Presupuesto Nº 11/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente Nº 2964-2669/11. Llámese a Licitación Privada Presupuesto Nº 11/12, por la Adq. de React. Bacilos Gram-Y + con Equipamiento, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011, a las 09:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.559

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada Presupuesto Nº 14/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente Nº 2964-2664/11. Llámese a Licitación Privada Presupuesto Nº 14/12, por la Adq. Botellas Hemocultivo con Equipo para el Serv. de Laboratorio, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011, a las 09:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.560

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada Presupuesto Nº 16/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente Nº 2964-2666/11. Llámese a Licitación Privada Presupuesto Nº 16/12, por la Adq. Hemostasia con Equipo para el Serv. de Laboratorio, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011, a las 10:30 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.561

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada Presupuesto N° 29/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-2674/11. Llámese a Licitación Privada Presupuesto N° 29/12, por la Adq. Det. CMV. Inmunes, con Equipo para el Serv. de Laboratorio, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011, a las 11:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.562

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PEDRO FIORITO**

Licitación Privada Presupuesto N° 38/12

POR 1 DÍA - Correspondiente al expediente N° 2964-2744/11. Llámese a Licitación Privada Presupuesto N° 38/12, por la Adq. Materiales Descartables Varios para el Sector Depósito, perteneciente al H.I.G.A. Pedro Fiorito de Avellaneda.

Apertura de Propuestas: Día 30 de noviembre de 2011, a las 12:00 hs. en Oficina de Compras del H.I.G.A. Pedro Fiorito, sito en calle Italia 350, 2º piso de Avellaneda, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8 a 13.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.

Avellaneda, 15 de noviembre de 2011.

C.C. 13.563

**MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

Licitación Pública N° 5297/11

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública para la contratación del Servicio de Sonido al Aire Libre destinado a la organización del Rally Dakar 2012.

Presupuesto Oficial: \$ 544.500.

Fecha de Apertura: 12 de Diciembre de 2011 a las 10.00 horas.

Lugar de apertura: Depto. Compras - Alsina n° 43 - Bahía Blanca.

Venta de Pliegos: Depto. Compras - Alsina n° 43 - Bahía Blanca.

Valor del Pliego: Pesos Quinientos (\$ 500).

Expediente 311 R-5297/2011.

Visto las presentes actuaciones, referidas a la contratación de un Servicio de Sonido al Aire Libre destinado a la organización del Rally Dakar 2012, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, en virtud de lo solicitado por el Instituto Cultural; el Intendente Municipal, en uso de sus facultades; Resuelve:

Artículo 1)- Llámese a Licitación Pública para la contratación de un Servicio de Sonido al Aire Libre destinado a la organización del Rally Dakar 2012, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Artículo 2)- La adquisición del Pliego de Bases y Condiciones se efectuará en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca, Alsina N° 43 de Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 13:00 horas.

Artículo 3)- Déjase constancia que el Acto de Apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de diciembre de 2011, a las 10.00 horas, en el Departamento de Compras de la Municipalidad de Bahía Blanca y en presencia de las personas que concurran al Acto de Apertura.

Artículo 4)- Dispóngase la validez de las ofertas, por un período de veinte (20) días corridos desde la fecha del Acto de Apertura.

Artículo 5)- Cúmplase, dese al B.O., tome nota Departamento de Compras.

Resolución 2/4334. Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2011.

C.C. 13.506 / nov. 25 v. nov. 29

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR
PLAN DE OBRAS 2011/2012
Disposición N° 00307/2011**

Llamado a Licitación Pública

POR 5 DÍAS - El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, llama a compulsa pública para la realización de las siguientes obras de Infraestructura Escolar:

DISTRITO	ESTABLEC	TIPO DE OBRA	PRES. OFICIAL	VALOR PLIEGO
La Matanza	E. Media N° 9	Cons. de Edificio	\$ 3.662.728,44 (1ra. Etapa)	\$ 400
La Matanza	E- Secundaria N° 39	Ampl. y Refacción	\$ 1.866.338,39	\$ 400
La Matanza	E. Secundaria N° 130	Ampliación	\$ 834.262,50	\$ 300
La Matanza	E. Secundaria N° 147	Ampl. y Refacción	\$ 1.231.229,82	\$ 400
La Matanza	J. Infantes N° 906	Ampliación	\$ 308.640,34	\$ 200
La Matanza	J. Infantes N° 946	Ampliación	\$ 530.242,56	\$ 200
La Matanza	J. Infantes N° 951	Ampliación	\$ 290.705,31	\$ 100
La Matanza	J. Infantes N° 971	Ampliación	\$ 354.636,42	\$ 200
La Matanza	J. Infantes N° 973	Cons. de Edificio	\$ 580.433,05 (2da. Etapa)	\$ 200
La Matanza	J. Infantes N° 1005	Ampliación	\$ 446.545,94	\$ 200
La Matanza	J. Infantes N° 1006	Ampliación	\$ 497.607,93	\$ 200
La Matanza	J. Infantes N° 1007	Ampliación	\$ 446.595,94	\$ 200
La Plata	EEM N° 34 - Normal 3	Refacción	\$ 601.554,08	\$ 300
L. de Zamora	E. Primaria N° 83	Refacción	\$ 592.731,05	\$ 200
L. de Zamora	E. Primaria N° 94	Refacción	\$ 274.358,69	\$ 100
L. de Zamora	E. Media N° 15	Refacción	\$ 537.859,44	\$ 200
Quilmes	E. Primaria N° 15	Refacción	\$ 309.283,17	\$ 200
Quilmes	E. Primaria N° 65	Refacción	\$ 503.948,02	\$ 200

Consulta y Venta de Pliegos: Del 23 de noviembre al 7 de diciembre de 2011 en la sede de los consejos escolares incluidos.

Apertura de Ofertas: El 13 de diciembre de 2011 a partir de las 10 horas en la sede de los consejos escolares incluidos.

Valor del pliego: A depositar en la Cta. Cte. N° 190/4 de la Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Infraestructura Escolar.

C.C. 13.564 / nov. 25 v. dic. 2

Varios

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN DE PERSONAL REGÍMENES POLICIALES**

POR 5 DÍAS - La Dirección de Personal Regímenes Policiales del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Ex Oficial Subinspector, ESTRELLA DAMIÁN EDUARDO, Legajo N° 26.648 (DNI 26.328.692, Clase 1977) para que se represente en sus oficinas ubicadas en la calle 51 e/ 2 y 3, segundo piso, Oficina 61 de la Ciudad de La Plata, a los fines de notificarse de la Resolución Ministerial N° 3063 de fecha 27 de julio de 2011, mediante la cual el Ministro de Justicia y Seguridad Resuelve Rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la Resolución N° 5018 del Señor Auditor General de Asuntos Internos de fecha 29 de agosto de 2007. La Plata, 11 de noviembre de 2011. Alberto R. Libonato, Comisario.

C.C. 13.314 / nov. 22 v. nov. 29

**REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1
Del Partido de Bahía Blanca**

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 a 12:00.

1 - Expediente: 2147-007-1-00010/2011 — Domicilio: SÁNCHEZ DE BUSTAMANTE 1632 — Nomenclatura Catastral: IV-E-35yy-8-

- Titular: SCHELL, FELISA MARGARITA

2 - Expediente: 2147-007-1-00011/2011 — Domicilio: MENDOZA 2153 —

Nomenclatura Catastral: II-D-338y-10-

- Titular: CRIVARO, ÁNGEL DIONISIO

- Titular: MARTOCCI, LUIS MANUEL

- Titular: MARTOCCI, ÁNGEL CARLOS

- Titular: MARTOCCI, JUAN SEVERO CARMELO

3 - Expediente: 2147-007-1-00055/2010 — Domicilio: ROJAS 1969 — Nomenclatura Catastral: II-D-288e-10-

- Titular: AMADUCCI, AMÉRICO
 4 - Expediente: 2147-007-1-00078/2011 — Domicilio: MATHEU 4950 —
 Nomenclatura Catastral: II-B-132-132g-7-
 - Titular: AVILÉS, ISMAEL
 - Titular: AZZI, QUINTEIRO
 - Titular: VALENTINI, JORGE ALBERTO
 5 - Expediente: 2147-007-1-00080/2011 — Domicilio: SANTIAGO DERQUI esq INDIO
 2691 — Nomenclatura Catastral: II-A-56- -56g-8-
 - Titular: EPHERRA, MARÍA CRISTINA
 6 - Expediente: 2147-007-1-00123/2011 — Domicilio: TERRADA 1625 —
 Nomenclatura Catastral: I-B-104-b-3-s-
 - Titular: SÁNCHEZ, ALEJANDRO
 7 - Expediente: 2147-007-1-00158/2011 — Domicilio: ING. LUIGGI 2670 —
 Nomenclatura Catastral: II-D-358n-18-
 - Titular: ALVADO, VICENTE GABRIEL
 - Titular: CARRO, JORGE RUBÉN
 - Titular: FLATTO, ADOLFO
 - Titular: GIAMBELLUCA, JULIÁN EDUARDO
 - Titular: GIAMBELLUCA, MIGUEL ÁNGEL
 - Titular: GRILL, ELEUTERIO DALELMO
 - Titular: MURUA, NOEMÍ ROSA
 - Titular: SEPT, ELISA
 8 - Expediente: 2147-007-1-00316/1997 — Domicilio: GRAL.PABLO RICCHIERI 2454
 — Nomenclatura Catastral: II-C-247f-6-
 - Titular: BALLESTER de SAUGAR, JOSEFINA
 - Titular: SAUGAR, HUGO ALBERTO
 - Titular: SAUGAR, ANÍBAL
 - Titular: SAUGAR, JORGE LUIS
 9 - Expediente: 2147-007-1-02187/1997 — Domicilio: DI SARLI 657 — Nomenclatura
 Catastral: II-C-233t-13-
 - Titular: PÉREZ FONTÁN, CEFERINO RAMÓN y JOSÉ LUIS
 - Titular: PÉREZ FONTÁN, JOSÉ LUIS y CEFERINO RAMÓN
 10 - Expediente: 2147-007-1-03331/1999 — Domicilio: MATHEU 735 —
 Nomenclatura Catastral: II-D-297X-24-
 - Titular: CANO, DOMINGO
 11 - Expediente: 2147-007-1-03960/2003 — Domicilio: CRAMER 1673 —
 Nomenclatura Catastral: II-D-289u-20-
 - Titular: ZAMBRANO MATHIAS, JUVENAL JORGE
 12 - Expediente: 2147-007-1-04177/2004 — Domicilio: A CONDARCO y SÍVORI 0 —
 Nomenclatura Catastral: IV-E-15t-17-
 - Titular: VICENTE, SEGUNDO
 13 - Expediente: 2147-007-1-04377/2006 — Domicilio: DR. ADRIÁN MORADO VER
 530 — Nomenclatura Catastral: II-C-233n-29-
 - Titular: PÉREZ FONTÁN, CEFERINO RAMÓN
 - Titular: PÉREZ FONTÁN, JOSÉ LUIS
 14 - Expediente: 2147-007-1-04513/2008 — Domicilio: WITCOMB 3843 —
 Nomenclatura Catastral: II-A-96d-7-
 - Titular: FELIU, JORGE
 15 - Expediente: 2147-007-1-04528/2008 — Domicilio: CHARLONE 1645 —
 Nomenclatura Catastral: II-D-330aa-14-
 - Titular: DI GAUDIO, JOSÉ
 16 - Expediente: 2147-007-1-04537/2009 — Domicilio: FÉLIX FRÍAS 924 —
 Nomenclatura Catastral: II-D-358-358n-13b-
 - Titular: MALET, JOSÉ MARÍA
 17 - Expediente: 2147-007-1-04563/2009 — Domicilio: PAMPA CENTRAL —
 Nomenclatura Catastral: XIII-C-27B-3 -
 - Titular: GÓMEZ, JUAN
 - Titular: LUNA, FELIPE
 18 - Expediente: 2147-007-1-04571/2009 — Domicilio: PASAJE CALVENTO 1845 —
 Nomenclatura Catastral: II-D-338-338D-8-
 - Titular: CRIVARO, ÁNGEL DIONISIO
 - Titular: MARTOCCI, LUIS MANUEL
 - Titular: MARTOCCI, ÁNGEL CARLOS
 - Titular: MARTOCCI, JUAN SEVERO CARMELO
 19 - Expediente: 2147-007-1-04809/2009 — Domicilio: GAMBARETES 3462 —
 Nomenclatura Catastral: II-B-169d-25-
 - Titular: DI ROCCO, JUAN JOSÉ
 Esc. María Verónica Scoccia, Titular.

C.C. 13.417 / nov. 23 v. nov. 25

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 596

La Plata, 26 de septiembre de 2011.
 Corresponde expediente N° 5400-9879/07 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TREE S.R.L. C.U.I.T. 33-70912723-9, legajo N° 100.007, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000- Productos de servicio médico de urgencia, 180000- Productos de examen y control del paciente, 190000- Productos de facilidad médica, 290000- Productos quirúrgicos, 310000- Productos para el cuidado de heridas.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle 85 n° 166 – R. de Elizalde – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100.007, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.007 de la firma TREE S.R.L. C.U.I.T. 33-70912723-9, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle 85 n° 166 – R. de Elizalde – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.675 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 597

La Plata, 26 de septiembre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400-9879/07 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja de rubro por parte de la firma TREE S.R.L. C.U.I.T. 33-70912723-9, legajo N° 100.007, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1, obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000- Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 230000- Nutrición clínica, 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 260000- Suministros y equipo de autopsia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000- Productos para la esterilización médica, y 300000- Suministros para formación y estudios de medicina;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 130000- Telas y vestidos médicos, 160000- Equipo de diálisis y suministros, 200000- Productos de hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear, 210000- Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente, 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 230000- Nutrición clínica, 240000- Productos medicinales de deportes y prótesis y ortopédico, 250000- Productos de rehabilitación y terapia ocupacional y física, 260000- Suministros y equipo de autopsia, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, 280000- Productos para la esterilización médica, y 300000- Suministros para formación y estudios de medicina, del legajo N° 100.007, de la firma TREE S.R.L. C.U.I.T. 33-70912723-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.676 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 570

La Plata, 22 de septiembre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400-14300/09 alc. 1

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por IGLESIA SERGIO FERMÍN, C.U.I.T. 20-30728629-8, legajo N° 101.322, solicitando su baja como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra nota de la citada firma, por la cual solicita la baja como Proveedor del Estado;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja como proveedor a IGLESIA SERGIO FERMÍN, C.U.I.T. 20-30728629-8, legajo N° 101.322;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja como proveedor del Estado, a IGLESIA SERGIO FERMÍN, C.U.I.T. 20-30728629-8, legajo N° 101.322, atento a la solicitud efectuada por el mismo.
ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.677 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 552

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3621/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A., C.U.I.T. 30-70825901-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 8 n° 398 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Olga Cossettini n° 340 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSULTORA DE ESTUDIOS BONAERENSE S.A., C.U.I.T. 30-70825901-9, en el rubro 80- Servicios de Gestión, Profesionales de Empresa y Administrativos, subrubro 100000- Servicios de asesoría de gestión, con domicilio legal en la calle 8 n° 398 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Olga Cossettini n° 340 piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.678 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 553

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3636/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CONSTRUCCIONES KODIAK S.R.L., C.U.I.T. 30-71166829-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y real en la calle 67 n° 1719 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 943 piso 6° dpto. 63 – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CONSTRUCCIONES KODIAK S.R.L., C.U.I.T. 30-71166829-9, en el rubro

72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal y real en la calle 67 n° 1719 – La Plata, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle 7 n° 943 piso 6° dpto. 63 – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.679 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 554

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3637/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por GRONDONA DARDO HUMBERTO, C.U.I.T. 20-18120738-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal y comercial en la calle O. Andrade n° 6101 – G. de Laferrere, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Tres Cruces n° 4565 – G. de Laferrere, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a GRONDONA DARDO HUMBERTO, C.U.I.T. 20-18120738-9, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 180000- Productos de panadería, 190000- Alimentos preparados y conservados, con domicilio legal y comercial en la calle O. Andrade n° 6101 – G. de Laferrere, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Tres Cruces n° 4565 – G. de Laferrere, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.680 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 555

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3452/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SCHIAVONE NANCY ANA MABEL, C.U.I.T. 27-13944206-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Pergamino, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Larrea n° 557 - Pergamino, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SCHIAVONE NANCY ANA MABEL, C.U.I.T. 27-13944206-2 en el rubro 78 -

Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Larrea n° 557 - Pergamino, Buenos Aires, que podrá operar en el partido de Pergamino.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.681 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 556

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3609/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ANCHORDOQUY RAQUEL NOEMÍ, C.U.I.T 27-06356028-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 26 de Julio n° 32 - Chascomús, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ANCHORDOQUY RAQUEL NOEMÍ, C.U.I.T. 27-06356028-1 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle 26 de Julio n° 32 - Chascomús, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.682 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 557

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3519/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SOL-LAB S.R.L., C.U.I.T 30-71104275-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000 - Material de Laboratorio, 110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Pirovano n° 279 - Castelar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Leiva n° 4315 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SOL-LAB S.R.L., C.U.I.T. 30-71104275-6 en el rubro 41 - Equipo de Laboratorio, Medida, Observación y Comprobación, subrubros 100000 - Material de Laboratorio, 110000 - Instrumentos de medida, observación y ensayo, con domicilio legal en la calle Pirovano n° 279 - Castelar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Leiva n° 4315 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.683 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 558

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3509/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LÓPEZ HÉCTOR DANIEL Y PONCE RUBÉN ALDO SH, C.U.I.T 30-68275747-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000 - Productos de papel; 44 - Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Los Nogales n° 981 - La Unión, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Salta n° 1014 - Ciudad Autónoma Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LÓPEZ HÉCTOR DANIEL Y PONCE RUBÉN ALDO SH, C.U.I.T. 30-68275747-3 en el rubro 14 - Materiales y Productos de Papel, subrubro 110000 - Productos de papel; 44 - Equipo, Accesorios y Suministros de Oficina, subrubro 100000 - Maquinaria, suministros y accesorios de oficina, y 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle Los Nogales n° 981 - La Unión, Buenos Aires, y domicilio real y comercial en la calle Salta n° 1014 - Ciudad Autónoma Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.684 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires CONTADURÍA GENERAL Resolución N° 559

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3506/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por LEORSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T 30-71051894-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio comercial en la calle 1 n° 92 - Tolosa, Buenos Aires, y el domicilio legal y real en la calle Nicolás Avellaneda n° 178 - Almirante Brown -Adrogué, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a LEORSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 30-

71051894-3 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio comercial en la calle 1 n° 92 - Tolosa, Buenos Aires, y el domicilio legal y real en la calle Nicolás Avellaneda n° 178 - Almirante Brown -Adrogué, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.685 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 560

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3553/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por NOLA LUIS, C.U.I.T. 23-08435816-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Salta n° 380 dpto. 5, Bahía Blanca, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a NOLA LUIS, C.U.I.T. 23-08435816-9, en el rubro 81- Servicios de Investigación y Científicos, subrubro 100000- Servicios profesionales de ingeniería, con domicilio legal, real y comercial en la calle Salta n° 380 dpto. 5, Bahía Blanca, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.686 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 561

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3614/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DI GREGORIO CLAUDIO FELIPE, C.U.I.T. 20-14854107-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros 230000- Juguetes y juegos, 240000- Equipo de recreo y parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Avenida Díaz Vélez n° 615 - Ramos Mejía, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Moctezuma n° 962 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DI GREGORIO CLAUDIO FELIPE, C.U.I.T. 20-14854107-9, en el rubro 49- Instrumentos Musicales, Equipos de Recreo, Suministros y Accesorios, subrubros

230000- Juguetes y juegos, 240000- Equipo de recreo y parques infantiles y equipo y suministros de natación y de spa, con domicilio legal en la calle Avenida Díaz Vélez n° 615 - Ramos Mejía, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Moctezuma n° 962 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.687 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 562

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3592/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TORRES SERGIO ANÍBAL, C.U.I.T. 20-22696154-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de Laprida, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Saffores n° 1448 - Laprida, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TORRES SERGIO ANÍBAL, C.U.I.T. 20-22696154-3 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000 - Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Saffores n° 1448 - Laprida, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de Laprida.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.688 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 563

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3573/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por TRANSPORTES MALVINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-56045626-9, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de los partidos de Olavarría, Tres Arroyos y Azul, como también su domicilio legal y comercial en la calle Bolívar n° 780 - Azul, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Perú n° 367 piso 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a TRANSPORTES MALVINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.I.T. 33-56045626-9, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 120000- Eliminación y tratamiento de desechos, con domicilio legal y comercial en la

calle Bolívar n° 780 – Azul, Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Perú n° 367 piso 13 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de los partidos de Olavarría, Tres Arroyos y Azul.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.689 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 564

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-12725/08 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma GAME S. A, C.U.I.T. 30-52314182-8, legajo n° 100.733, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GAME S. A, C.U.I.T. 30-52314182-8, legajo n° 100.733, al rubro 72 - Servicio de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción General de Edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma GAME S. A, C.U.I.T. 30-52314182-8, legajo n° 100.733 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 - Servicio de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción General de Edificios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.690 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 565

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-13950/09 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma CARRETERAS 2000 S.A., C.U.I.T. 30-70763227-1, legajo N° 101126, por la cual solicita la ampliación del rubro, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARRETERAS 2000 S.A., C.U.I.T. 30-70763227-1, legajo N° 101126, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción General de Edificios;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma CARRETERAS 2000 S.A., C.U.I.T. 30-70763227-1, legajo N° 101126 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 130000 – Construcción General de Edificios.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar personalmente en el expediente, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.691 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 566

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11336/08 Alc.4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma DASSAULT S.A., C.U.I.T. 30-70806934-1, legajo N° 100.349, solicitando la baja y agregación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la citada firma solicita la baja del rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), y la agregación del rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja, y agregar a los rubros citados;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Agregar la inscripción como proveedor del Estado de DASSAULT S.A., C.U.I.T. 30-70806934-1, legajo N° 100.349, al rubro 91- Servicios Personales y Domésticos, subrubro 110000- Asistencia doméstica y personal;

ARTÍCULO 2°. Dar de baja al rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.692 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 567

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11025/08 Alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma EL MEJOR SABOR S.R.L., C.U.I.T. 30-70738797-8, legajo N° 100268, comunica el cambio de domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 100000-Frutas, verduras y frutos secos, 110000-Productos de carne y aves de corral, 120000- Pescados y mariscos, 130000-Productos lácteos y huevos, 150000-Aceites y grasas comestibles, 160000-Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 170000-Condimentos y conservantes, 200000-Bebidas y 220000-Productos de Cereales y Legumbres.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial ha cambiado a la calle Pehuajó N° 1825- Bosques, Florencio Varela, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100268, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;
Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100268 de la firma EL MEJOR SABOR S.R.L., C.U.I.T. 30-70738797-8, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle Pehuajó N° 1825- Bosques, Florencio Varela, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.693 / nov. 23 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 568

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11244/08 Alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma BCT GAMBRO S. A., C.U.I.T. 30-70729747-2, legajo N° 100419, comunica el alta de un nuevo domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 – Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 160000 – Equipo de diálisis y suministros, 180000 – Productos de examen y control del paciente, 190000 – Productos de facilidad médica, .220000 – Productos para administración intravenosa y arterial, 280000 – Productos para la esterilización médica, 290000 – Productos quirúrgicos y 310000 – Productos para el cuidado de heridas.

Que a fojas 1/3 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio comercial que se agrega es el de calle California N° 2082 – Piso 2° - Dto 210 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100419, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Registrar en el legajo N° 100419 de la firma BCT GAMBRO S. A., C.U.I.T. 30-70729747-2, el nuevo domicilio comercial, sito en la calle California N° 2082 - Piso 2º - Dto. 210 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.694 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 569**

La Plata, 22 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-11822/08 Alcance 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma MARTÍN Y CÍA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, legajo N° 100453, por la cual solicita la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 y vta., obra Declaración Jurada de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo peticionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Dar de baja al rubro 90 - Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas), del legajo N° 100453, de la firma MARTÍN Y CÍA. S.A., C.U.I.T. 30-65834400-1, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.695 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 586**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3640/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ROMERO PABLO ESTEBAN, C.U.I.T. 20-14425026-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Hernandarias n° 9840 - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ROMERO PABLO ESTEBAN, C.U.I.T. 20-14425026-6 en el rubro 72 - Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000 - Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle Hernandarias n° 9840 - Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.696 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 585**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3618/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DÍAZ JORGE ALBERTO, C.U.I.T. 20-21561787-5, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 420 s/n° - Dto 134 y 135 - Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle 171 n° 671 - Barrio Gambier, Provincia de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DÍAZ JORGE ALBERTO, C.U.I.T. 20-21561787-5 en el rubro 73 - Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000 - Servicios de apoyo a la fabricación, con domicilio legal en la calle 420 s/n° - Dto 134 y 135 - Villa Elisa, Provincia de Buenos Aires y los domicilios comercial y real en la calle 171 n° 671 - Barrio Gambier, Provincia de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.697 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 584**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3690/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por INTASCHI ANTONIO MARIO, C.U.I.T. 20-11350425-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 - Productos de panadería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 9 de julio n° 5799 - Mar Del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a INTASCHI ANTONIO MARIO, C.U.I.T. 20-11350425-1 en el rubro 50 - Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 160000 - Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería, 180000 - Productos de panadería, con domicilio legal, real y comercial en la calle 9 de julio n° 5799 - Mar Del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el partido de General Pueyrredón de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.698 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 583**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3696/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por VASCULART S.A., C.U.I.T 30-69116838-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Márquez de Loreto n° 2460 - Castelar, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Monte n° 5551 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Thames n° 2485 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a VASCULART S.A., C.U.I.T. 30-69116838-3 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 290000 - Productos quirúrgicos, 310000 - Productos para el cuidado de heridas, con domicilio legal en la calle Márquez de Loreto n° 2460 - Castelar, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Monte n° 5551 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Thames n° 2485 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.699 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 582**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3656/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por KA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70861505-2, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Fondo de la Legua n° 2110 - Martínez, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a KA ARGENTINA S.A., C.U.I.T. 30-70861505-2, en el rubro 53- Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal, subrubro 100000- Ropa, con domicilio legal, real y comercial en la calle Avenida Fondo de la Legua n° 2110 - Martínez, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.700 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 581**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3675/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SPINELLI MARISA ANDREA, C.U.I.T. 27-20000315-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Paraguay n° 2464 - Burzaco, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SPINELLI MARISA ANDREA, C.U.I.T. 27-20000315-8, en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros, con domicilio legal, real y comercial en la calle Paraguay n° 2464 - Burzaco, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.701 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 580**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3661/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por SUTURAS SRL, C.U.I.T 30-71145698-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 190000 - Productos de facilidad médica;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, el domicilio comercial en la calle Leiva n° 4309 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el domicilio real en la calle Leopoldo Marechal n° 1022 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a SUTURAS SRL, C.U.I.T. 30-71145698-4 en el rubro 42 - Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 140000 - Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 170000 - Productos de servicio médico de urgencia, 180000 - Productos de examen y control del paciente , 190000 - Productos de facilidad médica, con domicilio legal en la calle 6 n° 663 - La Plata, Buenos Aires, domicilio comercial en la calle Leiva n° 4309 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y domicilio real en la calle Leopoldo Marechal n° 1022 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.702 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 579**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3689/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ONGARINI ELISA MABEL, C.U.I.T. 27-12782253-6, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000 - Transporte de correo y carga;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Hernandarias n° 6261 - Mar del Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ONGARINI ELISA MABEL, C.U.I.T. 27-12782253-6 en el rubro 78 - Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 100000 - Transporte de correo y carga, con domicilio legal, real y comercial en la calle Hernandarias n° 6261 - Mar del Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.703 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 578**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-3705/11

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CANOSA TRABA JOSÉ MANUEL, C.U.I.T. 20-93950244-1, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle Heredia n° 5408 - Wilde, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CANOSA TRABA JOSÉ MANUEL, C.U.I.T. 20-93950244-1, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubros 110000- Productos de carne y aves de corral, 130000- Productos lácteos y huevos, 150000- Aceites y grasas comestibles, 170000- Condimentos y conservantes, 200000- Bebidas, 220000- Productos de Cereales y Legumbres, con domicilio legal, real y comercial en la calle Heredia n° 5408 - Wilde, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.704 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 577**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-9756/07 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la solicitud de baja y agregación de rubros por parte de la firma INGHEN S.A. C.U.I.T. 30-70853326-9, legajo N° 100.011, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 la citada firma solicita la baja de los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 100000- Publicidad, 110000- Escritura y traducciones, 130000- Servicios fotográficos, 150000- Artistas e intérpretes profesionales; 55- Productos Publicados, subrubros 100000- Medios impresos, 110000- Material electrónico de referencia, 120000- Etiquetado y accesorios, y la agregación del rubro 14- Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales, subrubros 110000- Productos de papel, 100000 Materiales de papel;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar, solamente procediendo a dar de baja a dichos rubros del legajo de la citada firma;

Que en cuanto a la agregación de los rubros solicitados, no corresponde por la falta de documentación pertinente;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja a los rubros 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubros 100000- Publicidad, 110000- Escritura y traducciones, 130000- Servicios fotográficos, 150000- Artistas e intérpretes profesionales; 55- Productos Publicados, subrubros 100000- Medios impresos, 110000- Material electrónico de referencia, 120000- Etiquetado y accesorios del legajo N° 100.011, de la firma INGHEN S.A. C.U.I.T. 30-70853326-9, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.705 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 576**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-13047/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma DAMIOLI FRANCA AMABILE, C.U.I.T. 27-93704208-1, legajo n° 100822, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DAMIOLI FRANCA AMABILE, C.U.I.T. 27-93704208-1, legajo N° 100822, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 150000- Materiales para acabado de exteriores;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma DAMIOLI FRANCA AMABILE, C.U.I.T. 27-93704208-1, legajo N° 100822 del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 30- Componentes y Suministros de Fabricación, Estructuras, Obras y Construcciones, subrubro 150000- Materiales para acabado de exteriores.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 12.706 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 575**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.
Corresponde expediente N° 5400-13544/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación efectuada por la firma ELECTRON PLAST S.A., C.U.I.T. 30-51634728-3, legajo N° 101.025, solicitando la baja y agregación de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/2 la citada firma solicita la baja del rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000- Industrias de plásticos y productos químicos, y la agregación del rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 140000- Molduras;

Que en función de ello, el Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja y agregar a los rubros citados respectivamente;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Agregar la inscripción como proveedor del Estado de ELECTRON PLAST S.A., C.U.I.T. 30-51634728-3, legajo N° 101.025, al rubro 31- Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 140000- Molduras;

ARTÍCULO 2°. Dar de baja al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 100000- Industrias de plásticos y productos químicos;

ARTÍCULO 3°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.707 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 574**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400-10156/08 alc. 4

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma VICHI TELEFONÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-68485827-7, legajo n° 100.130, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VICHI TELEFONÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-68485827-7, legajo n° 100.130, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma VICHI TELEFONÍA S.R.L., C.U.I.T. 30-68485827-7, legajo n° 100.130, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.708 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 573**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400-13337/08 alc. 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma MAGADAN WALTER DANIEL, C.U.I.T. 20-14019014-5, legajo N° 101324, comunica el cambio de domicilio real y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 42- Equipo, Accesorios, y Suministros Médicos, subrubros 140000- Suministros y productos de tratamiento y cuidado del enfermo, 180000- Productos de examen y control del paciente, 290000- Productos quirúrgicos, 310000 Productos para el cuidado de heridas.

Que a fojas 1 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real y comercial ha cambiado a la calle Entre Ríos, N° 1031, Piso 1, Departamento 1- Rosario, Santa Fe;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 101324, de dicha firma, el nuevo domicilio real y comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 101324, de la firma MAGADAN WALTER DANIEL, C.U.I.T. 20-14019014-5, el nuevo domicilio real y comercial, sito en la calle Entre Ríos, N° 1031, Piso 1, Departamento 1- Rosario, Santa Fe.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.709 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 572**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400-10343/08 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma ANDA S.A., C.U.I.T. 30-58554191-1, legajo N° 100118, comunica la incorporación de un nuevo domicilio comercial, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 15 - Combustibles, Aditivos para combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos, subrubro 120000 - Lubricantes, aceites, grasas y anticorrosivos; 26 - Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía, subrubro 110000 - Transmisión de baterías, generadores y energía cinética; 31-Componentes y Suministros de Fabricación, subrubro 200000-Adhesivos y selladores; 39-Suministros y Accesorios Eléctricos y de Iluminación, subrubros 100000 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas, 110000 - Iluminación, artefactos y accesorios;

Que a fojas 1/3 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que agrega domicilio comercial en calle Brown n° 788 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo N° 100118, de dicha firma, el nuevo domicilio comercial informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100118 de la firma ANDA S.A., C.U.I.T. 30-58554191-1, la incorporación de un nuevo domicilio comercial, sito en calle Brown n° 788 - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.710 / nov. 23 v. nov. 30

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 571**

La Plata, 23 de septiembre de 2011.

Corresponde expediente N° 5400-11119/08 Alcance 3

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma SYSTEMSCORP S.A., C.U.I.T. 30-69353257-0, legajo N° 100.285, por la cual solicita la baja de rubro, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1/4, obra Declaración Jurada de la citada firma, por la cual solicita la baja del rubro 43 - Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000,- Software y 170000 Hardware (Soporte físico) y accesorios;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información estima que corresponde hacer lugar a lo petitionado, procediendo a dar de baja a dicho rubro del legajo de la citada firma;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Dar de baja al rubro 43- Componentes y Suministros de Comunicaciones, Equipos Informáticos y Periféricos, subrubros 160000 - Software y 170000 - Hardware (Soporte físico) y accesorios, del legajo N° 100.285, de la firma SYSTEMSCORP S.A., C.U.I.T. 30-69353257-0, atento la solicitud efectuada por el mismo.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli

Contador General

C.C. 12.711 / nov. 23 v. nov. 30

MUNICIPALIDAD DE FLORENCIO VARELA

POR 2 DÍAS - La Municipalidad de Florencio Varela cita y emplaza por el término de treinta (30) días a titulares y/o interesados en los restos que se encuentran inhumados en las sepulturas del Cementerio local, que se detallan a continuación:

	SEP	MANZ	SECC	
1	WALKINS CARLOS	5	5	K
2	BAVIO OSCAR ARIEL	14	5	K
3	FIGUEREDO JUAN CARLOS	25	5	K
4	LEAL FRANCISCO	36	5	K
5	FERNANDEZ ELSA NORMA	40	5	K
6	PSZANECKI ELIAS	42	5	K
7	JUJNIEVICH OSCAR ALFREDO	44	5	K
8	FERNANDEZ MERCEDES	49	5	K
9	FRIKLER ERNESTO	52	5	K
10	ORTUBIA ALICIA HILDA	53	5	K
11	FERNANDEZ NORMA NELLI	57	5	K
12	VELZQUEZ AURORA RAMONA	61	5	K
13	MONZON MARIA CRISTINA	63	5	K
14	PEREYRA JULIO CESAR	81	5	K
15	ACOSTA AGRIPINA	112	5	K
16	YURQUINA OSVALDO	122	5	K
17	ARTAZA RAMON MIGUEL	129	5	K
18	SCHMIDT GUSTAVO GUILLERMO	132	5	K
19	FERREYRA RAMON	139	5	K
20	MORAÑA JUAN JOSE	148	5	K
21	GONZALEZ MERCEDES RAMONA	153	5	K
22	VIVEROS CATALINA	163	5	K
23	WALTER MYRIAN BATRIZ	3	6	K
24	GONZALEZ JOSE RAMON	23	6	K
25	MEDINA MARCIANO	26	6	K
26	CABALLERO MARTHA	28	6	K
27	CERRUDO ADOLFO JOSE	30	6	K
28	JACIUK PABLO	39	6	K
29	CARRIZO CELSA DEL VALLE	42	6	K
30	KETTE ANGELA	43	6	K
31	SUAREZ CELESTINA	46	6	K
32	MARTIN ELSA GRACIELA	47	6	K
33	JEREZ CLAUDIO ALCIDES	52	6	K
34	VERON LIDIA URSULA	57	6	K
35	FANY LUISA ALBA	65	6	K
36	RODRIGUEZ CELIA	67	6	K
37	MORALES DALMIRA JUSTINA	70	6	K
38	ALDERETE SERGIO	71	6	K
39	ROJELJ SILVESTRE	74	6	K
40	BOZZOLO NILDA MARY	77	6	K
41	CHAVEZ LUIS MARIA	79	6	K
42	BRAVO WALTER	83	6	K
43	SOTO ROSENDO	99	6	K
44	NAVARRO MORINGO LUCIA	112	6	K
45	SEIJAS ABEL ANDRES	133	6	K
46	LUNA LILIANA ELIZABETH	154	6	K
47	PEREYRA MONICA DEL VALLE	156	6	K
48	ASTUDILLO LAURA ELENA	157	6	K
49	MOLINA MARTA ELENA	162	6	K
50	ZYSZKA PEDRO	9	7	K
51	GONZALEZ AMALIA MARIA DE	14	7	K
52	MACCHI SERGIO GUSTAVO	26	7	K
53	SORIA HECTOR BARTOLOME	35	7	K
54	QUEVEDO AIDA	37	7	K
55	ZWEIFEL MARISA	44	7	K
56	AGUAY SOL DORA GERONIMA	45	7	K
57	RAMIREZ RAMON	49	7	K
58	URQUIZA VICTOR HUGO	51	7	K
59	GOMEZ JUAN FRANCISCO	55	7	K
60	FERNANDEZ PAULA CONCEPCION	75	7	K
61	FLORES ANTONIA CONCEPCION	76	7	K
62	LEDESMA EDUARDO LUIS	81	7	K
63	GONZALEZ RAMONA ELBA	83	7	K
64	PALLARES CARMEN RAMONA	85	7	K
65	AGUILAR JULIETA	89	7	K
66	SUAREZ MIGUEL ANGEL	97	7	K
67	GARCIA DANIEL	108	7	K
68	ROBLEDO LEANDRO ROBERTO	112	7	K
69	LUNA DE DIAZ MARIA MERCEDES	117	7	K
70	BUSTOR MARIA MERCEDS	120	7	K
71	MACIEL CEFERINO	122	7	K
72	GALARZA TOLENTINA	129	7	K
73	RIQUELME BLAS	130	7	K
74	NIEVAS MARIA ELIDA	131	7	K
75	D'ANGELO NORMA NERI	135	7	K
76	LEDESMA MARIA ALEJANDRA	136	7	K
77	GUTIERREZ JULIO CESAR	141	7	K
78	LANDO ENRIQUE MANUEL	145	7	K
79	PEREYRA MARGARITA	154	7	K
80	FERNANDEZ DE CETRA MARIA ESTHER	159	7	K
81	RAMIREZ MONICA BEATRIZ	160	7	K

82	COSTA JUAN	10	8	K
83	RAMOS LUISA ESTER	19	8	K
84	CARDOZO FELIX	39	8	K
85	SUAREZ LUIS ALEJANDRO	41	8	K
86	QUIROGA LUIS ALBERTO	51	8	K
87	BRISUELA ROSA ESTHER	54	8	K
88	FERNANDEZ NAVIA JOSE RICARDO	64	8	K
89	ROMERO ALICIA	73	8	K
90	PUEBLA CARLOS ALBERTO	81	8	K
91	FERNANDEZ MARIA	89	8	K
92	LEGUIZAMON ELEUTERIA HAYDEE	97	8	K
93	IPAS ELISA BERNARDA	101	8	K
94	VAZQUEZ MARTA BEATRIZ	105	8	K
95	BENAVIDEZ TELMO ZENOVIO	125	8	K
96	MORONHA JORGE ALFREDO	128	8	K
97	RIVAS JOSE IRINEO	132	8	K
98	FLORES SUSANA DEL VALLE	147	8	K
99	MACEDO IRMA	154	8	K
100	RAMOS BEATRIZ	157	8	K
101	ZUCARRELLI HUGO ABEL	158	8	K
102	MONJAIME ILUMINADA	161	8	K
103	CORTEGOZO JORGE LUIS	162	8	K
104	ADDIS ABEDA	161	8	K
105	CORTEGOSO JORGE LUIS	162	8	K

Bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 60, 61, 62 y 63 en la Ordenanza N° 432/77 "Reglamento General de Cementerios", la no comparecencia motivará el traslado de los restos al Osario General, sin intervención de los interesados. **Carlos Mario Icardi**, Director General de Prensa y Difusión.

C.C. 13.443 / nov. 24 v. nov. 25

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL

POR 5 DÍAS - Se hace saber por este medio a los derechohabientes del Señor NORBERTO DANIEL BIANCHI, DNI 12.581.417, que deberán hacerse presentes en la calle 53 N° 1079 de la Ciudad de La Plata (Dirección Provincial de Defensa Civil) de lunes a viernes en el horario de 8:00 a 14:00. La Plata, 9 de noviembre de 2011. Miguel Ángel De Lorenzo, Comandante Mayor.

C.C. 13.472 / nov. 24 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215538 caratulado "GELOS MARIO ROBERTO-RODRÍGUEZ NORA DEL VALLE (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso

Vicepresidente

C.C. 13.328 / nov. 24 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215563 caratulado "PÉREZ PASCUAL-PAZ BLANCA ISABEL (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso

Vicepresidente

C.C. 13.327 / nov. 24 v. dic. 1°

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-214679 caratulado "TABORDA OMAR CIRIACO-GUTIÉRREZ MARÍA DEL CARMEN (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso

Vicepresidente

C.C. 13.329 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213124 caratulado "CASTILLO SERGIO DAVID-RODRÍGUEZ LETICIA ANAHÍ (Concubina) s/Pensión" y expte. N° 2138-213737 caratulado "CASTILLO SERIO DAVID-PORZIO JUANA ANABEL s/Pensión", a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.330 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214644 caratulado "MEDERO MIGUEL-SANTOS EVA SUSANA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.331 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214717 caratulado "MENA HÉCTOR LUIS-RUIZ BLANCA ESTHER (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.332 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214593 caratulado "STREMEL JUAN JOSÉ-ESCOBAR MUÑOZ HAYDÉE DEL CARMEN (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.333 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214606 caratulado "PEIRANO BASILIO ISMAEL-GÓMEZ ANELINDA ELVIRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.334 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214792 caratulado "MOLINARI JOSÉ-REGGIARDO EDELMA DOLORES (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 29 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.335 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208334 caratulado "ANDINO RAMÓN CARLOS-ARTAZA NORMA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión" y expte. N° 2138-210579 caratulado "ANDINO RAMÓN CARLOS-SAMANIEGO NANCY EDITH (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.336 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-211109 caratulado "DEFELIPPE LUIS NICOLÁS-RODRÍGUEZ LIDIA SUSANA (Esposa) s/Pensión" y expte. N° 2138-209295 caratulado "DEFELIPPE LUIS NICOLÁS-COMITINI ANA NORMA (Concubina), a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.337 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-209943 caratulado "PEREA HERMINIO-CAMARANO YOLANDA NOEMÍ (Esposa DIVORCIADA) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.338 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215065 caratulado "MASULLO RICARDO CARLOS-GARCÍA FELISA VICENTA (Esposa) s/Pensión" y expte. N° 2138-209194 caratulado "MASULLO RICARDO CARLOS-CARINO MARÍA CRISTINA (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 4 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.339 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-36333 caratulado "MARRUBI VÍCTOR HUGO-ZANOTTO SILVANA ISABEL (Concubina) s/Pensión", expte. 2138-36438 caratulado "MARRUBI VÍCTOR HUGO-ECHARRY ANGÉLICA ELVIRA (Concubina) s/Pensión y expte. 2138-203634 caratulado "MARRUBI VÍCTOR HUGO-MARRUBI NÉLIDA MARCELA (Hija mayor incapacitada) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.340 / nov. 24 v. dic. 1°

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208660 caratulado "CORREA DESIDERIO-CORREA HÉCTOR DANIEL (Hijo)

s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.341 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214526 caratulado "BRUSADIN CARLOS RICARDO-LARRABURU VIVIAN ALEJANDRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.342 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214776 caratulado "FERNÁNDEZ CLAUDIO ANTONIO-TERREN NILDA ETELVINA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.343 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214852 caratulado "CÓRDOBA FRUCTUOSO-GÓMEZ CATALINA ALCIRA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.344 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-207830 caratulado "GÓMEZ ÁNGEL ELVIO-COPA LILIA (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de agosto de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.345 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215150 caratulado "VACCARO SANTO-ROJO ELSA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.346 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expedientes N° 2138-215166 caratulado "CAMPOSTRINI NÉSTOR ANÍBAL-CANEPA NORMA TERESA

(Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.347 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208373 caratulado "RIZZO ÁNGEL JUAN-RIZZO MARCELO ÁNGEL (Hijo mayor incapacitado) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.348 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-211308 caratulado "CRESPO CÉSAR OSCAR-SANTELLÁN ALICIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.349 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215192 caratulado "ROJO LUIS GOGLIALDO-NICOLETTI ISABEL OFELIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.350 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215368 caratulado "ZUFRIATEGUI ERCILIO OSMAR-MADSEN ANTONIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.351 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214244 caratulado "ARAUJO CARLOS MARIO-MAIDANA MARÍA ESTER (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.352 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-215365 caratulado “ABELIZA HÉCTOR RUBÉN-ORDÓÑEZ ZULEMA ELENA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.353 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-212225 caratulado “COCOVÍ NORBERTO PRIMITIVO-COCOVÍ ALEJANDRO NORBERTO (Hijo mayor incapacitado) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.354 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215280 caratulado “MEDINA DOMINGO RUBÉN-TOLEDANO PAULA VICENTA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.355 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215365 caratulado “GIGILIO HÉCTOR RODOLFO-MENDIGOCHÉA NÉLIDA SUSANA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.356 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-208755 caratulado “BARRIENTOS MIGUEL-BARRIENTOS CARINA BEATRIZ (Hija mayor incapacitada representada por el Sr. BARRIENTOS MIGUEL RAMÓN) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 30 de septiembre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.357 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215459 caratulado “PEDRO ALBERTO-SASTURAIN PETRONA ELVIRA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.358 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-214834 caratulado “RODRÍGUEZ RAMÓN WENCESLAO-RODRÍGUEZ OLGA JOSEFA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.359 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213688 caratulado “FOULEX RUBÉN WALDEMAR-FRANCO OLGA ESTELA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.360 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215295 caratulado “ALÍ LEOPOLDO EDUARDO-HABIB IRMA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.361 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215309 caratulado “ORZUZA CARLOS MARÍA-ROJAS SANTA MÓNICA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.362 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215095 caratulado “LAHORCA MARCELO JOSÉ-BOUCHE ROSA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.363 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214492 caratulado “FUNES BERNARDO NICOLÁS-ROSALES JAVINA DOROLIZA (Esposa) s/Pensión” a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.364 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-209857 caratulado "GUSSONI OMAR-LOSASSO CLOTILDE ANA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.365 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-210188 caratulado "NOE ANTONIO ADOLFO-GONZÁLEZ ROSA MARTINA (Esposa) s/Pensión" y expte. 2138-211621 caratulado "NOÉ ANTONIO ADOLFO-FRES PORCEL NÉLIDA BEATRIZ (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 4 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.366 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215421 caratulado "MENVIELLE JORGE EDUARDO-CUELLO LILIANA ELISABET (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.367 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215515 caratulado "MARTÍNEZ ROBERTO LUIS-CELIS IRMA IRENE (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.368 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214866 caratulado "VIDAL RIOJA DIONISIO ANDRÉS-ARBELETICHE LIDIA BEATRIZ (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.369 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-215181 caratulado "LÓPEZ SANTIAGO LUIS-ARIAS BELKIS ISABEL (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.370 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-214655 caratulado "VERA OSVALDO ISMAEL-CAMPOS MERIELA ISABEL en representacion de sus hijos menores s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.371 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-211587 caratulado "ZABALA CARLOS ALFREDO-FORINI AMELIA MARÍA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 13 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.372 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-212078 caratulado "DÍAZ JORGE HORACIO-RODRÍGUEZ BLANCA ENRIQUETA (Madre) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.373 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214233 caratulado "FLORENTIN EMIGIDIO-MARIANELA GISELLE Y JULIETA SOLEDAD FLORENTIN (Hijas) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 17 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.374 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213545 caratulado "ALMIRÓN HÉCTOR ISOLINO-IRAZOQUI MARTA SUSANA (Concubina) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 14 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.375 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-214557 caratulado "FLANNERY ERNESTO ROBERTO-BARBETTI ELBA INOCENCIA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 11 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.376 / nov. 24 v. dic. 1º

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N°

2138-215519 caratulado "MANOLIO SALVADOR-ARROYO MARÍA EDITH (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.377 / nov. 24 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de (5) días en expediente N° 2138-213801 caratulado "MONJE ADOLFO-BARDÓN TERESA (Esposa) s/Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación.

La Plata, 18 de octubre de 2011.

Mario Amadeo Grasso
Vicepresidente
C.C. 13.378 / nov. 24 v. dic. 1º

Provincia de Buenos Aires
FISCALÍA DE ESTADO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata, hace saber en autos: "Pineda, Conrado s/Sucesión Vacante"(Expte. N° 110.153), que el martillero oficial de Fiscalía de Estado, Rubens A. Petrone (Col. 4949 C.M.L.P.), rematará EL MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2011, A LAS 10.30 HS., en sala para audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 23, del Departamento Judicial La Plata, Avda. 13, e/calles 47 y 48, P.B. (Palacio de Tribunales), el 100 % de un lote de terreno baldío, situado sobre Calle 15 bis, esquina Calle 490 (Papini), de la localidad de Gonnet, Partido de La Plata; designado s/Catastro: Circ. VI; Secc. O; Manzana 79; Parc. 13; del Pdo. de La Plata. Dominio: Matrícula N° 221.394 de La Plata. El inmueble mide s/título: 27,00 m. de frente al N.E. s/ calle 15 bis.; 9,00 m. en su otro fte. al N.E. s/calle 490; 4,24 m. en su ochava al E.; 12,00 m. en su cdo. N.O. y 30,00 m. en su cdo. al S.O.. Según acta del 17/10/11, obrante en autos, el inmueble se encuentra desocupado. Los impuestos provinciales y municipales devengarán a partir de la fecha de toma de posesión (Art. 16, Ley 7.322). Títulos en autos. Al contado efectivo y mejor postor. Base: \$ 261.450. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado las que, en su caso, deberán presentarse al Juzgado por lo menos dos días hábiles antes de la fecha de la subasta. Los sobres se abrirán al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario los entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo, encontrándose éste obligado a concurrir a Secretaría a tales efectos. La puja en el remate comenzará a partir de la mejor oferta bajo sobre y si nadie la superara, se adjudicará el bien a su presentante, siempre que éste, como condición "sine qua non", estuviera presente en el acto para su formalización. El martillero deberá devolver todas las ofertas que hubiere recibido del Secretario dentro del tercer día, en oportunidad de proceder a la rendición de cuentas del remate. A la firma del boleto de compraventa el adquirente abonará: seña 30 %, comisión 3 % y sellado del boleto 1 % (Ley 7.839). Saldo de precio: dentro de los 5 (cinco) días hábiles de intimado, bajo apercibo de pérdida de seña, comisión y rescisión de la operación (Arts. 1202; 1204 y su doct. del C.C.). El adquirente se hará cargo del 1,5 % correspondiente al Impuesto a la transferencia de Inmuebles (Ley 23.905) y al costo que genere la determinación de estado parcelario; deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzg. del Dpto. Jcial. La Plata, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente, según el Art. 133 del C.P.C. y podrá proponer notario, previa conformidad del Señor Fiscal de Estado, condicionando su designación a que autorice la inmediata disponibilidad de fondos (Art. 24 del Decreto-Ley 7543 -modificada por Ley 9.517), caso contrario el autorizante será designado por la vendedora. El comprador "en comisión" deberá indicar el nombre de su comitente en el mismo acto de la subasta, y ambos deberán ratificarlo en el plazo de cinco días en el Juzgado, bajo apercibimiento de tener al comprador en subasta por adjudicatario definitivo (Art. 582 C.P.C. texto s/Ley 11.909). No se admitirá la cesión del boleto de compraventa (Arg. Art. 3936 Cód. Civ., texto Ley 24.441). Visitas: 5 y 6 de diciembre de 2011, ambos días de 9:00 a 10:00 hs. La Plata, 18 de noviembre de 2011. Kenneth Francis Moore, Auxiliar Letrado.

C.C. 13.576 / nov. 25 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
EXCMA. CÁMARA PRIMERA DE APELACIÓN
EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEPARTAMENTAL

POR 3 DÍAS - Se hace saber que este Tribunal, en fecha 3 de noviembre de 2011, de conformidad con lo prescripto en los Artículos 253, 261 y 262 de la Ley de Concursos y Quiebras N° 24.522 (y sus modif.) ha establecido, que en el lapso comprendido desde el 22 de noviembre y hasta el 15 de diciembre 2011, inclusive, y para el período 2012/2015, serán recibidas en la sede de la Delegación del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de San Nicolás, los pedidos de los aspirantes para actuar como Síndicos Concursales categorías "A" y "B" (Art. 253 de la Ley citada), en la sede del Colegio de Martilleros de la ciudad de San Nicolás los pedidos de los aspirantes para actuar como martilleros enajenadores y en Mesa de Entradas de esta Excma. Cámara Primera de Apelación en lo Civil y Comercial Deptal., de lunes a viernes hábiles las solicitudes de inscripción para integrar los registros de Enajenadores que no sean martilleros (Art. 261, Ley citada) y Evaluadores (Art. 262 ley citada-conf. Ley 25589). Para saber los requisitos que deberán cumplimentar al momento de la inscripción dirigirse a las sedes mencionadas en cada caso. Hernán V. Prat, Secretario.

C.C. 13.509 / nov. 25 v. nov. 30

MUNICIPALIDAD DE LOMAS DE ZAMORA

POR 3 DÍAS - La municipalidad de Lomas de Zamora cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos de quien en vida fuera Asunción Uliano a tomar intervención en el expediente administrativo 4068-119476-M-2011, por el cual se tramita el traslado a Cremación, de los restos ubicados en el nicho de urna N° 358 fila 2 de la galería 4 del Cementerio Municipal de Lomas de Zamora, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones según su estado. Banfield, 12 de noviembre de 2011. Mieres R. Hugo.

Qs. 90.619 / nov. 25 v. nov. 30

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 2
Del Partido de Esteban Echeverría

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 Distrito Esteban Echeverría a cargo de la Escribana Miriam Laura Bologna en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374 cita y emplaza por 30 días a los propietarios y/o quienes se consideren con derecho sobre los inmuebles detallados sitios en el partido de Esteban Echeverría:

Propietario: Lores, Francisco (2147-030-2-21/11) calle: Rafael de Sanzio N° 1170. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 16-A, Mz.: 13, Pc.: 5.

Propietarios: Posada Risso Juan José y María Elina. (2147-030-2-22/11) calle: Julio A. Roca N° 1262. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: F, Mz.: 12, Pc.: 4-J.

Propietario: Enghelmayer, Antonio. (2147-030-2-949/05) calle: Teniente Rettes N° 1774. Localidad: Luis Guillón. Nomen. Catastral: Cir.: I, Sec.: C, Ch.: 10, Mz.: 10-a, Pc.: 10.

Propietario: Bungiorno, José (2147-030-2-973/05) calle: La Santa María N° 5364. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: B, Mz.: 136, Pc.: 1-c.

Propietario: Flórez, Joaquín. (2147-030-2-526/97) calle: Monti N° 2074. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: B, Mz.: 8, Pc.: 9.

Propietarios: Lamédica, Néstor Guillermo Eduardo, Vescio, Saverio Gualterio, García Lema, Alberto Manuel. (2147-030-2-98/10) calle: Los Andes N° 134. Localidad: 9 de Abril. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: H, Mz.: 80, Pc.: 7. Propietario: Quintana, Tránsito. (2147-030-2-5/08) calle: Quiroga N° 2225. Localidad: El Jagüel. Nomen. Catastral: Cir.: II, Sec.: A, Mz.: 101-a, Pc.: 7.

Propietario: Bozzalla, Oreste Alejandro, Bozzalla, Rodi Pedro. (2147-030-2-1057/06) calle: Lavallo N° 2345. Localidad: Monte Grande. Nomen. Catastral: Cir.: VI, Sec.: G, Mz.: 10, Pc.: 1-d.

Propietario: Monte Grande S.A. Industrial y Comercial. (2147-030-2-1044/06) calle: Esteban Echeverría N° 2772. Localidad: Monte Grande. Catastral: Cir.: VI, Sec.: J, Mz.: 172, Pc.: 3.

Las oposiciones deberán presentarse en el plazo de 30 días ante el Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 sito en calle Las Heras N° 459 de la ciudad de Monte Grande martes y jueves de 15 a 19 Hs. Miriam Laura Bologna, Encargada RNRD N° 2 Distrito Esteban Echeverría Subsecretaría Social de Tierras. Miriam L. Bologna, Encargada.

C.C. 13.529 / nov. 25 v. nov. 30

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Fibras Tigre SA, CUIT 30-70836455-6, en expte 2360-0275960-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP, Art. 621 Disposición Normativa N° 01/2004 ARBA que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 236665 de fecha 25/07/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Alzamora Fernando Gustavo D.N.I. 22.028.271. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.542 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Armaduras Del Sur SA, CUIT 30-69309205-8, en Expte. 2360-0275958-2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 (Art. 41 según T.O. 2011) que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 236663 de fecha 24/07/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Acuña Luis Ramón D.N.I. 20.645.534. Olavarría, 8 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.543 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Productos de Maiz SA, CUIT 30-62941624-9, en Expte. 2360-0308043-2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 (Art. 41 según T.O. 2011) que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 0003/2010 D.O.O. de fecha 25/11/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Felice Leandro Ezequiel D.N.I. 30.772.758. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.544 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Rojas Meat SA, CUIT 30-71023162-8, en Expte 2360-0309079-2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 (Art. 41 según T.O. 2011) que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 0007/2010 D.O.O. de fecha 26/11/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Gallego Alejandro Manuel D.N.I. 21.529.948. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.545 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Semillería Fuertes SA, CUIT 30-60656355-4, en Expte. 2360-0309152-2010 por infracción al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 (Art. 41 según T.O. 2011) que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 000388/2010 D.O.J. Junín de fecha 25/11/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Piovani Alberto Orlando D.N.I. 24.457.596. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.546 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Gerard Jorge Alberto, CUIT 20-10471286-0, en Expte 2360-0308079-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP, Art. 621 Disposición Normativa N° 01/2004 ARBA que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 132760 de fecha 12/11/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Delgado Carlos Alberto D.N.I. 20.034.194. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.547 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Fernández Ramón Daniel, CUIT 20-11941191-3, en Expte. 2360-0034348/2008 por infracciones al Art. 34 bis del Código Fiscal T.O. 2004 y RG 1415/03 de la AFIP que se dictó Disposición 330/2008 en donde se confirmó la medida preventiva dispuesta por Acta de Comprobación R-078 A N° 200800114102002341 de fecha 15/05/2008 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Dumrauf Daniel Enrique D.N.I. 18.007.423. Olavarría, 2 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.548 / nov. 25 v. dic. 2

Provincia de Buenos Aires
ARBA
DEPARTAMENTO OPERACIONES OLAVARRÍA

POR 5 DÍAS - El Departamento Operaciones Olavarría de ARBA, con domicilio en calle Moreno 3169 de Olavarría notifica a Aires Del Sur SA, CUIT 30-70943322-5, en Expte. 2360-0275963-2010 por infracción a la Resolución General 1415/03 AFIP, Art. 621 Disposición Normativa N° 01/2004 ARBA que se emplaza a presentar descargo que haga a su derecho de acuerdo a lo determinado en Acta de Comprobación R-078 A N° 236666 de fecha 25/07/2010 y ratifica el carácter de depositario del Sr. Aguayo Guillermo Ariel D.N.I. 17.837.964. Olavarría, 9 de noviembre de 2011. Gastón E. Bugarín, Jefe de Departamento.

C.C. 13.549 / nov. 25 v. dic. 2

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y HACIENDA

POR 1 DÍA - Decreto N° 4397/11 Expte. Interno 2-71080/11

Artículo 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 5: Col. 4 (Fila A); Col. 5 (Fila B); Col. 4, 6 (Fila C); Col. 3, 5 (Fila F); Col. 2, 4, 5 (Fila H); Col. 2, 3, 4 (Fila I); Col. 4, 6 (Fila J);

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilián Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4398/11 Expte. Interno 2-71078/2011

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 130: Col. 10, 19, 28, 30, 34, 39, 52, 57, 66, 67, 71, 81, 83, 85 (Fila A); Col. 21, 78 (Fila B); Col. 1, 2, 34, 41, 40, 43, 44, 54, 55, 64, 67, 85 (Fila

C); Col. 17, 20, 21, 23, 26, 30, 34, 35, 37, 40, 42, 45, 53, 60, 63, 65, 69, 79, 80, 81, 85 (Fila D); Col. 49, 56, 65, 81 (Fila E); Col. 29, 30, 45, 50, 63 (Fila F); Col. 27, 36, 48, 73, 74, 75, 76, 79, 80, 83 (Fila G);

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilián Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4395/11 Expte. Interno 2-43330/2010

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Ataúd Sección LA PAZ S/S: Col. 146, 218, 398, 421, 517, 542, 770, 841, 1550, 1562, 2101, 2126, 2234, 2365 (Fila A); Col. 147, 255, 375, 735, 796, 807, 915, 1059, 1060, 1371, 1372, 1432, 1719, 1792, 1804, 2175, 2176, 2343, 2451 (Fila B); Col. 161, 197, 221, 292, 425, 426, 737, 785, 797, 929, 942, 1025, 1026, 1169, 1194, 1254, 1409, 1410, 1589, 1781, 1841, 1842, 1865, 1913, 1985, 2081, 2082, 2118, 2154, 2189, 2202, 2213, 2375, 2376, 2405, 2508 (Fila C); Col. 2431 (Fila D);

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilián Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4301/11 Expte. Interno 2-71082/2011

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 3: Col. 1 (Fila A); Col. 3, 6 (Fila B); Col. 2, 5, 6 (Fila C); Col. 3, 4, 6 (Fila D); Col. 2, 5 (Fila E); Col. 2, 3, 4, 5 (Fila F); Col. 2, 4 (Fila G); Col. 2, 4, 5, 6 (Fila H); Col. 4, 5 (Fila I); Col. 1, 2, 3 (Fila J);

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilián Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4396/11 Expte. Interno 2-71094/11.

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 2: Col. 6 (Fila A); Col. 2, 4 (Fila B); Col. 1, 4, 7 (Fila D); Col. 2, 3, 4, 6 (Fila E); Col. 4, 6 (Fila F); Col. 2 (Fila G); Col. 1, 3 (Fila H); Col. 1, 3, 5 (Fila I); Col. 2, 5, 6 (Fila J);

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilián Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4394/11 Expte. Interno 2-71091/2011

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 9: Col. 2, 5, 6 (Fila A); Col. 1, 2, 4, 5 (Fila B); Col. 1, 3, 4 (Fila C); Col. 1, 3, 4, 5 (Fila D); Col. 3, 4, 5, 6 (Fila E); Col. 2, 4, 5, 6 (Fila F); Col. 2, 3, 4, 5, 6 (Col. G); Col. 3, 5, 6 (Fila H); Col. 2, 3 (Fila I); Col. 2, 3, 4, 6 (Fila J)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilián Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

María Marta Peralta, Subdirectora de Control.

C.C. 13.533

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN

POR 1 DÍA - La Municipalidad de Avellaneda pone en conocimiento de los Señores Contribuyentes del partido y la población en general que se dictaron las Ordenanzas Fiscal e Impositiva para el año 2012, registradas bajo los N° 23533 y 23534, respectivamente, promulgadas según Decreto N° 5577 con fecha 18 de noviembre de 2011. Las mencionadas normas podrán ser consultadas en el Palacio Municipal a partir del 1° de diciembre de 2011. Ing. Jorge H. Ferraresi, Intendente Municipal. Susana Gutt, Secretaria de Hacienda y Administración.

C.C. 13.531

MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SEGURIDAD

POR 1 DÍA - Decreto N° 4296/11 Expte. Interno 2-71081/2011

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 45: Col. 1, 4 (Fila A); Col. 1, 5, 6 (Fila B); Col. 3 (Fila C); Col. 6 (Fila D); Col. 1, 2, 4, 5, 6 (Fila E); Col. 5 (Fila F); Col. 2, 3, 4, 5 (Fila G); Sección 46: Col. 6 (Fila A); Col. 2, 3 (Col. B); Col. 1, 2, 4 (Fila C); Col. 3, 4, 5 (Fila D); Col. 1 (Fila E); Col. 2, 4, 6 (Fila F); Col. 1, 2 (Fila G); Sección 47: Col. 1, 5 (Fila A); Col. 1, 5 (Fila B); Col. 4 (Fila C); Col. 1 (Col. D); Col. 1, 5 (Fila E); Col. 2, 6 (Fila F); Col. 3 (Fila G); Sección 48: Col. 3, 4, 6 (Fila A); Col. 5, 6 (Fila B); Col. 4 (Fila C); Col. 3, 4 (Fila D); Col. 3, 4 (Fila E); Col. 6 (Fila F); Col. 4, 5, 6 (Fila G); Sección 49: Col. 4 (Fila A); Col. 5 (Fila B); Col. 4 (Fila C); Col. 2 (Fila D); Col. 2, 3, 6 (Fila E); Col. 1, 4, 5, 6 (Fila F); Col. 4, 6 (Fila G); Sección 50: Col. 1 (Fila A); Col. 1, 2, 6 (Fila B); Col. 6 (Fila D); Col. 5 (Fila E); Col. 2, 4 (Fila F); Col. 1, 5 (Fila G)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilian Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4297/11 Expte. Interno 2-40333/10

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 8: Col. 5, 6 (Fila A); Col. 1, 2 (Fila B); Col. 5 (Fila C); Col. 2, 4 (Fila D); Col. 4, 6 (Fila E); Col. 2, 6 (Fila F); Col. 1, 3, 4, 5, 6 (Fila G); Col. 1, 2, 3, 5 (Fila H); Col. 1, 2, 3, 4 (Fila I); Col. 3, 5 (Fila J)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilian Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4298/11 Expte. Interno 2-71083/2011

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 4: Col. 3, 4, 6 (Fila A); Col. 2 (Fila B); Col. 3, 4, 5 (Fila C); Col. 1, 3, 6 (Fila D); Col. 1, 2 (Fila E); Col. 1, 4, 6 (Fila F); Col. 1, 2, 3, 6 (Col. G); Col. 1, 3, 4, 6 (Fila H); Col. 2, 5 (Fila I); Col. 1, 2, 3, 4, 5 (Fila J)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la

publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilian Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi

Decreto N° 4299/11 Expte. Interno 2-71072/11

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 130: Col. 3, 5, 6, 8, 13, 16, 22, 31, 32, 43, 47, 49, 54, 58, 69, 75, 76, 77 (Fila A); Col. 2, 12, 20, 33, 40, 43, 46, 54, 74, 84 (Fila B); Col. 3, 5, 8, 12, 13, 25, 39, 41, 47, 49, 52, 56, 58, 59, 65, 71, 72, 81, 83 (Fila C); Col. 3, 10, 13, 29, 36, 43, 47, 52, 64, 70, 72, 74 (Fila D); Col. 7, 11, 23, 24, 33, 34, 36, 37, 38, 40, 47, 52, 54, 60, 69, 77, 82 (Fila E); Col. 6, 8, 12, 13, 14, 16, 20, 21, 26, 27, 40, 42, 49, 52, 54, 67, 69, 72, 74, 75 (Fila F); Col. 1, 11, 12, 13, 15, 34, 41, 53, 55, 63, 65, 70, 82, 85 (Fila G)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilian Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4234/11 Expte. Interno 2-71086/2011

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Urnas Sección 61: Col. 6, 9, 13, 14, 15, 18 (Fila A); Col. 5, 7, 10, 15, 16, 18 (Fila B); Col. 1, 3, 4, 14, 15 (Fila C); Col. 1, 5, 9, 10 (Fila D); Col. 2, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15 (Fila E); Col. 2, 3, 4, 10, 11, 14, 15, 16, 18 (Fila F); Col. 2, 5, 7, 8, 9, 11 (Fila G); Sección 63: Col. 3, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 18 (Fila A); Col. 10, 11, 15 (Fila B); Col. 3, 4, 5, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 18 (Fila C); Col. 2, 3, 5, 6, 7, 13, 14, 15 (Fila D); Col. 1, 2, 4, 8, 10, 13, 17 (Fila E); Col. 3, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 18 (Fila F); Col. 1, 2, 3, 5, 6, 8, 11, 13, 14, 15, 17 (Fila G)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilian Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

Decreto N° 4300/11 Expte. Interno 2-71073/2011

ARTÍCULO 1°: Declárase la extinción de los arrendamientos cuyas ubicaciones a continuación se detallan: Nichos Ataúd Sección 64: Col. 20, 21, 23, 25, 27, 31, 34, 40, 46, 49, 52, 56, 62 (Fila A); Col. 20, 21, 25, 29, 31, 34, 39, 48, 52, 53, 54, 55, 56 (Fila B); Col. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 54 (Fila C); Col. 24, 25, 27, 28, 29, 30, 33, 34, 37, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 50, 51, 74 (Fila D); Col. 24, 31, 32, 36, 44, 45, 47, 57 (Col. E)

ARTÍCULO 2°: Notifíquese a los arrendatarios de las tierras mencionadas en el artículo precedente que se les otorga un plazo de 15 días a contar a partir de la notificación para retirar los restos que se encuentran en los mismos.

ARTÍCULO 3°: Cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y un diario de circulación local, citando a familiares u otros interesados a retirar los restos dentro del plazo de quince (15) días, contados a partir de la publicación de edictos.

ARTÍCULO 4°: Vencido el plazo fijado en el artículo 3°, se procederá a desocupar las tierras de los arrendatarios que no hayan retirado los restos.

Doctora Lilian Graciela Fernández. Secretaria de Gobierno y Seguridad. Intendente Municipal Ing. Jorge Ferraresi.

C.C. 13.535

Transferencias

POR 5 DÍAS - **V. Ballester**. El Sr. GELMINI RUBÉN HERNÁN, D.N.I. N° 28.767.322 cede y transfiere fondo de comercio rubro autoradio y lavadero manual de autos y bar denominado "Quadrifoglio" ubicado en calle 75-Artigas N°6107/09 (1653), de la localidad de V. Ballester, partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, al Sr. Loureiro Sebastián Ariel, con D.N.I. N° 30.408.324. Libre de deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.163 / nov. 21 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - **Santa Teresita**. El Contador Público Diego Pablo Turrín, con domicilio comercial en calle 2 N°

841 Planta Alta, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que LIDIA DI NANNI, DNI 10263268, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su sucursal sita en Calle 2 N° 1016 de la Localidad de Santa Teresita, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Cristian Ariel Suárez DNI 27.150.751. Reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Pablo Turrín, Contador Público.

G.P. 94.341 / nov. 21 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. Se hace saber que la Sra. NÉLIDA GRACIELA ALESSIO, DNI 13267372 con domicilio en Lijo López 7015 de Mar del Plata, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Lavadero Autoservicio "Aqua Dulce" sito en Córdoba 1919, Mar del Plata Hab. Municipal N° 124392, a la Sra. Adriana

Noemí Francese, DNI 14866770, domiciliada en Los Naranjos 3476 Mar del Plata. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

G.P. 94.346 / nov. 21 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - **La Plata**. Se comunica que herederos sucesión PEDRO MANUEL ALTERMAN CUIT 20-11616638-1 transfiere fondo de comercio ubicado en calle 50 N° 742 de la Ciudad de La Plata (Bs. As.) a Xitix S.A. CUIT 30-70955654-8 reclamos de Ley en Diag. 74 N° 202 piso 2 La Plata Estudio Dr. Roberto A. Breide, Contador Público.

L.P. 115.896 / nov. 21 v. nov. 25

POR 5 DÍAS - **La Plata**. DEMIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ PINTOS, vende, cede y transfiere el fondo

de comercio de Pizzería sito en calle 14 N° 1256, La Plata, a Rodolfo Ariel Ferreyra, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley 11.867 en el mismo domicilio. Rodolfo Peter, Abogado.

L.P. 115.894 / nov. 21 v. nov. 25

POR 5 DÍAS – Mar del Tuyú. El Contador Público Diego Pablo Turrín, con domicilio comercial en calle 2 N° 841 Planta Alta, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que LIDIA DI NANNO DNI 10263268, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su sucursal sita en Calle 79 N° 388 de la Localidad de Mar del Tuyú, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Cristian Ariel Suárez DNI 27.150.751. Reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Pablo Turrín, Contador Público.

G.P. 94.339 / nov. 21 v. nov. 25

POR 5 DÍAS – Costa del Este. El Contador Público Diego Pablo Turrín, con domicilio comercial en calle 2 N° 841 Planta Alta, de la Localidad de Santa Teresita, avisa que LIDIA DI NANNO DNI 10263268, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su sucursal sita en Calle Las Camelias N° 401 de la Localidad de Costa del Este, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter de venta al por menor de vinos y fiambres, a Cristian Ariel Suárez DNI 27.150.751. Reclamos de ley en mis oficinas dentro del término legal. Diego Pablo Turrín, Contador Público.

G.P. 94.340 / nov. 21 v. nov. 25

POR 5 DÍAS – Muñiz. SIL MAR S.H. de NICOLÁS CAMPANELLI y MIGUEL A. RAMÍREZ, transfiere fondo de comercio rubro tornería-fábrica de herramientas de matricería sito en Dorrego 525, Muñiz, San Miguel, a Silmar Herremental S.A. Reclamos de Ley en el mismo.

L.P. 116.141 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – Villa Domínico. La Sra. WENG SHU-JUAN con domicilio en Barceló 731 Villa Domínico, vende, cese y transfiere a la Sra. Huang Zhengmei con domicilio en Barceló 731 de Villa Domínico, rubro mini-mercado y afines, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en Barceló 731 Villa Domínico, dentro del término legal.

Av. 96.018 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – Sarandí. MARCELO ALBERTO DONIO transfiere a Ariel Ignacio Donio la oficina Administrativa de Editorial sita en Av. Mitre 2300 Torre 2 P.B. Of. 6 Sarandí Avellaneda Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Av. 96.020 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – Zárate. JOSÉ IGNACIO BERGARECHE, DNI: 12776626 transfiere el fondo de comercio de su negocio de "Juegos de azar autorizados" ubicado en Lavalle 1798 de la ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires a Carlos Norberto López DNI: 14923636. Reclamos de Ley en el mismo.

Z-C. 83.773 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Se comunica al comercio y público en general que la Sra. PATRICIA REGINA VAL con DNI n° 5.616.955 domiciliada en calle Garay nro. 2882 Mar del Plata, vende, cede y transfiere, libre de pasivo a la Sra. Gabriela Alejandra Moreno, con DNI n° 34.142.376, con domicilio en Matías Strobel N° 5445 de Mar del Plata, el 100% del fondo de comercio dedicado a la venta de productos e insumos medicinales, denominado "Droguería Patricia Val" sito en Rivadavia nro. 6087 de esta ciudad. Reclamos y oposiciones de Ley en el domicilio de Garay nro. 2882 Mar del Plata, horario de 17 a 20 hs., en plazo de Ley 11.867. Laura C. Ochoa. Abogada.

M.P. 36.059 / nov. 23 v. nov. 30

POR 5 DÍAS – Caseros. ANA LAURA LÓPEZ, con domicilio fiscal y sede de su administración en Avda. San

Martín 1845, Caseros, Provincia de Buenos Aires transfiere a Sky Chefs Argentine Inc. Sucursal Argentina con domicilio legal en Maipú 1300, Autopista Ricchieri, Provincia de Buenos Aires bajo el procedimiento previsto en la Ley N° 11.867, su fondo de comercio dedicado a la elaboración de pasta fresca ubicado en Avda. San Martín 1845, Caseros, Provincia de Buenos Aires. La transferencia será perfeccionada el 16 de diciembre de 2011. Oposiciones de Ley efectuarlas en Juncal 802, Piso 5, Depto. K, Ciudad de Buenos Aires de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, a la atención de Carlos Guyot, dentro del término legal: La que suscribe, María Cecilia Victoria, designada autorizada por instrumento privado del 16 de noviembre de 2011. Mariana Berger. Abogada. C.F. 32.189 / nov. 24 v. dic. 1°

POR 5 DÍAS – Haedo. MARÍA ANGÉLICA BRAGA FANJUL y ZURITA, GRACIELA PALMIRA BRAGA FANJUL y ZURITA y MARÍA ANGÉLICA ZURITA herederos de Braga José María transfiere a Brandan Juan Francisco y Brandan Leonardo Guillermo S.H. correspondiente a la habilitación de la fabricación y expendio de helados. Sito en Carlos Tejedor 1359, Haedo, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo lugar.

Mn. 160.304 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Adrogué. El Sr. ATILIO SANTIAGO MOGNASCHI con LE 4771189, cede y transfiere fondo de comercio rubro pedicuría, en la calle Diagonal Brown 1281, localidad Adrogué a la Sra. Mirta Rosa Mognaschi con DNI 92.008.321 libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.Z. 50.180 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Lomas de Zamora. FRANCISCO ABEL CANGIANI, CUIT. 20-35639559-0, domiciliado en Marco Avellaneda N° 853, Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús; comunica que vende y transfiere, su negocio de "Elaboración y venta de comidas rápidas, minutas, bebidas sin alcohol al paso y servicio a domicilio", con nombre de fantasía "La Nona y La Mamma", sito en Portela N° 599 esq. Azara, ciudad de Lomas de Zamora; a Flavia Belén Gauna, CUIT. 27-33135199-2, domiciliada en Bucarest N° 811, ciudad y pdo. de Lomas de Zamora. Reclamos y oposiciones de Ley en Colombes N° 230; Lomas de Zamora.

L.Z. 50.182 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Monte Grande. XIAO GUANG, CUIT 20-94033667-9 con domicilio en Bvar. San Martín 2270 Palomar transfiere fondo de comercio rubro supermercado sito en Hernández 504 Monte Grande, a Zhang Xiaoton, CUIT 20-9416250-5, con domicilio en Hernández 504. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.201 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Monte Grande. El Sr. DANIEL ALBERTO LEFOSÉ con DNI 14.495.075, transfiere a Srta. Karina Vanesa Álvarez, con DNI 24.295.255, comercio del rubro venta al por menor de alimento para mascotas, nombre de fantasía: The Animal Side, ubicado en Leandro N. Alem 680, Monte Grande, Partido de Esteban Lecheverría, Provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.250 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Monte Grande. Se comunica que la Sra. PATRICIA DANIELA BLASCO, DNI 23.525.455, transfiere fondo de comercio de la juguetería "Carousel", ubicada en Ameghino 17/21 de la localidad de Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, libre de personal, deuda y/o gravamen a Toy Store S.A. Presidente Darío Román Mermelstein, DNI. 17.318.464. Reclamos de Ley en el mismo.

L.Z. 50.295 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Los señores PARRA JUAN CARLOS NATALIO, DNI: 5.334.0871, con domicilio en Gascón Nro. 18 y Marabolli Carlos Alberto, DNI: 12.966.509, con domicilio en Santa Cruz Nro. 4146, vende el fondo de comercio del local con nombre de fan-

tasía "Bar-Ko", de Av. Luro Nro. 2699: A la Sra. Rubino Sophia Rosa, DNI: 93.636.881, con domicilio en calle San Luis N° 1350, piso 1°, Dto. A, todos dela ciudad de Mar del Plata. Se notifica por este edicto la venta del fondo de comercio de "Bar-Ko" dedicado a la explotación del ramo, café, bar y kiosco. La transferencia incluye en forma taxativa: Los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías y enseñas comerciales y clientela. Rubino Sophia Rosa. Adquirente. Mar del Plata, 10 de noviembre de 2011.

G.P. 94.387 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Ingeniero Maschwitz. El Señor MAURIZIO CARLOS ALBERTO con D.N.I. 8632274 titular de la empresa Todoya S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70835323-6 transfiere el fondo de comercio rubro servicompras ubicado en Ruta Nacional 9 km. 44.500 en la localidad de Ing. Maschwitz, a el señor Ramírez Edgardo con L.E. 4556429 titular de la empresa Mepadel S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70840366-7. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

Z-C. 83.780 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Virrey del Pino. CHEN DAOPING, DNI 94019826, CUIT 20-94019826-8, titular del autoservicio "Sol", Expediente matr. 4074-año 2007-Nro. 0003552, de comestibles y no comestibles envasados en origen con carnicería, verdulería, fiambrería y panadería, con domicilio comercial en Juan M. de Rosas, de Virrey del Pino, Partido de La Matanza, Prov. de Buenos Aires. Digo que: Transfiero (libre de toda deuda) el comercio ante descripto a: Chen Rui (DNI 94020146).

L.M. 97.492 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – G. Laferrere. ROBLES RAMÓN transfiere a Páez José A. comercio taller de colocación y venta de equipos de GNC sito en Av. Gral. Rojo 1827/35/37 de G. Laferrere. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.502 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. MÁRQUEZ BEATRIZ transfiere a Márquez Néliida comercio kiosco en prop. privada sito en General Acha 58 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.503 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. MÁRQUEZ BEATRIZ transfiere a Márquez Néliida comercio despensa, fiambrería y rotisería sito en General Acha 58 de Ramos Mejía. Reclamos de Ley en el mismo.

L.M. 97.504 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Quilmes. VÍCTOR DANIEL LEGUIZAMÓN, CUIT 20-23422956-8 comunica que cede y transfiere en forma gratuita el fondo de comercio, rubro estacionamiento y garajes, sito en la calle Moreno 682 de Quilmes a Marcial Oscar Corvalán CUIT 20-21779312-3. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.611 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Florencio Varela. SOTO GÓMEZ NANCY JACQUELINE DNI 92381231 transfiere a Di Sarli Leandro Raúl DNI 32303276 el fondo de comercio de "Malula", local de indumentaria femenina, sito en la calle España n° 3138 de Fcio. Varela, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Qs. 90.606 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Ingeniero Allan. GONZÁLEZ GRISELDA CONCEPCIÓN transfiere fondo de comercio de calle 1282 n° 595 esquina 1211 de Ingeniero Allan Florencio Varela de almacén-dietética a Giménez Sandra Isabel. Reclamos en el mismo.

Qs. 90.599 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – Gral. San Martín. HORACIO BLAZEK vende a Martín Picón en representación de Carnes Porcinas Argentinas S.R.L. fondo de comercio de elaboración y venta de carnes de cerdo granja sito en 1° de Mayo 6091. Reclamos de Ley en el mismo.

S.M. 54.230 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Mar del Tuyú.** El contador público Diego Pablo Turrín, con domicilio comercial en calle 4 N° 945, de la localidad de Santa Teresita, avisa que DE DOMÉNICO MARCOS GABRIEL DNI 26.496.166, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de su local sito en calle Diagonal 24 N° 491 de la localidad de Mar del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, habilitado en carácter bar cafetería que gira en plaza bajo denominación de "Freak", a Bernal Javier Ramón, DNI 26.694.970. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del término legal.

G.P. 94.374 / nov. 25 v. dic. 2

POR 5 DÍAS – **Castelar.** CASTAÑO FRANCISCO DANIEL transfiere a Anhsen Roberto Oscar, kiosco despensa, sito en calle Blas Parera 1098, Castelar Pdo. de Morón, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.295 / nov. 25 v. dic. 2

Convocatorias

INECA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria el 12 de diciembre 2011 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en el Salón N° 9 del Hotel Green, Ramallo 536 de Fátima, Pilar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

(i) Aprobación de los Estados Contables cerrados al 31 de julio de 2011 y demás documentación a que hace referencia el Art. 234 inc. 1 LSC y distribución de utilidades, (ii) Aprobar honorarios al Directorio por sobre el límite del Art. 261 LSC, (iii) Aprobar la gestión de cada Director y la Sindicatura.

Los accionistas que deseen participar deberán comunicarlo a la sociedad con tres días de anticipación a la fecha indicada. Juan Franciosa, Presidente.

S.I. 43.032 / nov. 21 v. nov. 25

USINA POPULAR Y MUNICIPAL DE TANDIL S.E.M.

Asamblea General Ordinaria y Especial

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a Asamblea General Ordinaria y Especial para el día 15 de diciembre de 2011, en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a las 11:00 hs., en el domicilio de calle Nigro N° 575, Tandil, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Fecha de su convocatoria y elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, por el 76 ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 4) Remuneración de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas artículos 37 y 40 inc. j) del Estatuto Social y artículo 261 de la Ley 19.550. 5) Destino del resultado del ejercicio. 6) Pasando a sesionar como Asamblea Especial, con la sola participación de los Accionistas Privados del Grupo 1, artículos 55 y 58 del Estatuto Social: a) Elección de un Director Titular por el término de tres ejercicios por vencimiento de mandato. b) Elección de dos Directores Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato. c) Elección de un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. Tandil, 26 de octubre de 2011. Nota: Sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Para concurrir y tener acceso a la Asamblea, el accionista deberá haber efectuado el canje de títulos por su inscripción en el Registro de Acciones Escriturales, conforme Resolución DPJ N° 5605/03, que se viene realizando desde el 16-04-04 y hasta 24 horas antes de la fecha de su realización, asimismo, deberá cursar comunicación fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación al 15 de diciembre de 2011, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea. El Directorio.

L.P. 115.989 / nov. 21 v. nov. 25

INVERSIONES LARH S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Ameghino N° 27 piso 7, San Nicolás, Prov. Bs. As. el día 9 de diciembre de 2011, a las 8 hs. en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la realización de esta Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011. 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2011, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19550. 5) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Guillermo E. Biasoli, Contador Público.

S.N. 75.243 / nov. 21 v. nov. 25

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LOS ARROYOS DEL NORTE

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la sociedad sita en Avenida Savio N° 2102, San Nicolás, Prov. Bs. As. el día 9 de diciembre de 2011, a las 11 hs. en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designar dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de la realización de esta Asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y de Resultados, cuadros y Anexos, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2011. 4) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio social cerrado el 30/06/2011, y sus remuneraciones en exceso al tope previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550. 5) Consideración y aprobación en su caso de la propuesta de distribución de dividendos. 6) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos. El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. Guillermo E. Biasoli, Contador Público.

S.N. 75.242 / nov. 21 v. nov. 25

SEVEN S.A.C.I.F.I. Y A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 2011 en primera convocatoria a las dieciocho horas y en segunda convocatoria a las diecinueve, en calle 40 N° 1236 La Plata, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2. Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado al 30 de junio de 2009 y al 30 de junio de 2010.
3. Motivos por los cuales la Asamblea correspondiente al cierre de los ejercicios fenecidos el 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010, se efectúan fuera de término.

4. Consideración de los resultados que arrojan los balances cerrados al 30 de junio de 2009 y al 30 de junio de 2010.

5. Aprobación de la gestión del Directorio y de la sindicatura durante los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2009 y 30 de junio de 2010.

6. Ratificación de las resoluciones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de octubre de 1995.

8. Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año. El Directorio.

Nota: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para ser inscriptos en el Libro de Asistencia, los Sres. Accionistas tenedores de acciones escriturales deberán cursar su comunicación a la calle 40 N° 1636, La Plata, hasta el día 26 de agosto de 2008 (Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550). José Luis Comelli, Presidente.

L.P. 116.050 / nov. 22 v. nov. 29

FRIGOLAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Por reunión de directorio de fecha 15/11/2011 se resuelve convocar Asamblea General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede social ubicada en la Avenida 520 esquina 214 de Abasto, partido de La Plata, Provincia de Bs. As., el día 14 de diciembre de 2011, a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Designación del directorio de la sociedad por el término establecido en el estatuto social. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Igor Sebastián Arrese, Abogado.

L.P. 116.086 / nov. 23 v. nov. 30

CLÍNICA SALTO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas de Clínica Salto S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2011 a las 21 hs. en primera convocatoria, y para el caso de no reunirse el quórum suficiente para sesionar establecido en el artículo 18 del Estatuto Social vigente, se procede en este mismo acto a la segunda convocatoria para el mismo día a las 22 hs. en el local de la Sociedad sito en Rivadavia n° 46 de la ciudad de Salto, Pcia. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2) Consideración documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-07-2011.

3) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Renovación de dos Directores Titulares por finalización de sus mandatos, ambos por dos años. Declaramos no estar comprendida la sociedad dentro del art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio. Fdo. Carlos Alberto Cozzo, Presidente.

L.P. 116.129 / nov. 23 v. nov. 30

SEMYCO S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a los Accionistas a Asamblea General el día 16/12/2011, 15 hs. en calle 12 n° 695 Berisso, 2do. llamado 16 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
2) Lectura y aprobación última acta.
3) Elección del nuevo Directorio. Soc. no comprendida art. 299. L.S.C. Pablo Mariano Rufino, Contador Público.

L.P. 116.290 / nov. 24 v. dic. 1°

TICEM S.A.

Asamblea General

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a los accionistas a Asamblea General el día 16/12/2011, 13 hs. en calle 12 n° 695 Berisso, 2do. llamado 14 hs.:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Lectura y aprobación última acta.
- 4) Elección del nuevo Directorio. Soc. no comprendida art. 299. L.S.C. Pablo Mariano Rufino. Contador Público.

L.P. 116.291 / nov. 24 v. dic. 1°

S.E.N.Y.C.A. S.R.L.**Asamblea Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se publica por cinco días la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 13 de diciembre de a las 19 y 20 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en calle 529 nro. 4555 de La Plata, para considerar como único punto del:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) La consideración, tratamiento y aprobación de la venta del predio de la "M.C.P. UTE" identificado como Lote doce a, lote trece a y lote diecinueve a, ubicado en la ciudad y partido de Ensenada.
- 2) Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida art. 299. Ley 19.550. Haydée Isabel Barbolla. Abogada.

L.P. 116.241 / nov. 24 v. dic. 1°

AUTOMOTORES MONTE BERICO S.A.C.I.F. y A.**Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria**

CONVOCATORIA:

POR 5 DÍAS - Cítase a los sres., accionistas de Automotores Monte Berico S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 15/12/2011 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs., en segunda convocatoria, en sede social sito San Martín 1320 de Campana, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de 2 accionistas p/aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento fuera de los términos legales de los Estados Contables correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2010.
- 3) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) art. 234 Ley 19.550 del Ejercicio Económico finalizado el 31c/ 12/2010.
- 4) Consideración y ratificación de los honorarios de los Directores, en consonancia con las disposiciones del Art. 261 de Ley 19550.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2010.
- 7) Consideración de las operaciones inmobiliarias concertadas o en curso de negociación llevadas a cabo por el Directorio durante el año 2010 y hasta la fecha, referidas a: a) Compra a favor de la sociedad en el mes de mayo de 2010 del inmueble sito en el Country El Bosque, en ciudad y partido de Campana, Pcia. Bs. As., cuya consideración fue tratada en la Reunión de Directorio de fecha 15/04/2010. b) Negociaciones efectuadas referidas a la venta del inmueble que la sociedad posee en la Ruta Provincial N° 6 del partido de Zárate. Pcia. de Bs. As. Cuya consideración fue tratada en la reunión de Directorio del 29/04/2010. Adicionalmente, se pondrá a consideración de los accionistas la definición de los procedimientos y parámetros que deberá cumplimentar el Directorio con respecto a las futuras operaciones inmobiliarias de venta de inmuebles de la Sociedad. Asimismo y con respecto a futuras adquisiciones de inmuebles para la Sociedad se pondrá a consideración de los accionistas la necesidad de convocar a una Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas que resuelva la capitalización de la sociedad a través de un aumento del Capital Social de la misma.
- 8) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes, para el nuevo período que se inicia. La Plata, de noviembre de 2011. Apoderado: Juan C. Mura Fdo. Eduardo Caoduro, Presidente, DNI: 93.614.741.

L.P. 116.268 / nov. 24 v. dic. 1°

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE SANTA TERESITA LTDA.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS - De acuerdo a lo dispuesto por el Estatuto Social y Resolución del Consejo de Administración, se convoca a los señores asociados Delegados titulares y suplentes, de los distritos números uno, dos, tres, cuatro y cinco, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 16/12/2011, a las 21,30 hs, en el local social de la entidad sito en calle 35 N° 746 de Santa Teresita, Partido de La Costa, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos Delegados de Distrito, presentes, para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Anexos del Ejercicio N° 59, comprendido entre el 1/9/10 y el 31/08/11. Informe del Síndico. Dictamen del Auditor.
- 3°) Destino de los excedentes y aprobación del 5% para Reserva Legal, 5% para el Fondo de Acción Asistencial y Laboral o para estímulo del Personal y 5% para el Fondo de Educación y Capacitación Cooperativa. El Consejo de Administración propone destinar el saldo del Ejercicio N° 59 para la obra de ampliación de las instalaciones de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales.

4°) Elección de tres (3) Delegados de distrito, presentes para integrar la Junta Escrutadora.

5°) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares para cubrir las tres (3) vacantes producidas por terminación de mandato, por tres (3) años, en reemplazo de los señores Antonio Ricardo Trigos, Manuel Miguel Casas y Pedro Granero Morcillo; tres (3) Consejeros Suplentes para cubrir las vacantes producidas por terminación de mandato por un (1) año, en reemplazo de los señores Juan Luis Rosetti, Atilio Julio Nannini y Marcelo Miguel Casas; un (1) Síndico titular en reemplazo de la señora Marta Ferraro, que cesa en su mandato, y un (1) Síndico Suplente, en reemplazo del señor Carlos Roberto Equisito.

6°) Proclamación de los electos. Manuel M. Casas. Secretario. José A. Rey Pérez. Presidente.

L.P. 116.229 / nov. 24 v. nov. 25

MEDIA CAÑA S.A.**Asamblea Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Asamblea Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 2011 a las 17,00 y 18,00 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en el predio Media Caña, sito en Horacio Cestino N° 1035-Ensenada, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Análisis de la Memoria y Balance. Distribución de Utilidades.
- 2) Situación actual de la empresa: a) Económica; b) Financiera; c) Proyectos-inversiones; d) Situación BOA; e) Situación A. del Valle; f) Situación ex-MCP; g) Situación del predio de H. Cestino.
- 3) Renovación o ratificación (total o parcial) de los miembros del Directorio.
- 4) Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida art. 299 Ley 19.550. Haydée Isabel Barbolla. Abogada.

L.P. 116.376 / nov. 25 v. dic. 2

SARGENTO CABRAL S.A. DE TRANSPORTES**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas de "Sargento Cabral S.A. de Transportes" a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2011, a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos en el Art. 234 último párrafo de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30/06/2011.

3) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo Efectivo, Cuadros, Anexos y Notas e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2011.

4) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia.

5) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2011.

6) Elección de siete (7) Directores Titulares y tres (3) Suplentes por un (1) ejercicio.

7) Elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) Suplentes para el Consejo de Vigilancia por un (1) ejercicio. Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 08 de noviembre de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco. Contadora Pública.

L.P. 116.388 / nov. 25 v. dic. 2

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE VECINAL S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los señores Accionistas de la Compañía de Transporte Vecinal S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2011, a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, en el local de la Avenida Guillermo Marconi 845, El Palomar, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.

2) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos establecidos en el Art. 234 último párrafo de la Ley 19.550 para el ejercicio económico cerrado el 30/06/2011.

3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos por el Ejercicio N° 40 iniciado el 1° de julio de 2010 y finalizado el 30 de junio de 2011, de acuerdo con el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4) Distribución del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2011.

5) Remuneración a los Directores y Consejo de Vigilancia.

6) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia por un (1) ejercicio. Sociedad comprendida en el Artículo 299 de la Ley 19.550. El Palomar, 08 de noviembre de 2011. El Directorio. Luis Oscar Rubiales. Presidente. Laura Mónica De Marco. Contadora Pública.

L.P. 116.389 / nov. 25 v. dic. 2

BIROCCIO CEREALES S.A.**Asamblea General Ordinaria**

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – El Directorio resuelve por Acta n° 61 del 5/11/11 convocar a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social Ruta 41 Km. 174 de Lobos, el día 15 de diciembre de 2011 a las 18 hs., en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/8/11.

2) Aprobación de la gestión del órgano de administración y fiscalización.

3) Fijación del número de integrantes del Directorio y su elección por el término de dos años.

4) Elección de un director suplente por el término de un año por finalización de mandato.

5) Distribución del resultado y remuneración de los directores que cumplen tareas técnicas ejecutivas.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Sociedad no comprendida. Rogelio A. Biroccio, Presidente.

L.P. 116.346 / nov. 25 v. dic. 2

MUTUAL NICOLEÑA

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 1 DÍA – El Consejo Directivo de la Mutual Nicoleña en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, convoca a sus asociados a participar de la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el viernes 16 de diciembre de 2011 a partir de las 19 hs., en el local de calle Pavón 445, 1° piso, depto. 4 de la ciudad de San Nicolás, donde será analizado el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el acta.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 3 de noviembre de 2010 y el 30 de abril de 2011.
- 3) Aprobación de la gestión del Consejo Directivo.

En caso de no alcanzar la mitad más uno de los asociados con derecho a participar a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después con los socios presentes. Ciudad de San Nicolás, 16 de noviembre de 2011. Presidente Adriana Rassiga según Acta de Asamblea Ordinaria N° 1 del 15-03-2010. Ricardo Javier Tessi. Notario.

S.N. 75.267

CLÍNICA CRUZ CELESTE S.A.C. Y M.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2011, a las 20 horas en 1° convocatoria y a las 21 horas en 2° convocatoria, en la sede social Bermúdez N° 2895-Villa Luzuriaga, San Justo, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Consideración de los documentos requeridos por el inc. 1° del art. 234 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2011.
- 2°) Gestión del Directorio.
- 3°) Distribución de Utilidades, determinación de los Honorarios al Directorio y su asignación.
- 4°) Distribución de honorarios en exceso a lo estipulado en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 5°) Elección de los Directores titulares y suplentes, y distribución de cargos.
- 6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. José Alberto Heinz. Presidente. Marta Estela Kumakura. Contador Público.

Mn. 160.380 / nov. 25 v. dic. 2

CORPORACIÓN DE FOMENTO DEL VALLE BONAERENSE DEL RÍO COLORADO

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 2 DÍAS – Conforme lo establecido en el artículo 9 del Estatuto Social, se invita a los señores consorcistas a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en las instalaciones del Centro de Capacitación de Corfo Río Colorado, ubicado en Ruta 3 Sur, Km. 794, Partido de Villarino; el día 2 de diciembre de 2011 a las 19 horas y para segunda convocatoria, a las 19:30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Informe del Presidente respecto a lo actuado y a la marcha del Consorcio Hidráulico.
- 3) Tratamiento de la Memoria y Balance Anual, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de julio del 2010 al 30 de junio de 2011.
- 4- Plan de Renovación de maquinarias.
- 5- Plan Operativo ejercicio 2011-2012. Aprobación de Presupuesto y Cálculo de Gastos y Recursos.

Pedro Luro, 1° de noviembre de 2011. Firmado Jorge Benedetti-Presidente. Julio H. Czerniecki. Secretario. C.C. 13.515 / nov. 25 v. nov. 29

LAS MARIANAS DE GARRE S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2011 a las 12 hs., en el domicilio social Sargento Cabral 455-Tres Lomas-Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero: Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea.

Segundo: Tratar las razones en virtud de la cual el acta de asamblea de fecha 14 de febrero de 2011 no se encuentra hasta la fecha firmada, y para solucionar con efectos convalidatorios dicha omisión.

Tercero: En caso de no lograrse lo previsto en el punto anterior, para tratar y resolver todos los puntos, del orden del día de la reunión a la que corresponde el acta no firmada aludida en dicho punto, a saber: "Primero: Lectura y consideración de Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y notas anexas correspondientes al ejercicio regular iniciado el 1° de noviembre de 2009 y finalizado el 31 de octubre de 2010. Segundo: Tratamiento de la gestión del Directorio. Tercero: Consideración de las remuneraciones de los directores por el ejercicio regular iniciado el 1° de noviembre de 2009 y finalizado el 31 de octubre de 2010. Cuarto: Destino de las Utilidades. Isidro Cabo. Presidente.

T.L. 78.411 / nov. 25 v. dic. 2

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTJILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – WUNDERLICH, SONIA ELVIRA domiciliada en Champagnat 750, B, Las Mercedes uni. 8 G localidad Pilar Partido de Pilar Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.079

COLEGIO DE MARTJILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – LUCERO FUNES, ALBERTO GALO domiciliado en Av. Sta. María 3280, B. El Atardecer uni. 224 localidad Tigre Partido de Tigre Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.078

COLEGIO DE MARTJILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Isidro LEY 10.973

POR 1 DÍA – RIVAS, RODRIGO domiciliado en Av. Andrés Rolón 668 localidad San Isidro Partido de San Isidro Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de San Isidro. Oposiciones dentro de los quince días hábiles en Rivadavia 578-San Isidro. Norberto E. Amodeo. Secretario General.

S.I. 43.090

COLEGIO DE MARTJILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – MARCELO OSCAR ROMANO, D.N.I. N° 31.735.276 con domicilio en Martínez N° 1506-Depto. B

de la localidad de José L. Suárez, Partido de San Martín. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. de San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli. Secretario General.

L.P. 116.362

COLEGIO DE MARTJILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA – ÁNGEL ARMANDO ANGENELLO, D.N.I. N° 21.017.564 con domicilio en San José de Flores N° 5371 de la localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín. Solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Públ. del Depto. Jud. Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1836 de San Martín. José E. Matticoli. Secretario General.

L.P. 116.353

Sociedades

PAUNOR S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura Pública 183 del 01/11/2011 pasada ante la Notaria Marcela A. Muscariello Notaria Titular del Registro 10 del Partido de Junín se constituyó una sociedad anónima denominada "Paunor S.A." con domicilio en calle Mayor López 170, Junín, Bs. As. Socios: Gastón Roberto Tomino, argentino, nacido el 1° de febrero de 1982, DNI 29.147.352, CUIT 20-29147352-1, soltero, hijo de Roberto Osvaldo Tomino y Liliana Mabel De Ciervo, domiciliado en Mayor López N° 170 Junín, comerciante y Rafael Alberto Lorefice, argentino, nacido el 18 de febrero de 1957, con DNI 12.886.006, CUIT 20-12886006-2, comerciante, divorciado de Cecilia Nancy Cócocar, con domicilio en calle Mosconi N° 2175 de la ciudad de Pergamino, Bs As. Duración: Noventa y nueve años desde inscripción registral. Objeto Social: a) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros, o asociados a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcciones, Montajes y Obras de Ingeniería: a) Producción: Fabricación de estructuras metálicas, tanques, vigas, puentes, cabriadas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de agua y aire equipos viales y de movimiento de tierra; instalaciones de equipos de fábrica, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques; movimientos de piezas o equipos; reparaciones de equipos ya instalados; trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales; mantenimiento de fábricas; construcción e instalación de equipos de minería; trabajos para la industria naval. b) Silos: Fabricación, construcción y/o venta de silos para almacenaje de cereales, repuestos y componentes de dichos silos, tinglados y galpones, elevadores de cereal a sin fin o cintas, equipos de aspiración de polvo y aireación de silos, zarandas denominadas "chamiqueras", acoplados, tanques, graneros, rurales, y demás implementos agrarios, bases y demás obras civiles para armados de silos. Servicios de grúa e hidrogrúa. Obras de electricidad y electromecánica. c) Constructora en general: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital Social: El capital social es de Pesos veinte mil (\$ 20.000) representado por 2.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de diez Pesos de valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Presidente: Gastón Roberto Tomino; Director Suplente: Rafael Alberto Lorefice. Duración de los cargos: Tres ejercicios. Fiscalización: Art. 55 L.S. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Marcela A. Muscariello, Notaria.

Jn. 70.725

MOSTEIRO AMOBLAMIENTOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Instrumento: 31/10/2011. Socios: Emmanuel Mosteiro, argentino, soltero, hijo de Marcelo José Mosteiro y de Mónica Susana Buzzoni, nacido el 10/11/1986, 23 años, comerciante, DNI 32.657.027, CUIT N° 20-32657027-4, domiciliado en María de Gomendio N° 810, San Pedro, Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires y Agustín Mosteiro, argentino, estado civil soltero, hijo de Marcelo José Mosteiro y de Mónica Susana Buzzoni, nacido el 15/10/1989, 22 años, comerciante, DNI 34.932.918, CUIL N° 20-34932918-3, domiciliado en María de Gomendio N° 810, de San Pedro, Partido de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: A) La producción., compra venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación, financiación, comercialización bajo cualquier otra modalidad de artículos de amoblamiento de madera, metal, plásticos, artículos de electrodomésticos del hogar, sanitarios y griferías, mesadas de piedra minerales y/o sintéticas, pisos y revestimientos, tiranterías para techos y perfilaría para estructuras metálicas y actividades afines. B) Para la realización de sus fines la sociedad podrá: comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble. C) Podrá celebrar contrato con Autoridades estatales o personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas. D) Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamientos aunque sea por más de seis años; constituir sobre bienes inmuebles y muebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina; con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandato en general. E) La realización de todo tipo de acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. También podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público y cualquier otra actividad que se relacione directamente con el citado objeto. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible jurídica a fin de lograr el objeto social, para lo cual la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques otorgar mandatos y querellar. Capital: \$ 23.000. Adm. y Rep. Legal: Un Socio Gerente. Fiscalización: Síndico Titular: Santiago Andrés Tappa, DNI 26.747.340, Contador. Cierre: 31/12. Socio Gerente: Emmanuel Mosteiro, DNI 32.657.027. Valeria Lebosco, Abogada.

L.P. 115.750

TRANSPORTE GABINO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. 1) Pablo Gustavo Godoy, Documento Nacional de Identidad 23.290.054, CUIL 20-23290054-8, nacido el 12 de diciembre de 1973, soltero, de 37 años de edad, empleado, domiciliado en calle Coronel Melián N° 278 de Rojas, Provincia de Buenos Aires y Fabián Arnaldo Godoy, Documento Nacional de Identidad 24.018.903, CUIL 20-24018903-9, nacido el 2 de junio de 1974, casado, de 36 años de edad, empleado, domiciliado en calle Santiago del Estero s/n° de la localidad de Gregoria Pérez Denis, Provincia de Santa Fe, ambos de nacionalidad argentina. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, quienes revisten el carácter de Gerentes y la firma individual, de cualquiera de ellos, acompañada con el sello social obliga a la sociedad, pudiendo realizar acto o contrato conducente al cumplimiento del objeto social; con la excepción de la

compra, venta, permuta, donación, comodato, gravamen prendario y/o hipotecario sobre bienes del activo fijo, donde se requerirá el consentimiento de ambos socios. Durarán en su cargo todo el tiempo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con la mayoría del artículo 160 de la Ley 22.903. Omar H. Frontera, C.P.

Jn. 70.717

INNANA MATERIALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales y modificación del contrato. Se hace saber que por contrato de cesión de cuotas de fecha 27 de septiembre de 2011 la Señora Adriana Mabel Sardina, cedió la totalidad de las cuotas de capital que tenía en la sociedad Innana Materiales S.R.L. a favor de Georgina Andrea Pontoriero, argentina, soltera, DNI 31.935.251, con domicilio en Benito Pérez Galdós N° 1822 de la localidad de Ramos Mejía, La Matanza. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Fabricio Mauro Pontoriero el 50% y Georgina Andrea Pontoriero el 50% del total del Capital. Asimismo, se modificó el contrato social de Innana Materiales S.R.L. en lo concerniente a la cláusula duodécima donde se designó gerentes a José Miguel Pontoriero, Fabricio Mauro Pontoriero y Georgina Andrea Pontoriero, asimismo se aceptó la renuncia a la gerencia de Adriana Mabel Sardina. Fabricio Pontoriero, Abogado.

Mn. 160.109

CONSULTORA INTEGRAL EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO S.R.L.

POR 1 DÍA - Edicto Rectificadorio. Por Acta Complementaria de fecha 27/10/11 se suprimió del Objeto social el punto: Asesor de Seguros. Se modificó el texto de sigs. puntos: Medicina Integral. Prest. a lesión en accid. tránsito de asesoram., atenc. inicial urgenc. h/ rehabilit. final de paciente, asesoría. Valor Médica Daño Corporal; asesor valor psicol. daño corporal, Peritación Médico-Legal, Pericias Médico-Legales, determ. grado incapac. portante, asesoría méd. y médico legal en Comis. Méd. y ART, activs. práct. médico-legales ante Compañ. y/o Mutual Asegurad incluy. atenc. urgenc., hospital, sumin. mat. médico, quirúrg., osteosíntesis, órtesis y prótesis, medicam., tratam. y proced. quirúrg., servs. diagn. y rehab. Prestac. asist., asesor médico y médico-legal, orient. médica, organiz. instal. y explot. consultorios, sanatorios, clínicas, instit. simil., direc. técnica por médicos c/título habilit/admin. abarcan todas especial., prestando tratam. médic. quirúrg., físic., quím., psico-electrón. y nucleón., proced. científ. aprob. a realiz. por profes. con tit. habilit. s/reglament. vigor. Prestac. serv. médic. emerg., prop. o 3°, asist. integr., medic. soc., asisten. prevent., prestar serv. a obras soc., sanát., hospít., clínic., prestac. medic. prepaga. Admin. medic. prepaga a empres o partic. Serán ejerc. por profes. idóneos, con tit. habilit. Consultora: Prestac. servic. consult., estudio, investig. y asesoram. ramas de ingenier. dcho., dcho. de Ds., Ds. y Ps., Civil, Penal, Laboral, Mediac. Púb./Priv., ante Seclo, Cpñías/Mutual Asegurad y de Riesgo del Trab.; ingenier., Perítac. mecán., prop. intelect., ciencias soc., educac., admin. y otras discipl., a entid. públ. y priv. país y/o extranj., comprend. elab. estud. merc., factibil. y preinvers., planes y program. de desarr. y/o integr. multinac. reg. y sector, inform., anteproyect. y proyect. ejecut. desarr. infraestruct. Asesoram., organiz., racionaliz., fiscaliz. empres. en aspect. técnic., instituc., admin., financ., presupuest. de ingen. de sist. y program., prestar serv. inform. y sistematiz. de datos; la capacit. personal c/la organiz. y desarr. de cursos, seminar., y panel; interv. operat. p/puesta en marcha program. o recomendac.; asesoram. y asist. técnic. en lo relación. con las licitac. y concur. p/contratar obras, serv. y provis., comprend. la preparac. docum. licitac., análisis de ofert., fundam. de adjudicac. y elab. presentac. y justific. ante organ. financ. nac. e internac., asist. técnica y/o financ., realiz. operac. relac. c/activ consult., vincul. c/revis. direcc. coordinac. replanteo, supervis., fiscalizac. Obras y realiz. públ./priv. Ejerc. por profes. idóneos, c/tit. habilit. Araceli L. Figueras, Abogada.

Mn. 160.173

CREDITAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta General Unánime N° 6, del 18/04/2008, se fija nueva sede social en calle Arana 427, de Tandil, Provincia de Buenos Aires. Por Acta General Unánime N° 10, del 02/09/2011, la administración será ejercida por el socio gerente Daniel Horacio Levy, DNI 12.717.379, durará en sus funciones por tiempo indeterminado. Cesa en el cargo de gerente Jorge Néstor Román DNI 16.924.610. Por Instrumento Privado de cesión de cuotas unánime del 24/10/2011 se modifica: Art. 5 del Estatuto Social el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Quinto: La administración social será ejercida por un gerente el que podrá revestir el carácter de socio o no, tendrá el uso exclusivo de la firma social. Podrá como tal realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley N° 19.550. Durará en su cargo todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido con las mayorías del artículo 160 de la ley de sociedades comerciales, modificada por la Ley N° 22.903. Manuel Rossi DNI 32.498.861, se desvincula de la sociedad, cede la totalidad de sus cuotas a Daniel Horacio Levy y Jorge Néstor Román. Notario Interviniente: Marcelo Saúl Cifuentes.

Tn. 91.396

KUBIKA TITACEC S.A.

POR 1 DÍA - 1) Juan Pablo Cecotti, casado, argentino, comerciante DNI 22.851.766, 09/09/1972, CUIT 20-22851766-7, dlio. Anchorena N° 175 de Temperley, partido de L. Zamora, Prov. Bs. As., y Romina Tittarelli, casada, argentina, médico, 04/05/1972, DNI N° 22.669.590, CUIT 27-22669590-2, Dlio. 12 N° 477 de La Plata, Prov. Bs. As. 2) 10/11/2011; 3) Kubika Titatec S.A. 4) 12 N° 744 La Plata. 5) a) Construcción, restauración, reconstrucción y reforma de obra civiles públicas y privadas, b) Actividades de viajes y turismo e) Mandatos y servicios, consignación representación y asesoramiento, d) Financiera, prestamos, aportes de capital, compra venta de títulos; e) Inmobiliaria, compra venta, permuta locación de propiedades, fraccionamiento, loteo; f) Comercialización por mayor y menor, importación y exportación de Bienes y productos g) Transporte aéreo, marítimo fluvial o terrestre; h) Consultoría administrativa, comercial, bursátil, contable, impositiva, económica, industrial, técnica; i) agropecuaria, explotación agrícola ganadera, frutícolas, forestales, de granja, avícolas, tambos, cabañas, haras, cría invernación, mestización siembra, forestación, desforestación. 6) 99 años; 7) \$ 50.000. 8) Administración: Directorio de uno a cinco socios por 3 años, Director titular y presidente Romina Tittarelli y Director Suplente Juan Cecotti; se prescinde de la sindicatura, fiscalización por accionistas (Art. 55 Ley N° 19.550); 9) representación Presidente del Directorio por 3 años. 10) 31 de octubre de cada año. Alejandro López Hermosí, Contador Público.

L.P. 115.864

VIPANO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Escritura 3/11/11. Reg. 7. L. Zamora. 2) Norma Angélica Aimetta, 13/06/46, DNI 5.301.543, empresaria, casada; María Victoria Carrillo, 14/07/71, DNI 22.217.909, empresaria, soltera, ambas domic. en Rawson 50, San Vicente; Paola Stele, 06/08/82, DNI 29.511.569, empresaria, casada, domic. en Rawson 35, San Vicente, todas arg. 3) "Vipano S.A." 4) 99 años. 5) objeto: compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación, representación o intermediación de toda clase de materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, de procedencia nacional y/o extranjera, referidas al ramo de la alimentación, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos derivados de frutas, verduras u hortalizas, envasados o a granel, incluyendo la actuación como agente o representante de productos de empresas radicadas en el país y/o en el extranjero. Compra, venta y congelación de carnes, aves, pescados y pan. Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de alimentos y de los productos mencionados anteriormente. Proveedor de comedores escolares, fábricas, empresas, organismos privados y del Estado Nacional, Provincial

y/o Municipal. Compra, venta, permuta, alquiler de propiedades inmuebles, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes propios o de terceros y de mandatos; y toda clase de operaciones inmobiliarias. Construcción de viviendas individuales y/o colectivas, edificios, complejos urbanísticos o descanso, centros comerciales, locales con oficinas. Modificación y/o mantenimiento de inmuebles. 6) \$ 40.000. 7) Directorio: Presidente: María Victoria Carrillo. Director Suplente: Paola Stele. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio, compuesto del n° de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, igual o menor n° de directores suplentes. El término de duración de los mandatos será de tres ejercicios, siendo reelegibles. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente. 8) 31/06. 9) Rawson 50, Loc. y Partido de San Vicente, Prov. Bs. As. 10) Fiscalización: Socios. Mariana Gómez Mariño, Escribana.

L.P. 115.854

PILOTES POL Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Por escritura del 11/11/2011, Registro N° 91 La Plata, se constituyó "Pilotes Pol S.A." Accionistas: Martín Nicolás Pol, 20 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 36.374.179, CUIT 20-36374179-8, y Eduardo Javier Pol, 24 años, soltero, argentino, comerciante, DNI 32.714.867, CUIT 20-32714867-3, ambos domiciliados en Calle 63 N° 605 P. 4° "B" de La Plata, Prov. Bs. As. Sede: Calle 14 N° 862 de La Plata. Objeto: Construcciones y afines; operaciones inmobiliarias; comerciales y servicios; mandatos y representaciones; agropecuarias; actividades financieras con recursos propios, excluidas las controladas por el B.C.R.A. Duración: 99 años. Capital: \$ 20.000, Administración: Directorio 1 a 5 titulares y 1 o más suplentes, por 3 ejercicios, Pte.: Martín N. Pol; Director suplente: Eduardo J. Pol. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Representante Legal: Presidente del Directorio. Cierre de Ejercicio 31 de diciembre. Guillermo Juan Luciano, Abogado.

L.P. 115.845

TAPE 17 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Sixto Baez Riveros, paraguayo, nacido el 06 de mayo de 1959, de 52 años de edad, casado con Cristina Rivero Vera, DNI 92.585.576, CUIT 20-92585576-7, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 17 N° 3173 e/ 155 y 156 de la ciudad y partido de Berisso, Prov. de Buenos Aires, y Ángel Báez Riveros, paraguayo, nacido el 01 de octubre de 1980, de 31 años de edad, soltero, hijo de Felipe Báez y Del Rosario Riveros (fallecida), DNI 94.280.993, CUIL 20-94280993-0, de profesión empleado, con domicilio en calle 127 bis s/ N° e/ 16 y 17 de la ciudad y partido de Berisso. 2. 09 de noviembre de 2011. 3. Tape 17 S.R.L. 4. Calle 17 N° 3173 e/ 155 y 156, Berisso. 5. La sociedad podrá por sí o por terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, y ser Proveedor del Estado de los siguientes objetos: a) Constructora: Realización de obras de arquitectura e ingeniería sobre inmuebles propios y/o ajenos, realizadas a organismos públicos o entes privados. Construcción de caminos, puentes y edificios públicos y/o privados. Reparaciones, refacciones y mantenimiento. Obras hidráulicas, tendido de redes de agua potable, redes de gas, instalaciones de redes domiciliarias y medidores de gas y agua. Redes e instalaciones eléctricas. b) Comercial: Compra venta por mayor y menor, importación y exportación, consignación, representación de firmas extranjeras o nacionales y distribución de: Materiales de Construcción y artículos de ferretería, maquinas y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos, productos alimenticios en todas y cualquiera de las formas de comercializarse, víveres secos y/o frescos, carnes, pescados, pollos, embutidos, lácteos, y en general todos los productos que se comercializan en mercados concentradores. Comercialización de productos de limpieza a granel o fraccionados, artículos de papelería y librería comercial y escolar, muebles y útiles para oficina, Hardware y software bajo licencias y/o de propia generación, equipos. e) Servicio de gastronomía incluyendo la elaboración y distribución en cualquiera de sus formas. Servicio de lavandería con instalaciones propias y/o ajenas, prestadas sobre inmuebles propios y/o ajenos, en lugares públicos y/o privados. Realización de campañas

publicitarias. Administrar Fideicomisos Inmobiliarios y de todo tipo de Bienes registrables o no, con fines comerciales. d) Industrial: Fabricación, fraccionamiento, envasado de todos y cualquiera de los artículos, maquinas, equipos y/o elementos que se mencionan en la actividad comercial y/o de servicios. e) Mandataria: Ejercicio del mandato en el más amplio aspecto, para la consecución de las actividades de la sociedad, así como de representaciones. f) Inmobiliaria: La Compra, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, arrendamiento y/o locación de inmuebles propios o de terceros, Loteos con fines de urbanización, y toda operación de renta inmobiliaria, inclusive hipotecas y financiaciones, construcción de edificios para ser subdivididos, explotados y/o vendidos, en propiedad horizontal, vertical, colectiva. g) Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5to. de la Ley N° 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizara las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5to. del Libro II, Título X del Código de Comercio. h) Agropecuaria: Explotación de chacras, establecimientos de cría o invernada y toda otra actividad agrícola ganadera sobre inmuebles propios o arrendados. Asimismo podrá ser proveedor del estado, y actuar como importadora o exportadora, de cualquiera de los puntos antes mencionados en este objeto. 6. 20 años. 7. \$ 20.000,00 (pesos veinte mil). 8. El socio gerente designado Sixto Báez Riveros. La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. 10. 31 de diciembre. Francisca A. Tizzano, Contador Público.

L.P. 115.835

LITOTRIPTOR S.A.

POR 1 DÍA - Juan Manuel Álvarez, arg., 24/02/1975, DNI 24.206.638, casado, Almirante Brown 2637 3 "B"; Gustavo Fabián Moliné, arg., 19/07/1965, DNI 17.422.972, casado, Lavalle 4496; Mario Dardo Fernandez, arg, 4/04/1954, DNI 10.980.850, casado, San Luis 3955; Horacio José Iros arg, 18/12/1955, DNI 11.789.699, casado, López y Planes 1237; Andrés Francisco del Hoyo, arg., 28/03/1973, DNI 22.916.235, casado, Fray Mamerto Esquiú 1555; Mario Antonio Rafael Nigro, arg., 24/10/1941, DNI 4.383.570, divorciado, Mitre 2120 7 "a"; Enrique Antonio Cabral Inchausti, paraguayo, 20/04/1939, DNI 92.526.661, soltero, Jujuy 1216; Nicolás Francisco Menéndez, arg. 25/03/1975, DNI 34.348.420, soltero, Salta 1370; todos: médicos, Mar del Plata. 2) Litotriptor S.A. 3) 9 de Julio 3663 Mar del Plata. 4) 29/9/11. 5) Centro de diagnóstico e Investigación: organizar, administrar consultorios; Servicios Médicos de Urología; servicio de urología, quirúrgica, endourología; Comercial: importac. exportac. aparatos, insumos, productos médicos; Financiera con dinero propio, no op. Ley N° 21.526. 6) 99 años d/ l.Reg. 7) \$ 12.000. 8) Pte.: G. F. Moliné, Dir. Supl.: H. J. Iros; 3 ej., DT/DS: 1/5; fisc.: socios. 9) Pte. 10) 31/6. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.833

UNIDAD UROLÓGICA MAR DEL PLATA S.A.

POR 1 DÍA - Juan Manuel Álvarez, 24/02/1975, DNI 24.206.638, Almirante Brown 2637 3 "B"; Gustavo Fabián Moliné, arg., 19/07/1965, DNI 17.422.972, Lavalle 4496; Mario Dardo Fernández, arg., 4/04/1954, DNI 10.980.850, San Luis 3955; todos: arg., casados, Mar del Plata; 2) Unidad Urológica Mar del Plata S.A.; 3) 9 de Julio 3663 Mar del Plata; 4) 28/9/11; 5) Centro de Diagnóstico e Investigación; organizar, administrar consultorios; Servicios Médicos de Urología: servicio de urología quirúrgica, endourología; Comercial: importac., exportac. aparatos, insumos, productos médicos; Financiera con dinero propio, no op. Ley N° 21.526; 6) 99 años d/ l.Reg.; 7) \$ 12.000; 8) Pte.: J. M. Álvarez; Dir. Supl.: G. F. Moliné; 3 ej.; DT/DS: 1/5; fisc.: socios; 9) Pte.; 10) 31/6. Patricio Mc Inerny, Abogado.

L.P. 115.832

CENTRAL SUR SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - 1. Joseline Silvana Posse Presa, uruguay, 2/3/77, DNI 92.563.041, empresaria, soltera, calle 102 N° 404 Berazategui y Natalia Soledad Marin, argentina, empresaria, DNI 32.610.678, 22/8/86, soltera, calle 102 N° 550 Berazategui; 2. Esc. N° 647 del 26/10/11. 4. 102 N° 550 Berazategui. 5. Servicio de Mensajería. Servicio de Transporte Privado. Logística. Inmobiliarias. Constructora. 6. 99 años. 7. capital: \$12.000. 8. Admitit.: Directores Tit.: 1 a 5. Sup.: igual o menor. Directorio: pres.: Joseline Posse Presa. Dir. Sup.: Natalia S. Marin. Fisc.: Art. 55. 9. Representación: presidente. 10. 30/6. Eduardo Molinelli, Notario.

L.P. 115.830

HALIK MOND CLUB S.R.L.

POR 1 DÍA - Diego Andrés Mihalik, 20/8/75, soltero, 24.755.337, Mayor Irusta 96, Bella Vista, San Miguel, Bs. As y Juan José Del Mónico, 13/9/45; casado, 7.815.469, Melvin Jones 4767 José C. Paz, Bs. As, argentinos, comerciantes; 03/11/2011; Halik Mond Club S.R.L.; Mayor Irusta 96, Bella Vista, San Miguel, Bs. As.; Educación p/adelgazar, asesoramiento nutricional, tratamientos ambulatorios e internados diurnos, elaboración, venta y distribución de viandas, servicios de estética, belleza, gimnasio y pileta; 90 años; \$ 10.000; Administración Social: el socio gerente por plazo social; Representación Social: El Gerente: Diego Andrés Mihalik; Fiscalización: Art. 55 LS; 31/12. Dr. Francisco Warner.

L.P. 115.826

QUÍMICOS SAINT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Daniel Eduardo Virga, DNI 16.640.702, 47 años, casado, ingeniero químico y Mariana Virga, DNI 35.983.268, 20 años, soltera, comerciante, ambos argentinos, domicilio Ruta 205 y Rep. Oriental del Uruguay, Barrio Altos del Carmen U.F. 14, Cañuelas. 2) Instr. Privado del 3/10/11, Certificado 14/10/11. 3) Denominación: Químicos Saint S.R.L. 4) Domicilio: Rep. Oriental del Uruguay, Barrio Altos del Carmen, U.F.14, Cañuelas, Bs. As. 5) Objeto: Comercial: Compra, venta, distribución, representación de materias primas, insumos y/o productos industriales. Industrial: Construcción e instalación de plantas industriales, desarrollos industriales. Actividades de consultoría en ingeniería.; Import. y exportadora. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 10.000. 8) Gerente: Daniel E. Virga y Mariana Virga por término social. 9) Fiscalización: Art. 55. 10) Cierre de ejercicio: 30/9. Dra. Mariela Díaz.

L.P. 115.825

EMSICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se comunica que Emsica S.R.L. ha modificado la cláusula segunda de su contrato original, prorrogando el término de duración de la sociedad, cuyo vencimiento operará el 10 de diciembre de 2061. Así mismo se modificó la cláusula octava estableciendo que las reuniones sociales se realizarán al menos una vez por año. Dichas resoluciones fueron adoptados por unanimidad, establecidas en el acta N° 62 de fecha 2 de marzo de 2011 y protocolizada por Escritura 159, del 20 de octubre de 2011.

B.B. 58.786

ROSSETTI HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Privado del 22/junio/2011. Por unanimidad se resolvió ampliación del Objeto Social y modificación del Estatuto: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra y venta de todo tipo de materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. Máquinas y Accesorios para la construcción. Ferretería, combustibles, lubricantes, accesorios, neumáticos y repuestos. B) Servicios. Transporte de carga de mercaderías y productos de todo tipo. Construcciones en general de edificios y/o estructuras. Elaboración y transporte de hormigón. C) Industriales: Fabricación de estructuras para aplicaciones rurales o

viales: estructuras y tubos para alcantarillas, bebederos, tanques, aguadas y todo tipo de pre-moldeados. Hormigón elaborado. D) Agropecuarias. Explotación Agrícola Ganadera en todas sus formas en inmuebles rurales propios o ajenos. Sociedad no comprendida en el Art. 299 LSC. Guillermo Mario A. Rossetti, Socio Gerente. B.B. 58.781

PUTIAN GASTRONÓMICA Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Edicto de cesión de cuotas sociales. Por Inst. Priv. del 30/09/2010, Fengqing Zheng, cedió la totalidad de las cuotas que tenía y le corresp. en la sociedad "Putian Gastronómica Sociedad de Responsabilidad Limitada." a favor de Yongbing Zhan, arg. Nat. de origen chino, nac. el 01/11/1975, solt., hijo de Fengkun Chen y Meijin Yang, DNI 18.878.545, empl., CUIL 20-18878545-0, dom. en Fitz Roy 54 de Bahía Blanca, y de Shunzhen Zheng, china, nac. el 25/01/1969, solt., hija de Wen Lin Zheng y Shu Shu Zen, DNI 94.014.148, empl., CUIL 27-94014148-1, dom. en Belgrano 69 de Bahía Blanca. Yongbing Zhan, adquirió 42 cuotas sociales; y Shunzhen Zheng, adquirió 43 cuotas sociales. En virtud de la cesión "Putian Gastronómica Sociedad de Responsabilidad Limitada" queda conformada: Jinhua Zheng, con 14 cuotas sociales, que representan el 14% del capital social; Yiping Zheng 01 cuota social, la cual representa el 1% del capital social, Yongbing Zhan con 42 cuotas sociales, las cuales representan el 42% del capital social; y Shunzhen Zheng con 43 cuotas sociales, las cuales representan el 43% del capital social, completándose así el 100% del Capital Social. Se nombra como gerente a Shunzhen Zheng, en reempl. del socio saliente, quien acepta el cargo, constituyendo como especial del Art. 256 últ. Párr. de la Ley de Soc. Com. en Belgrano 69 de Bahía Blanca. Mariana Moral, Not. titular del reg. 74 del Partido de Bahía Blanca.

B.B. 58.778

GASTRONOMÍA PRÁCTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Gastronomía Práctica S.R.L. Santa Fe 1379, Partido de Bahía Blanca, Provincia de Bs. As. Se hace saber que por acta de fecha 1 de agosto de 2006, la Sra. Kersich Elena Yolanda, DNI 2.659.065, CUIT: 27-02.659.065-0, argentina, nacida el 27 de junio de 1927, Viuda, comerciante, con domicilio en la calle Chile 744, partido de Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., vendió, cedió, y transfirió la cantidad de cincuenta (50) cuotas de Capital al Sr. Achilli Víctor Hugo, DNI 22.845.692, nacido el 20 de setiembre de 1972, CUIT 20-22.845.692.-7, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Chile 744, partido de Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., quedando la cláusula Quinta del Estatuto de Gastronomía Práctica S.R.L., redactado de la siguiente manera: "Quinta: El capital social suscripto es de \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) dividido en 100 (cien) cuotas de (pesos quinientos) \$ 500 valor nominal cada una, las cuales se encuentran suscriptas e integradas en su totalidad por los socios de la siguiente manera: El socio Achilli, Víctor Hugo suscribe e integra 50 (cincuenta) cuotas de \$500 (pesos quinientos) valor nominal cada una, por un total de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil); y la socia Mazzanti, María Celeste suscribe e integra 50 (cincuenta) cuotas de \$ 500 (pesos quinientos) valor nominal cada una, por un total de \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). La integración se efectúa en Bienes no dinerarios según Balance de Inicio suscripto por los socios por separado, certificado por el Contador Público Pieroni Mario Gustavo, debidamente legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas". Asignando a Mazzanti María Celeste y a Achilli Víctor Hugo el cargo de Gerentes: Pieroni Mario Gustavo, Contador Público.

B.B. 58.743

CORPORACIÓN PASCULI S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio de fecha 7/10/2011 se resolvió: 1) Establecer una sucursal, sin asignación de capital, en la República Argentina, fijando domicilio en calle Olavarría N° 2838, 4° piso, Mar del Plata, partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires. 2) Posibilitar a la sociedad la realización de los actos comprendidos en el Art. 118, Ley 19.550, sean ais-

lados o habituales. Excepto operaciones de intermediación de seguros y reaseguros, y operaciones contempladas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso de ahorro público 3) Fecha de cierre: 31/12. 4) Representante Designada: Mirta Julia Larre, argentina, nacida el 27/02/1968, empresaria, DNI 20.043.820, CUIT 27-20043820-0 con domicilio en calle Olavarría N° 2838, 4° piso de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. Juan Pablo Etchepare. Contador.

G.P. 94.345

KWS ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por A. G. Ordinaria del 30/09/2011 y Directorio del 1º/10/2011 se designó el nuevo Directorio y Síndicos. Presidente Eugenio Humberto Gardella, CUIT 20-10140865-6, 58 años, casado, argentino, comerciante, calle 15 N° 452, Balcarce, DNI 10.140.865; Vicepresidente Juan Nicolas Murphy, CUIT 20-04391898-3, 69 años, casado, argentino, Contador Público y Lic. en Adm. de Empresas, Arenales N° 1335, 4° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LE N° 4.391.898; Director Titular Dr. Ruediger Strohm, de 40 años, casado, nac. alemana, ing. agrónomo, domicilio en Hofgut Dorheim, Auf dem Biek 7, 61169 Friedberg, Alemania, Pasaporte N° C57OW9Z2W de la Rep. Federal de Alemania, Código de Impuestos en Alemania N° 016 484 05481; Director Suplente Cr. Horacio José Oteiza, CUIT 20-05334712-7, 65 años, casado, argentino, Contador Público, Matheu N° 1980, Mar del Plata, LE N° 5334712, todos mandatos tres ejercicios, vencimiento 31/10/2014. Síndico titular Cr. Néstor Eduardo Montero, CUIT 20053272542, 68 años, casado, argentino, Contador Público, Chaco N° 3766 Mar del Plata, DNI. 5.327.254, Síndico Suplente, Cr. Miguel Ángel Pascual, CUIT 20087026095, 64 años, casado, argentino, Contador Público, J. J. Paso N° 996, Mar del Plata, DNI 8,702,609, ambos mandatos un ejercicio. Néstor E. Montero. Contador.

G.P. 94.343

AGBIZ S.A.

POR 1 DÍA - Asamblea Gral. Extraordinaria del 3/11/2011 se modifica Cláusula I) Del Estatuto Social, estableciendo nuevo domicilio social en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. Soc. no inc. Art. 299 LSC. Juan Carlos Nicastro. Contador.

G.P. 94.342

PESQUERA SAN CLEMENTE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1. Socios: Rial Pedro, de cuarenta y nueve años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle Huaura N° 202, ciudad de Morón, Partido de Morón, con DNI 14.857.736; Leclercq Luis Omar, de cincuenta y un años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle 66 N° 25 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, con DNI 13.934.867 y Jorge Lucas Ezequiel, de cuarenta y dos (42) años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle 55 N° 370 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, con DNI N° 20.748.699. 2. Fecha del instrumento de constitución: 15 de julio de 2011. 3. Denominación: Pesquera San Clemente S.R.L. 4. Domicilio Social: Calle 66 N° 25 de la localidad de San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa. 5. Objeto social: Pesca recolección o extracción de cualquier recurso vivo del mar mediante buques pesqueros propios o de terceros; procesamiento elaboración, industrialización y venta de lo producido por la actividad pesquera e industrial. 6. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7. Capital Social: Doce mil pesos (\$ 12.000) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de valor nominal pesos diez \$ 10 cada una, suscriptas por: Rial Pedro, quinientas cuarenta (540) cuotas, Leclercq Luis Omar, cuatrocientas ochenta (480) cuotas y Jorge Lucas Ezequiel, ciento ochenta (180) cuotas, integradas en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el resto en un plazo no mayor de dos años. 8. Administración y representación legal: Gerentes: Rial Pedro y Leclercq Luis Omar. 9. Cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año. Juan Gabriel Acierno.

G.P. 94.337

RUTA INFINITA S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución S.R.L. 1. Socios: Di Paolis Jorge Raúl, de sesenta y dos (62) años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle 8 N° 1127, de la localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa, con DNI N° 7.641.858 y Farías Eduardo Ricardo, de treinta y dos (32) años, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en la calle López de Armentia N° 350 de la localidad de General Lavalle, Partido del mismo nombre, con DNI N° 6.992.122. 2. Fecha del instrumento de constitución: 11 de julio de 2011. 3. Denominación: Ruta Infinita S.R.L. 4. Domicilio Social calle 8 N° 1127 de la localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa. 5. Objeto social: Transporte de todo tipo de bienes u objetos, propios o de terceros, dentro del territorio nacional e incluso al exterior. 6. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años desde su inscripción en la D.P.P.J. 7. Capital Social: Doce mil pesos (\$ 12.000) dividido en un mil doscientas (1.200) cuotas de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas por: Di Paolis Jorge Raúl, seiscientos (600) cuotas y Farías Ricardo Eduardo, seiscientos (600) cuotas, integradas en efectivo, el 25% en el acto de constitución y el resto en un plazo no mayor de dos años. 8. Administración y representación legal: Gerente: Di Paolis Ricardo Eduardo. 9. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Juan Gabriel Acierno.

G.P. 94.338

ALL IMPLANT S.R.L.

POR 1 DÍA - Objeto: Dicha sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Carlos Galera. El autorizado.

G.P. 94.336

WEIGER S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: José Luis Tau, 58 años, casado, arg., ing. agrónomo, calle 147 y vecinal s/N° de Balcarce, Pdo. Balcarce, Buenos Aires, DNI 10.951.614, CUIT 20-10951614-8; Nelson Horacio Rodríguez, 51 años, casado, arg., ing. en electrónica, calle 22 N° 816 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Buenos Aires, DNI 14.172.942, CUIT 20-14172942-0 y Andrea Alicia Gervasio, 50 años, casada, arg., contadora pública, calle 22 N° 816 de Balcarce, Pdo. Balcarce, Buenos Aires, DNI 14.762.513, CUIT 27-14762513-3; 2) Constitución: Inst. privado del 24/10/2011; 3) Denominación: Weiger S.R.L.; 4) Domicilio: calle 22 N° 816, Balcarce, Partido Balcarce, Buenos Aires; 5) Objeto: a) Agropecuaria, explotación de campos, b) Industrial, elaboración de productos para agricultura, c) Comercial, compra y venta de productos para agricultura y otros. d) Financiera, operaciones crediticias con fondos propios, no regulados por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modific. e) Mandataria: representaciones y mandatos; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital Social: \$ 20.000 en 200 cuotas de \$ 100 c/u, v/n; 8) Administración: Gerente Andrea Alicia Gervasio, duración término sociedad; 9) La administración social será ejercida por un socio gerente en forma individual; 10) Fiscalización: Socios no gerentes en los términos del Art. 55 de Ley 19.550; 11) Fecha de cierre: 30/04. Cr. Néstor E. Montero.

G.P. 94.334

ENVASES Y COSMÉTICOS S.A.

POR 1 DÍA - Con acta de Asamblea Extraordinaria (unánime) de fecha 2/11/2011 se decidió agregar al artículo 3º (Objeto) del estatuto de la sociedad las actividades de importación y exportación. Pedro Ernesto Olivera. Contador.

G.P. 94.354

ANDAUR S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento privado del 10 agosto de 2011, constitución de sociedad. Socios: Andaur Oliveros Luis Alejandro, chileno, casado, DNI 93.557.569, fecha de nacimiento 28 de febrero de 1950, comerciante, domiciliado en calle 234 N° 1545 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. Bs. As. y Saavedra Andaur Luis Miguel, argentino, soltero, DNI 37.236.461, fecha de nacimiento 29 de sep-

tiembre de 1992, comerciante, domiciliado en calle 234 N° 1555 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Bs. As. 1) Denominación: Andaur S.R.L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades. La prestación de servicios de transporte por automotor de pasajeros, el mantenimiento y reparación integral del automotor; así como la realización de tareas de reparación y construcción de edificios residenciales, comerciales e institucionales y toda otra actividad conexas con los servicios enunciados en este artículo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) Capital: \$ 4.000. 5) Organización: La administración será ejercida por el o los socios o un tercero designados a tal efecto, quienes representarán a la sociedad en el supuesto de ser más de uno en forma indistinta, la fiscalización será ejercida por el o los socios no gerentes. 6) Gerente: socio Saavedra Andaur Luis Miguel, por todo el tiempo de duración de la sociedad. 7) Domicilio: calle Tripulantes del Fournier N° 11737 de la ciudad de Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires. 8) Cierre de ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado a suscribir la presente publicación Loreta Zunino, Contadora.

G.P. 94.349

PERC POINT S.A.

POR 1 DÍA - Constitución 17-10-2011. Álvarez, Lía Stella Maris, accionista 90%, argentina, divorciada, Contadora Pública, 21-11-1959, DNI 14.319.375, CUIT 27-14319375-1, Av. Juan José Paso 1985, localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As., Pennisi, Joaquín Augusto, accionista 10%, argentino, soltero, estudiante, 5/08/1990, DNI 35.410.176, CUIT 23-35410176-9, Av. Juan José Paso 1985, localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Objeto de la sociedad: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Compra, venta de electrodomésticos, repuestos de electrodomésticos, herramientas, materiales eléctricos y electrónicos, computación, insumos de computación y telefonía. Servicios: Reparación y/o fabricación de electrodomésticos, equipos eléctricos y/o electrónicos equipos de computación y telefonía. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, administración y arrendamientos de toda clase de Inmuebles, urbanos, suburbanos, rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras y edificios en propiedad horizontal, así como su explotación por sí o por terceros, o por cuenta de terceros, venta y/o locación de los inmuebles que construya la sociedad. Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables y toda clase de títulos públicos o privados, exclusivamente en otras sociedades por acciones, siempre dentro de los límites de participación que establece el Art. 31 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Mandataria: Distribución, consignación, comisionista y representación de la comercialización de bienes y servicios vinculados con las actividades mencionadas en el objeto social. Importación y Exportación: Importar y exportar bienes y accesorios de cualquier tipo de bienes relacionados con las actividades mencionadas en el objeto social. Presidente: Álvarez, Lía Stella Maris, argentina, divorciada, Contadora Pública, 21-11-1959, DNI 14.319.375, CUIT 27-14.319.375-1, Av. Juan José Paso 1985, localidad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Prov. de Bs. As. Director Suplente: Pennisi, Joaquín Augusto, DNI 35.410.176, CUIT 23-35410176-9, \$ 35.000, acción \$ 100, cantidad de acciones 350. Cierre de ejercicio 30/06. Duración 99 años. Av. Juan José Paso 1985, localidad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As. El término de su elección es de tres ejercicios y su cargo es reelegible, durando en el mismo hasta que la próxima Asamblea designe representantes. La Asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia, impedimento o excusación. La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el Art. 299 de la Ley 19.550, anualmente deberá designar síndico titular y síndico suplente. La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550 y modificatorias. La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo del

Directorio compuesto del número de miembros que designe la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y hasta un máximo de cinco directores titulares, debiendo la Asamblea designar igual número de suplentes. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Dos ó más Directores podrán tener la misma representación, pero para casos determinados, previa aprobación del Directorio o de la Asamblea Ordinaria de Accionistas. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente en caso de vacancia, ausencia o impedimento de aquel. Lía Stella Maris Álvarez. Contadora.

G.P. 94.347

ORGANIZACIÓN CD S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/08/2011, se modificó el Objeto Social, Art. 4° del Contrato Social, que en sus partes pertinentes dice: "...Artículo Cuarto: Objeto: Realizar actividad del mercado postal, entre las que se consideran la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 Kg. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados courriers, o empresas de courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable...". También se reeligieron los miembros del Directorio por dos ejercicios. Los cargos han sido debidamente aceptados por los integrantes del Directorio. Gustavo C. Aguilera. Notario.

L.P. 115.959

ALOJANDOSMA S.A.

POR 1 DÍA - 1- Andrés Fabián Castellano, 23-9-69, DNI 20.966.023, solt., Cardozo 3443 Castelar, Pcia. Bs. As.; Héctor Oscar Domenici, 18-10-68, DNI 20.771.326, div., Ruta 62 Km. 6, U.F. 48 San Martín de Los Andes, Depto. Lácar, Pcia. Neuquén; Diego Blousson, 12-4-69, DNI 20.665.383, div., Av. San Martín 456 San Martín de Los Andes, Depto. Lácar, Pcia. Neuquén; todos arg. y com. 2) Esc. del 15-11-11; 3) Alojandosma S.A. 4) Tomás Guido 918, Ldad. y Pdo. Morón, Pcia.: Bs. As. 5) Objeto: a) : a) Alq.: Inst., expl. y op. del negocio de alq. de cabañas, y/o cual. tipo de comp. habit. b) Com.: Med. la comp., venta, al por mayor o menor, import., exp., dep., comerc., consig., dist. y permuta, o por cual. otra forma de adq. o enaj. Per. por la Ley, de todo tipo de bs no proh. por las normas leg. vig.. Celeb. Cont. de leasing, franq. y merchandising. c) Const.: Med. la ejec., direc. y adm. de proy. y obras de arq., urbano y pav., refac. o dem. de viv. y edi., incluso dest. al rég. de Prop. Horiz.; ejec. de obras viales, cond. cloa., alcant., zanjeos, mov. de suelo, ten. de redes eléct. y telef., y en gral, la real. de proy., direc. y const. de todo tipo de obras púb. o priv., sean por cont. Direct., lic. Púb., nac. o inter., en todo el territ. del país o en el ext.. d) Inmob.: Med. la adq., alq., enaj. y/o per. de toda clase de bs inm., urb. o rurales, comp.-vta de terr. o frac. y su sube., frac. de tierra con fines de expl., renta o enaj., inc. por el rég. de Prop. Horiz. e) Financ.: Med. prést. con o sin garan. a corto o largo plazo, aportes de capit. a pero o socied. constit. o a constituirse, financ. de op. Real. con motivo del des. del obj. social, compraventa de acc., valores y papo de crédito, por cualq. de los sist. o modal. Vig. o a crearse. Qued. excep. de ejec. las op. comp. en la Ley de Ent. Finan. o cualq. otra que req. conc. púb. 6) 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Direct. 1 a 5, e igual N° de supl. por 3 ej. Pte.: Andrés Fabián Castellano, Dir. Supl.: Hernán Daniel Romero. Sin síndicos. 9) Rep. Pte. 10) 30/11 de c/año. Sandra K. Lareo. Contadora Pública Nacional.

L.P. 116.074

NUEVOS DESARROLLOS NÁUTICOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por inst. priv. del 07/11/2011. 1) Gerardo Salaberry, arg., solt., hijo de Carlos Bernardo Salaberry y Ana María Thomas, naco 10/9/1967, DNI 18.364.285. CUIT 20-18364285-6, empresario, dom. 60 N° 467 La Plata. Prov. de Bs. As.; Rodolfo Giudice, arg., cas. en 1° nupc. con María Alejandra Rabanetti, nac. 8/7/1969, DNI 20.909.632, CUIT 20-20909632-4, médico, dom. Márquez de Aviles N° 523 Ensenada, Prov. de Bs. As.; y María Fernanda Romano, arg., cas. en 1° nupc. con Fabián Jorge, Cante, nac. 24/10/1975. DNI 24.960.061, CUIL 27-24960061-5, ama de casa, dom. Arenales N° 2456, Martínez, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. 2)

07/11/2011. 3) Nuevos Desarrollos Náuticos S.R.L. 4) 60 N° 467 La Plata - Bs. As. 5) Industrial. Comercial. Servicios de diseño y asesoramiento. Servicios de logística. Patentes y marcas. Financieras excluidas las operac. de la L. 21.526 y Fideicomisos: excluido los fideicomisos financ. controlados por la Com. Nac. de Valores; 6) 99 años; 7) \$ 120.000; 8) art. 55-LS 19.550; 9) Gerente: Gerardo Salaberry 10) 30/06. Esc. María Elsa Beatriz Renaldi. Notaria.

L.P. 116.045

FESIFER S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 05/08/11, se decide cambiar la Sede Social al Parque Industrial y Tecnológico Quilmes, Camino General Belgrano Km. 10,5 Fracción 20, Bernal, Quilmes, Pcia. Buenos Aires., Autorizada: María Cristina Gaitán. Abogada.

L.P. 116.049

FINANBUILDING S.A.

POR 1 DÍA - Por acta de Directorio del 03/10/2011 se fijó nueva sede social en Lavalle 1795, Piso 1, Dpto. B, Florida, Vicente López, Prov. de Bs. As. Jorge Daniel Pérez, autorizado. Contador Público.

L.P. 116.029

OMVL ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Acta N° 35 7/9/2011 Reforma art. 4°: Capital Social \$ 3.762.839,00 Cdor. Victoria Bertero, Leg. 27675/8 T° 10 F° 196. CPCEPBA.

L.P. 116.023

POLARI & CARRIZO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta rectificatoria del 14/11/2011 se modifica denominación social. Antes "Mas Comunicación S.R.L.", hoy Polari & Carrizo S.R.L. Reformó art. 1° del estatuto. María Ángeles Larroude, Abogado.

L.P. 116.015

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES BERNAL S.A.

POR 1 DÍA - En Asamblea del 30/4/06 complementada por asamblea del 29/6/011 se resolvió aumentar el capital dentro del quintuplo hasta la suma de \$ 744.987. Soc. no comprendida. Eduardo Gardela. Abogado.

L.P. 116.017

TREVES ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA - Por Acta de Directorio del 23/5/2011 se distribuyeron los cargos. Presidente: Armindo Abreu. Rosario Albina, Abogada.

L.P. 116.028

LOS CARTAGINESES S.R.L.

POR 1 DÍA - 4) Ruta 24 número 10077, Moreno, partido de Moreno, Prov. de Bs. As. Jorge Daniel Pérez, Contador Público.

L.P. 116.031

KING YACHT S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE se designó liquidador al socio Aubone Iburguren, DNI 4.601.675. Escribano Juan Pablo Allan.

L.P. 116.063

KING COMPOSITE S.A.

POR 1 DÍA - Por AGE de fecha 2/11/2011 los socios manifiestan un aumento de capital y llevarlo a la suma de \$ 7.449.600. Ref. art. 4. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 116.064

COSTANZO HNOS. S.R.L.

POR 1 DÍA – Aumento de Capital. Modificación Estatuto: por Asamblea de Socios de fecha 03/10/2011 se procede al aumento de capital en \$ 488.000, modif. Estatuto Art. 5º Capital social \$ 500.000, dividido en 5.000 cuotas partes de \$ 100 cada una. Marcelo Gustavo Alberti, Autorizado.

L.P. 116.070

PROMOLD DE ARGENTINA S.A.

POR 1 DÍA – A.G.O. del 18/10/11 se elig. autoridades por 2 ej. Pte. Rubén Daniel Lago, Vicepte.: Guillermo Gabriel Jerez, Dir. Sup.: Matías Leonardo Jerez. C.P. Sandra Karina Lareo.

L.P. 116.071

RALT CESPED S.A.

POR 1 DÍA – Por A.G.O. del 16/3/11 se elig. autoridades por 3 ej. Pte. Roberto Jaeggli, Dir. Sup.: Ezequiel Jaeggli. C.P. Sandra Karina Laero.

L.P. 116.072

EL LEÓN DEL OESTE S.A.

POR 1 DÍA – El 21/9/11 se conts. soc. socios: Cristina María Messina y Luis Antonio Riquelme León. ambos argent. y comerciantes. C.P. Sandra Karina Lareo.

L.P. 116.073

LA BARKA PRODUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1. Bardón Guillermo Arcadio, solt, Arg, nacido 03/05/1970, 41 años, DNI 21.428.829, Periodista, dom. 11 n° 684 3° C de La Plata y Kablan Paulo Martín, solt, arg., nacido 23/11/1970, 40 años, DNI 21.933.545, Periodista, dom. El Sereno N° 576, de Exaltación de la Cruz, Barrio el Remanso, Prov. de Bs As. 2. Instrum. Priv. del 11/11/2011. 3. La Barka Producciones S.R.L. 4. 39 N° 191 La Plata. 5. Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos. Realizar, producir y comercializar programas de televisión y de radio, de comunicación 2.0, eventos, etc. La prestación de servicios y asesoramiento. La realización y contratación de encuestas y la publicación de las mismas. Podrá otorgar y recibir de terceros concesiones, representaciones y mandatos. Financieras: en los términos del Art. 5º de la Ley N° 12.962 y permitidas por la legislación vigente siempre con dinero propio, con excepción de las comprendidas en la Ley N° 21.526 y complementarias. 6. 99 años 7. \$ 12.000,00; 8. Administración y representación: Socio Gerente. Designado: Kablan Paulo M, Mandato Plazo social. Fiscalización socio No gerente. 9. 31/12 c/año. Juan Agustín de Barrio, Contado Público.

L.P. 116.039

ENSENADA TERMINAL INTERNATIONAL S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) a) Pablo Agustín Grillo Ciochini, 43 años, divorciado, DNI 20015043, 445 N° 2947 City Bell; b) Guillermo Mario Pavan, 32 años, soltero, DNI 27170692, Av. de Mayo 749, 2º P., Of. 6 CABA; argentinos y abogados. 2) Esc. Pública 01/11/2011. 3) "Ensenada Terminal International S.A.". 4) 445 N° 2947, City Bell. 5) (i) diseño de ingeniería, construcción, desarrollo y puesta en marcha de terminales portuarias; (ii) administración, operación, explotación de terminales portuarias de carga, carga y descarga de medios de transporte terrestre y acuático de todo tipo, almacenaje de carga y de contenedores de toda clase; (iii) prestación de servicios de todo tipo relacionados con la operación de terminales de carga y de contenedores, revisión de insumos y reparación de instalaciones, contenedores o vehículo, apoyo a medios de transporte terrestre o acuático consolidado y desconsolidado de contenedores y otras cargas, y demás operaciones y servicios propios de terminales portuarias de carga; (iv) formulación y presentación a todo ente publico y/o privado, bajo el carácter de iniciativas privadas, proyectos de desarrollo de inversión relacionados con las actividades descriptas en (i), (ii) y (iii);

(v) a los fines indicados en (i), (ii) y (iii), participación en licitaciones, y/o concursos y/o procesos de contratación directa, ya sean públicos y/o privados, solicitud y obtención de la titularidad y/o cotitularidad de concesiones, permisos, habilitaciones, licencias y autorizaciones y cuanto sea necesario para el cumplimiento del objeto social. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 12.000. 8) Directorio de 3 a 5 miembros: Presidente: Pablo Agustín Grillo Ciochini; Dtores. Titulares: Guillermo Mario Pavan y Diego Unchalo. 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 30 de Junio. Fiscalización: Sindicatura Colegiada: 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes: Síndicos Titulares: Lucas Octavio Bruno, Matías Moreira, y Hernán Matías Picot Pervieux; Síndicos Suplentes: María Daniela Infante; Pamela Geraldine Szlachter y Florencia Paola Giannice Schettino. Diego Martín Pianezza, Escribano.

L.P. 116.040

MASTER S.R.L.

POR 1 DÍA - Reconducción. "Master S.R.L.", inscrita en la Dcción. Pcial. de Pers. Jurídicas en la matrícula. 29.746, legajo 57.076. Se hace saber que en instrumento privado de fecha 14/11/2011, suscripto por los socios se ha modificado la cláusula tercera del estatuto social, la que en lo sucesivo pasa a tener el siguiente texto: "Tercera: El plazo de duración, por continuar la sociedad funcionando por reconducción, es de veinte años contados a partir de la fecha de la inscripción registral del presente instrumento en la Dirección. Juan Ignacio Melgare, Escribano.

L.P. 116.067

BERALOG S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instr. Priv. 14/11/11. 2) Soc.: Silvia Liliana Cutini, 53 años, cas., arg., emp., 25 N° 3651 Berazategui, DNI 12.551.436, CUIT 27-12551436-2; Hugo Claudio Cutini, 50 años, cas., arg., emp., 366 N° 361 Ranelag, DNI: 14.603.604, CUIT 20-14603604-0; Fernando José Cutini, 43 años, cas. arg. emp. 137 N° 2531 Ranelagh, DNI: 20.015.163, CUIT 20-20015163-2 y Martín Leonardo Blasucci, 30 años, solt., arg., arquitecto, Brasil 762 Piso 7º "A" C.A.B.A, DNI 28.695.247, CUIT 20-28695247-0, 3) "Beralog S.R.L." 4) Sede: 25 N° 3651 de Berazategui. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: Comercial: Compra venta, comercialización en todas sus formas, automóviles, camiones y máquinas de todo tipo Explotación de estación de servicio y minishop, combustible, lubricantes, Industriales: fabricación e industrialización de los productos y subproductos mencionados anteriormente. Constructora: realización de construcciones y obras civiles y de arquitectura e ingeniería en general. Inmobiliaria: compra venta, urbanización, arrendamiento, y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, Importación y exportación: realización de operaciones de importación y exportación, Financiera: no podrá realizar actividades comprendida en la Ley de Entidades Financieras. 6) Capital: \$ 30.000, div. en 3.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y 1 voto por cuota. 7) Administración/Representación: los 4 socios son gerentes por la vigencia del contrato. 8) Fiscalización, Art. 55 los socios. 9) 30/06. Javier Enrique Bernardi, Abogado.

L.P. 116.052

CEMAR S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea Ordinaria del 20/09/2011 se designan los directores Norberto Álvarez y Norberto Alfredo Álvarez como titulares y Olga María Dávalos como suplente. Por Acta de Directorio del 20/09/2011 se designa Presidente a Norberto Álvarez y Vicepresidente a Norberto Alfredo Álvarez Suplente a Olga María Dávalos por tres ejercicios. Rosana Marisa Luero.

L.P. 116.054

H.J. NAVAS EXPORTADORA AGROINDUSTRIAL S.A.

POR 1 DÍA - Claudio Adolfo Fernández, arg., DNI 17.459.37 4, casado, 15-12-65, ciente., Arenales Norte 416 Azul; María Inés Martínez, arg., DNI 17.208.261, soltera, 30-3-65, ciente., Av. Humberto 732 Azul; Ernesto Gerónimo Melo, arg., DNI 10.786.181, casado, 28/7/53,

ciente., Miñana 422 Azul; Gustavo José María Del Curto, arg., DNI 12.515.950, casado, 14/2/59, empresario, Miñana 450 Azul; 2) H. J. Navas S.A.; 3) Ruta 3 km 300,5 Azul; 4) 11/11/11; 5) Comercial: compra, venta, consignación de cereales, oleaginosas; industrial: fabricación integral de materias primas relacionadas con las agroindustrias; Agropecuaria: explotación en establecimientos rurales; Transportista: transporte privado de productos primarios o industrializados de productos inflamables o combustibles; Financiera: con dinero propio, no op. Ley N° 21.526; inversora: compra, venta de operaciones autorizadas de acciones; Constructora: construcción en general, reformas y reparaciones de edificios; Mandataria: representaciones, mandatos; servicios: servicios vinculados a las actividades descriptas; 6) 99 años d/ I.Reg; 7) \$ 100.000; 8) Pte.: G. J. M. Del Curto; Vicepte.: E. G. Melo; Dir. Tit. M. I. Martínez; Dir. Supl.: C. A. Fernández, Horacio Julio Navas (arg., DNI 4.399.739, casado, 16/9/42, empresario, Prat 772 Azul) Graciela Susana Reyes (arg., DNI 6.519.115, casada, 16/1/51, Miñana 422 Azul) 3 ej.; DT/DS: 1/5; Fisc.: socios; 9) Pte.; 10) 30/11. María Milagros Mancuso, Abogado.

L.P. 116.061

CONSTRUCTORA ARMENDANO S.A.

POR 1 DÍA - Por escritura N° 47, F° 75, del año 2011, ante la Notaría Suray Sandra Bonnat, Registro 8 de Contratos Públicos de Olavarría, se constituyó la sociedad denominada "Constructora Armendano S.A.". Domicilio Social calle San Lorenzo 3856 de la Cdad. y Pdo. Olavarría. Prov. Bs. As. Socios: Jorge Antonio Armendano, arg. nac. el 25/09/1961, div. de sus lras. nup. c/ María del Carmen Salías s/sent. del 18/10/2010 autos: Armendano Jorge Antonio y Salías María del Carmen s/div. Art. 214 inc.2 del C.C. Juzg. Flia N° 1 Olavarría, Dpto. Jud. Azul, Sec. única, DNI. N° 14501356, CUIT .23-14501356-9, constructor, dlio. calle San Lorenzo 3856 de esta cudad., y Gabriel Alejandro Armendano, arg. Nac. el 10/11/1988, solt. DNI 34.150.774, CUIL 20-334150774-0, estudiante, hijo de Jorge Antonio Armendano y María del Carmen Salías, dlio. San Lorenzo 3856 de esta edad. Olavarría, Prov. Bs. As. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior las siguientes actividades: Constructora la realización de obras viales, civiles, mecánicas, eléctricas, de comunicación, hidráulicas y/o de arquitectura relacionadas con la industria de la construcción en todas sus formas, dejando constancia que cuando la actividad lo requiera las mismas serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo. La sociedad tiene una duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción registral ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Prov. de Bs. As. Dpto. Registraciones Comerciales. Capital Social: \$ 24.000, veinticuatro mil, representado por 2.400 acciones ordinarias nominativas, no endosables de valor aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales, por decisión de asamblea ordinaria y deberá elevarse a Escritura Pública. El señor Jorge Antonio Armendano suscribe 19.200 acciones e integra en dinero en efectivo \$4.800 o sea el 25% y el Gabriel Alejandro Armendano, suscribe 4.800 acciones e integra \$1.200 o sea el 25% comprometiéndose ambos completar el 75% restante en un plazo no mayor de 2 años. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares y un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Suplentes con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta la próxima asamblea designe reemplazante. Las vacantes que se produzcan en el directorio se llenaran por los suplentes en el orden de su elección. En la primera sesión los directores designaran de entre ellos un Presidente y un Director Suplente. Representación: El presidente tendrá el uso de la firma social. El directorio funcionara con la mayoría absoluta de sus integrantes y adoptara sus resoluciones por mayoría de votos presentes, debiendo reunirse cuando menos una vez cada tres meses. Las reuniones de transcribirán en un libro de actas llevado al efecto. Sus funciones serán remuneradas conforme lo determine la asamblea. La representación

estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso, sin perjuicio de lo cual dos o más directores conjuntamente podrán actuar ejerciendo la misma representación para casos determinados y previa autorización del directorio o de la asamblea. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme con lo prescripto por los artículos 55 y 284 de la Ley N° 19550. Presidente: Jorge Antonio Armendano. Director Suplente Gabriel Alejandro Armendano. Sindicatura: No encontrándose la sociedad incluida en el Art. 299 de la ley de sociedades comerciales 19550 no se designara sindico, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización según lo prescripto por el Art. 55 de la mencionada ley. Suray S. Bonnat, Notaria.

L.P. 116.062

CLÍNICA SAN NICOLÁS S.A.

POR 1 DÍA - (No compren. art. 299 Ley 19.550). Se informa que por decisión tomada en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 31 de mayo de 2011 se ha resuelto: 1) La Prórroga del Plazo de la Sociedad por un nuevo término de 100 (cien) años a contar desde la inscripción de la constitución de la sociedad ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires, en fecha 21 de marzo de 1962. 2) Reformar y Redactar el artículo n° 3 del Estatuto Social de la siguiente forma: Tercero: Plazo de duración: La Sociedad tendrá una duración de cien años a contar desde el 21 de marzo de 1962, fecha de inscripción de su constitución ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos. Ignacio Fernández Viña. Abogado.

S.N. 75.253

GEO INNOVACIÓN S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Roberto Pablo Viapiano, argentino, edad 38, DNI 23.344.459, CUIT 20-23344459-7, comerciante, casado, domic. Gronet 4430, Villa Constitución, Sta. Fe.; Alexis Jesús Domínguez, argentino, edad 36, DNI 23.655.655, CUIT 20-23655655-8, comerciante, casado, domic. Pasteur 385, Villa Constitución, Sta. Fe.; Diego Sergio Quiroga, argentino, edad 37, DNI 24.007.872, CUIT 20-24007872-5, comerciante, casado, domic. Nicolás de San Luis 4754, Villa Constitución, Sta. Fe. 2) Fecha Const.: 14 de septiembre de 2011. 3) Razón Soc.: Geo Innovación Sociedad Anónima. 4) Domicilio: Las Heras 7, San Nicolás, Ptdo. San Nicolás, Bs. As. 5) Objeto: Constructora: Construcción de edificios residenciales. 6) Duración: 99 años desde fecha inscripción registral. 7) Capital Social: \$ 12.000. 8) Composición: Órgano de Administración: Mínimo de un Director y un máximo de cinco directores titulares y suplentes. Director Titular: Alexis Jesús Domínguez. Directores Suplentes: Roberto Pablo Viapiano y Diego Sergio Quiroga. Duración de los cargos: Tres (3) ejercicios. Órgano de Fiscalización: Los Socios (Art. 55 y 284 L. 19.550). 9) Ejercicio: Cierre el 31/12 de cada año. 10) Representante legal: Presidente del directorio. Federico A. Garaguso. Contador Público.

S.N. 75.234

TECH M.A.C. S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Constitución: Por contrato privado del tres de noviembre de 2011, se constituye "Tech M.A.C. S.R.L.". 2) Socios: señor Marcelo Adrián Albino Malín, divorciado, argentino, DNI N° 16.595.163, de 43 años de edad, empresario, con domicilio en Necochea 408, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, Srta. Julieta Agustina Malín, soltera, argentina, DNI N° 37.076.471, de 18 años de edad, estudiante, con domicilio en Azopardo 89, San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: Tech M.A.C. S.R.L. 4) Domicilio: Necochea 408, ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires. 5) Duración: 99 años contados a partir de su inscripción registral. 6) Objeto: Servicio de mantenimiento, proyectos, montajes y diseños de obras eléctricas, mecánicas, electromecánicas, neumáticas, hidráulicas, cañerías e ingeniería en general. Representaciones comerciales. Servicio de transporte de personas y cargas. Importación y exportación de bienes muebles. Explotación de industria agropecuaria. Alquiler de equipos y máquinas, sean

estas propias o de terceros. Compraventa de bienes muebles. 7) Capital: \$10.000,00 (pesos diez mil), dividido en cien cuotas de \$100,00 (pesos cien) valor nominal cada una y de un voto, suscripto por: socio Marcelo Adrián Albino Malín \$9.000,00 y socia Julieta Agustina Malín \$1.000,00. 8) Administración: será ejercida por el socio Marcelo Adrián Albino Malín durará en su cargo por toda la duración de la sociedad, la fiscalización la efectuarán los socios no gerentes. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. (No incluida en el art. 299, Ley 19.550). Marcelo Julio Maiztegui, Contador Público Nacional.

S.N. 75.232

LIBROS DELFOS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Alfredo Benavides Encinas, boliviano, nacido el 23/01/44, casado, comerciante, DNI 93.221.962, CUIT 20-93221962-0, domiciliado en Gral. Lavalle (Calle 123) n° 4128, loc. de Villa Bonich, Pcia. Bs. As. y Carlos Darío Monda, argentino, nacido el 30/09/69, casado, comerciante, DNI 20.907.983, CUIT 20-20907983-7, domiciliado en Crámer n° 1804, 1° piso Dpto. "A", CABA. 2) Esc. Púb. 801 del 07/11/11 Registro 33 Vte. López. 3) Libros Delfos S.A. 4) Vélez Sarsfield n° 4230, localidad de Munro, Partido de Vte. López, Pcia. Bs. As. 5) A) Imprenta y Encuadernación: Comercialización en todas sus formas, de libros, revistas, publicaciones, folletos e impresos de cualquier índole conviniendo a tal efecto con los titulares de los derechos sobre las obras, las respectivas representaciones y/o autorizaciones para su reproducción y/o comercialización y toda actividad vinculada al ramo de imprenta; Impresiones, ediciones, encuadernación, distribuciones y comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. B) Gráfica: Diseños: Realizar impresiones gráficas, edición, publicación, distribución, importación y exportación de revistas, libros, cuadernos, folletos, prospectos y publicaciones de carácter científico, pedagógico, religioso, informativo o de divulgación cultural. Ejecución de tareas complementarias a la impresión como composición, diagramación, película, microfilm, encuadernación, y toda otra vinculada a la actividad editorial. Producción de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, científico o personal. 6) 99 años 7) \$ 30.000. 8) y 9) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura. 10) 31/07. Presidente: Alfredo Benavides Encinas y Director Suplente: Carlos Darío Monda (ambos constituyeron domicilio especial en la sede social). María Marcela Olazabal. Abogada.

C.F. 32.161

EL HUAYCO S.A.

POR 1 DÍA - El 4-8-2011 por Escritura Pública se modificó el artículo 3° del objeto social de El Huayco S.A.: Objeto "Artículo Tercero la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia; de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruce de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, compra, venta, almacenamiento e intermediación de cereales y oleaginosas. Producción y venta de expeller y aceite obtenidos en base a cereales y oleaginosas Importación y exportación de cereales y oleaginosas y productos derivados de los mismos. Producción y multiplicación de semillas destinadas a siembra, producción y venta de pasto en forma de rollo, de fardo o picado. Producción, venta y desarrollo de biocombustible. b) Frigoríficos compra, venta, importación y exportación de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público, matanza de hacienda para ese mismo destino; fabricación y elaboración de chacinados, embutidos, fiambres y conservas y faenamamiento de hacienda. c) Cría de animales finos cría de equinos sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimiento de aras. d) Inmobiliaria: Compra y venta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo aquellos comprendidos en el sistema que legisla la ley de propiedad horizon-

tal y clubes de campo, pudiendo efectuar subdivisiones, urbanizaciones y saneamientos, diseño de parques y jardines y realizar sobre predios, propios o no, toda clase de mejoras o construcciones para su posterior locación o enajenación; y e) Financieras mediante el aporte e inversión de capitales con particulares, empresas o sociedades por acciones en los límites del artículo 31 de la Ley 19.550, compra-venta de títulos y valores inmobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución de hipotecas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63". María del Rosario Paso. Notaria.

T.L. 78.431

IRIART Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Acta N° 8 día 17/10/11 Modifican el Art. 3° del Estatuto Social. Aumento de Capital Social: Artículo Tercero: El capital social es de \$ 417.000 (pesos cuatrocientos diecisiete mil) dividido en 4170 cuotas de \$ 100 Valor nominal cada una, cada una otorga derecho a un voto. María del Rosario Paso. Notaria.

T.L. 78.432

LUIS DE SANTIAGO S.A.

POR 1 DÍA - S/Acta asamblea N° 3 del 29/03/2010 de Luis de Santiago S.A. dom. calle 2 N° 124, Girodias, Prov. Bs. As. Matrícula de D.P.P.J.P.B.A. 82.236, se procedió a la designación del nuevo Directorio por tres (3) ejercicios sociales según el Art. Noveno del estatuto social, el mismo quedó compuesto así: Presidente: Sorgentini Santiago Luis, DNI: 17.319.113, CUIT: 20-17319113-9, nacido el 10/08/1964, soltero, productor agropecuario, con domicilio en calle 2 s/n de la localidad de Girodias, partido de Trenque Lauquen, Prov. de Bs. As. y Director Suplente: López Simbonnet Leandro Daniel, DNI: 14.812.946, CUIT: 20-14812946-1, nacido el 13/07/1961, divorciado de sus 1° nupcias con Wider Daniela Cristina, comerciante, con domicilio en Moreno N° 706 Piso 2° Depto. B, San Isidro, Bs. As.

T.L. 78.466

TOVE AGRONEGOCIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instrumento Privado del 06/08/2011 Jorge Pablo Tomás, nac. el 10/07/1982, DNI 29.458.554, CUIT 20- 29458554-1, empresario, soltero, hijo de Jorge Raúl Tomás y de Marta Teresita Roth, domiciliado en Santa Rosa N° 187, Casbas, Pdo. Guaminí y Daniel Eduardo Vega, nac. el 10/06/1973, DNI 23.063.139 CUIT 20- 23063139-0, apicultor, casado en 1ras. nupcias con María Marta Tomás, con domicilio real e impositivo Belgrano N° 1105, ceden a título oneroso 30 cuotas sociales cada uno, pertenecientes todas a "Tove Agronegocios S.R.L.". Ambos ceden a: Favio Lisandro Argañin, nac. el 20/09/1973, DNI 23.063.172, CUIT 20-23063172-8, productor agropecuario, soltero, hijo de Raúl Argañin y de Olga Noemí Durán, domiciliado en calle Santa Rosa N° 345 de Casbas, Pdo. de Guaminí, Pcia. de Bs. As., adquiriendo un total de 60 cuotas sociales de pesos 100 c/u. Por instrumento privado del ***/2011 se incorpora como nuevo socio Favio Lisandro Argañin, quedando el capital social compuesto de la siguiente forma: Jorge Pablo Tomás con 30 cuotas de \$ 100 c/u, por un total de \$ 3.000; Daniel Eduardo Vega, con 30 cuotas de \$ 100 c/u, por un total de \$ 3.000; y Favio Lisandro Argañin, con 60 cuotas de \$ 100 c/u, por un total de \$ 6.000 mil. Gustavo Carlos Görg. Escribano.

T.L. 78.469

COMBOL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución de Combol S.R.L. por instrum. privado del 31/10/2011. 1) Socios: Carlos Alberto De Martino, nac. 30/06/1970, casado, argentino, comerciante, 9 de Julio N° 3901, Olavarría, Pcia. Bs. As., DNI 21.716.511, CUIT 20-21716511-4 y Susana Raquel Melatini, nac. 27/10/1969, casada, argentina, comercian-

te, 9 de Julio N° 3901, Olavarría, Pcia. Bs. As. DNI 20.827.873, CUIT 27-20827873-3. 2) Domic. Social: Belgrano N° 2892, Olavarría, Pcia. Bs. As. 3) Objeto: Comerciales: Compra y venta, distrib., representación, export. e import., consignación, o cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de combustibles y lubricantes para automotores, maq. agrícolas e industriales. Compra venta de materiales al por mayor y menor, de maquinarias, repuestos y accesorios para automot. Instalación, compra venta y explotación de estaciones de venta de combustibles líquidos y gaseosos, y de todos los servicios anexos a las mismas. Inmobiliario: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administ. de inmuebles urbanos y/o rurales, la subdivisión de tierras, y su urbanización, como asimismo todas las operac. comprendidas en las leyes y reglamentos de prop. horizontal. Financieras: Realizar operaciones de crédito y financiac. en gral. con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquiera que se dicte en su reemplazo. 4) Duración 99 años desde la Inscript. Registral. 5) Capital: \$ 160.000 dividido en 1600 cuotas de \$ 100 y con derecho a un voto c/u, totalmente suscripto. 6) Adm., representac. legal y uso de la firma social a cargo del socio gerente Carlos Alberto De Martino, fiscalizac. a cargo de los socios. 7) Cierre de ejercicio 31 de marzo. Mauricio Daniel Masson. Contador Público.

Az. 72.276

ELECTRICIDAD D' ACUNTO S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura 210 del once días de noviembre de dos mil once. Ante Notaría Florencia Squirru. Reg. 1 Azul, se constituyó "Electricidad D' Acunto S.A. Socios: Carmela Ester Catanese, argentina, Libreta Cívica 6.025.695, CUIT/CUIL 27-06025695-6, viuda de sus primeras nupcias de Rafael D'Acunto, hija de Antonio Salvador Catanese y de Ana Esther Dumernuff, comerciante, de 62 años de edad, domiciliada en esta ciudad de Azul, en calle Moreno 261; Marcelo Rafael D' Acunto, argentino, Documento Nacional de Identidad 23.438.987, CUIT/CUIL 20-23438987-5, casado en primeras nupcias con Elena Carolina Toranza, comerciante, de 38 años de edad, hijo de Rafael D' Acunto y de Carmela Ester Catanese, domiciliado en Avenida Mitre 174 de Azul y María Cecilia D' Acunto, argentina, soltera, Documento Nacional de Identidad 25.178.195, CUIT/CUIL 27-25178195-3, médica, de 35 años de edad, hija de Rafael D' Acunto y de Carmela Ester Catanese, domiciliada en Azul, calle Moreno 261. Objeto: a) Comercial: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, comprar, vender, alquilar o distribuir toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la electricidad o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente; b) Industrial: Mediante la fabricación, montaje eléctrico, renovación y reconstrucción de motores eléctricos, generadores y equipos eléctricos para turbo generadores y grupos electrógenos; transformadores; conmutadores y cuadros de distribución y conducción de electricidad; dispositivos industriales de uso eléctrico, tales como motores de arranque y reparación de dispositivos de sincronización y regulación eléctrica de embragues y frenos electromagnéticos; aparatos para soldadura eléctrica y otros aparatos industriales eléctricos. La sociedad no desarrollará las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras 21.526 y de toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5° del libro II, título X, del Código de Comercio. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción registral. Domicilio social: tendrá su domicilio social en Azul, Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, en la calle Moreno número 261 de Azul. Capital Social: El Capital Social suscripto es de doce mil pesos dividido en ciento veinte acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos cien, valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Los accionistas suscriben totalmente el capital social e integran en efectivo el veinticinco por ciento. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco

directores titulares y un mínimo de uno y un máximo de cinco número de suplentes, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. Durarán en sus funciones cinco ejercicios. Representación: El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. Fiscalización: No se designan síndicos por no encontrarse la sociedad incluida en el art 299 de la Ley 19.550, quedando facultados los accionistas para realizar la fiscalización según el Art. 55 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: El ejercicio social cerrará el día 31 de octubre de cada año. Director titular: Marcelo Rafael D'Acunto. Florencia Squirru. Notario registro número Uno de Azul.

Az. 72.285

PIETROBAUM GROUP S.R.L.

POR 1 DÍA - Const. 14/11/2011 Esc. 516 f° 1208. Not. Distr. Del Pilar Elisa Graciela Berute. Socios: Carlos Alberto Baum, arg., nac 02/08/1966, 45 años, DNI 18.003.412, C.U.I.T.23-18003412-9, comerciante, cas. en 1° nup. Viviana Beatriz Pulido, dom. Julián Martel 1344, San Miguel, Pdo. de San Miguel (B); Patricia Fernanda Pietrobon, arg., nac. 16/11/1978, 32 años, DNI 27.011.870, C.U.I.T. 23-27011870-4, analista en sistemas, solt., hija de Alberto Valentín Pietrobon y de Dora Esther Quintana, dom. Córdoba 1128, Martínez, Pdo. San Isidro (B); y Mauro Nelson Szmoisz, arg., nac. 12/06/1983, 28 años, DNI 30.408.657, C.U.I.T. 20-30408657-3, comerciante, solt., hijo de Isidoro Szmoisz y de Celia Zulema Liacono, dom. Tinogasta 6050, C.A.B.A. Denominación Social: Pietrobaum Group Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Córdoba N° 1128, Martínez, Pdo. de San Isidro (B). Duración: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo sobre sistemas de informática propios o de terceros, venta, compra, importación, exportación, alquiler, licenciamiento, comercialización, programas y equipos de informática, servicio técnico de hardware. Instalación de redes informáticas. Equipamiento y asesoramiento en tecnología para empresas. Realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, producir, comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, útiles e implementos relacionados con el objeto social. Capital Social \$ 12.000. Repres. 1.200 cuotas a 1 voto c/cuota de valor nominal \$ 10,00 c/u. Administración: Gerencia: 1 o más: Socio Gerente Carlos Alberto Baum y a Patricia Fernanda Pietrobon. Duración en el cargo lo que dure la sociedad. Cierre Ejerc. 31/08 de cada año. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550. Elisa Graciela Berute. Escribana.

L.P. 116.013

RÍO SALADO JUEGOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 11/11/11 se aprobó renuncia de Presidente: Néstor Andrés Aristi, y se designó Presidente: Néstor José Ithurrart y Director suplente: Sonia Beatriz Fúnes; se modificó el Objeto social, extrayéndose del mismo las actividades Comerciales y de Servicios, y se incorporaron las actividades Agropecuaria y de Industrialización y Comercialización de materias primas y productos relacionados con la industria agropecuaria, maquinarias agrícolas y automotores; productos químicos, biológicos y opoterápicos, y se modificó el Artículo 3° del Estatuto social. Lorenzo Vallergera. Abogado.

L.P. 116.014

LABORATORIO CONTROL LAB S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: escr. 252 (6/10/11) por 99 años desde registro. Domicilio: Canadá 287, ciudad, Pdo. Ba. Bca. Socios: Pedro Mario Bortnik, 60 años, casado, ing. LE 8.397.773, Norma Elena Babsky, 59 años, casada, lic. en química, DNI 10.102.869, Gabriel Bortnik, 30 años, soltero, lic. comunicación social, DNI 28.823.532, los 3 domicilio Dorrego 143, 9° "A"; David Bortnik, 34 años, CPN casado, DNI 25.994.628, domicilio 19 de Mayo 551, 7° "A"; Domingo Marcelo Belleggia, 32 años, DNI 27.331.740, casado, lic. en química, domicilio Mitre

985; todos args. de Ba. Bca. Objeto: Asesorar empresas, relevar, analizar, estudiar, instrumentar monitoreos/análisis laborales, industriales, bromatológicos, ambientales. Comerciar, exportar, importar mat. primas, reactivos, maquinarias, instrumental de alta precisión, muebles, útiles, implementos relacionados al objeto. Estudios, investigaciones, proyectos, planificación de obras/servicios relativos a monitoreos y análisis laborales, industriales, bromatológicos, ambientales. Leasing. Administración. Representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Mandato 3 ejercicios. Designados: Pedro Mario Bortnik, Norma Elena Babsky, Domingo Marcelo Belleggia. Fiscalización: los socios. Capital: \$ 130.000. Cierre Ejercicio: 31 agosto. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 116.018

ADMINISTRADORA SAMBOROMBÓN S.A.

POR 1 DÍA - Inst. Púb. N° 217. Elba C. Caracotche, Adsc. de Reg. N° 334 Dist. Not. La Plata. 1) Luciano Germán Galante, arg., nac. 13-9-90, DNI 35.803.149, solt., hijo de Claudio A. Galante y de Claudia J. Catanzaro, comerc., domic. Rodolfo López 2281, Quilmes; Marcela Paula Fumagalli, arg, nac. 06-6-75, DNI 24.781.365, solt., hija de Norma Galante y de Roberto P. Fumagalli, C.P.N., domic. Rod. López 2293 Quilmes; 2) 10/11/11; 3) Administradora Samborombón S.A.; 4) Ruta 2 Km. 90, Dist. Cnel. Brandsen. 5) Realizar por sí, por 3° o asociada a 3°, las srgtes. act. relacionadas con el "Club de Campo" sit. catastr. en Circ. IX, Secc. Rural, fr. de Parc. 1342f, Pdo. Cnel. Brandsen, Prov. Bs. As.: a) sociales: fomentar sana camaradería y esparc. e/ asoc., b) culturales: org. de cursos, conf., etc, prom. el intercambio cultural c/otras instituc.; c) Deportivas: organizar práctica de deportes. P/ todas sus activ. podrá establecer convenio c/entes púb. o priv. Podrá construir por su cta. y/o contrat. con 3° obras necesarias; d) prestación de todos los scios. comunes nec. a los integrantes del Club; e) Const. de nuevas edificaciones en espacios comunes o mejoramiento de la infraest. que reciban los asociados. A los fines del cumplim. de su obj., la Soc. tiene plena capac. jca. p/ realizar todos los actos y cont. que resulten nec. y/o convenientes a su objeto. La Soc. integra y constituye c/el sector residencial de prop. particular un conj. inescindible, s/Ley 8912 Prov. Bs. As. y su reglam. por dec. 27/98, por lo que la prop. que conforma un condominio forzoso de uso común carecen de posibilidad de vta. a 3°; 6) 99 años. 7) \$ 30.000,00 div. y represent. por 500 acc. ord. de Clase A, nom. no end, c/dcho. a 1 voto por acc. y 1000 acc. ord. "Clase B, nom. no end. c/dcho. a 5 votos por acc., todas ellas c/ V.N. de \$ 20,00; 8) Dir. Tit. como presid.: Luciano Germán Galante, CUIL 20-35803149-9, Dra. Sup. Marcela Paula Fumagalli, CUIT 27-24781365-4. durac.: todo el término de 2 ejerc.; 9) Fiscal. a cargo de un Sínd. Tit. desig. por Asamb. por 2 ejerc. La Asamb. deberá elegir Síndico Supl. por el mismo término. 10) 31/07 de c/ año. 11) Adm. a cargo de un directorio nombrado por la Asamb., integ. por 2 a 10 miemb. c/ mand. por 2 ejerc. La Asamb. puede designar suplentes en igual o menor N° que los tit. y por el mismo plazo. Los Direc. tit. y supl. son reeleg., Rep. Legal: Presid. del directorio o vicep. en caso de ausencia o imp. de aquél. 12) Con la denominación Administradora Samborombón S.A. se constituye una Asoc. Civ. s/ fines de lucro bajo la forma de S.A. s/art.3° Ley 19.550. Laura Martín, Contadora Pública.

L.P. 116.019

JORGE PABLO FRENT S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Jorge Pablo Frent, DNI 14.071.649, arg., cas., 51 años, comerc. y Patricia Ruiz Díaz, DNI 16.792.408, arg., cas., comerc., 47 años; ambos domiciliados en Ciudadela 587 Sarandí, Pdo. Avellaneda, Prov. Bs. As. 2) Inst. priv.: 25/08/11. 3) Den: Jorge Pablo Frent S.R.L. 4) Dom.: Ciudadela 587 Sarandí Pdo. Avellaneda Bs. As. 5) Cap.: \$ 10.000. 6) Obj.: construcción, reforma, reparación, ampliación, compra, venta, alquiler, mantenimiento de todo tipo de inmuebles, pudiendo participar en licitaciones de carácter público o privado. No realizará las comprendidas en Ley 21.526. 7) Dur.: 99 años desde insc. reg. 8) Adm.: Jorge Pablo Frent como gte. por igual durac. soc. Fisc.: según art. 55 Ley 19.550. 9) Rep. Leg.: Jorge Pablo Frent como gte. 10) Cierre ej: 30/04. Javier H. Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 116.020

TRANSPORTES CYNEVE S.R.L.

POR 1 DÍA - Cynthia Graciela Ayelén Castillo, DNI 34.931.578, arg., solt., 22 años, docente, Ezequiel Arnaldo Castillo, DNI 26.012.916, arg., solt., comerc., 34 años y Américo Jesús Castillo, DNI 10.156.048, arg., cas., comerc., 60 años; todos domic. en Río Turbio 2049 Florencio Varela Pdo. San Juan Bautista, Prov. Bs. As. 2) Inst. priv.: 31/10/2011. 3) Den.: Transportes Cyneve S.R.L. 4) Dom.: Río Turbio 2049, Fcio. Varela, Pdo. San Juan Bautista, Prov. Bs. As. 5) Cap.: 2.000. 6) Obj.: transporte de personas y cargas a nivel nacional como internacional, pudiendo participar en licitaciones de carácter público o privado. No realizará las comprendidas Ley 21.526. 7) Dur.: 99 años desde insc. reg. 8) Adm.: Cynthia Graciela Ayelén Castillo como gte. por igual durac. Soc. Fisc.: según art. 55 Ley 19.550. 9) Rep.: Cynthia Graciela Ayelén Castillo como gte. 10) Cierre ej.: 30 de abril. Javier H. Jaureguiberry, Contador Público.

L.P. 116.021

LAS BRAVAS S.A.

POR 1 DÍA - Constituida el 28/10/2011. Domicilio: 6 Nº 456, de La Plata, Partido de La Plata. Socios: Cos María Martha, nacida el 3 de febrero de 1968, DNI 20.011.284, CUIT Nº 27-20011284-0, argentina, ingeniera agrónoma, casada en primeras nupcias con Mario César Ursino, con domicilio en calle Plaza Paso Nº 127 - 6º de la Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires y Cos María Isabel, nacida el 24 de enero de 1971, DNI 21.980.422, CUIT 27-21980422-9, argentina, docente, casada en primeras nupcias con Mauricio Pellegrino, con domicilio en la calle 6 Nº 456 de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Explotación agropecuaria, agrícola ganadera; Importadora y Exportadora; Industriales: industrialización de productos agropecuarios; Inmobiliaria: construcción, venta, permuta, arrendamiento, loteos y administración de bienes inmuebles propios o de terceros; financieras: excepto las comprendidas en la Ley 21.526. Domicilio Social: Ciudad de La Plata, Prov. de Buenos Aires. Duración: 99 años, contado desde su inscripción. Capital: \$ 20.000 dividido en 200 acciones de valor nominal \$ 100 cada una y de un voto por cuota. Administración: a cargo de un directorio de 1 a 5 miembros con duración de 3 ejercicios. Primer Directorio: María Isabel Cos presidente. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre de Ejercicio 31 de enero. Juan Carlos Escanda, Contador Público.

L.P. 116.022

COMBUSTIBLES PC S.R.L.

POR 1 DÍA - Acta reunión soc. Nº 12, 2/1/10; Ref. art. 12; Designa nvos. Gtes.: Carlos Oscar Penna, DNI 12.589.855; Bottamedi Elba Noemí, DNI 14.589.352; Acta Reunión soc. Nº 15, 3/11/11, Ref art. 3º; Obj.: Explotación de Estac. de Serv autoriz.; Agropec.; Ganad; Forestal; Operar. Comerciales; Finanz de Invers.; Servicio; Repres. y Mand.; Proveed. del Edo.; Fideicomiso. María Victoria Bertero, Contadora Pública.

L.P. 116.024

EL CONSEGUIR S.R.L.

POR 1 DÍA - Los socios de Agroservicios Belgrano S.R.L. en Formación, debido a la observación efectuada por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, por Instrumento Privado del 08-11-2011 deciden que la nueva denominación social será: El Conseguir S.R.L. Enrique Acha, Contador Público.

L.P. 116.025

FINANBUILDING S.A.

POR 1 DÍA - Nuevo Directorio: Por Acta de asamblea del 04/01/2010 se designó nuevo Directorio: Julio León Oifa. CUIL 20-04398419-6, Presidente y Elizabeth Ángela Oifa. CUIL 27-22177465-0, Director Suplente, ambos fijan domicilio en Lavalle 1795, piso 1, Dpto. B, Florida, Vte. López, Prov. de Bs. As. Jorge Daniel Pérez, Autorizado.

L.P. 116.030

M BOATS S.A.

POR 1 DÍA - Renovación Directorio: Por Acta de asamblea del 27/10/2011 se renovó Directorio: Javier Méndez, CUIT 23-13407172-9, Presidente y Julián Méndez. CUIT 20-10743438-1, Vicepresidente, ambos fijan domicilio en la sede social.. Jorge Daniel Pérez, Autorizado.

L.P. 116.032

AMPLO & AUGERE S.A.

POR 1 DÍA - Por Esc. Púb. del 06/10/2011; Enrique C. Villanueva Tosi, arg., nac. 14/12/60, DNI 14.250.033, div., ingeniero, dom. 4 Nº 716, La Plata, Mabel G. Tosi, arg., nac. 09/01/40, DNI 3.788.224, casada en 1º nupcias con Enrique A. Villanueva, com., dom. 53 Nº 788, piso 11 La Plata, constituyen Amplo & Augere S.A. dom. soc. 4 Nº 716, PB, La Plata, La Plata, Bs. As. Dur. 99 años. Obj. Soc. Adm. y Adq. de bienes: Adm., adq. y vender, mediante leasing o no, de bs. inmuebles y muebles, de partic., de soc., de consorcios o fideicomisos, ya sean com., y/o civ.; adm., arrendar y expl. toda clase de bs. muebles, inmuebles, urbanos, semi urbanos y/o rurales; comprar, vender, constituir dchos. reales, y cancelarios, constituir fideicomisos. Adquirir, arrendar y adm. bienes raíces para su vta., uso, loc., hipoteca, o transf., Adm. Fid.; des. y adm. loteos y fraccionamientos de inmuebles urbanos o rurales. Constructora: Proy., des., Ejec., fabricación y comerc. de estructuras metálicas y de hormigón, destinados a la const. de obras civiles y/o industriales. Estudio, proyecto, dcción. ejecutiva y ejecución de obras pcas. y pvdas., const. y vta. de edif. por el régimen de prop. horizontal, const. y comp. vta. de inmuebles. Fab., distr., comerc., import. y export. de mat. de const. aluminio, hierro y madera, vidrios, pisos flot., de madera, granito y piedra, fierros, alambres, chapas, tejas, ladrillos, arena, cerámicos, sanitarios, griterías, máquinas y herramientas para la const. en gral. Comp. vta., alquiler, leasing, imp., exp., permuta, comisiones, consig. y representaciones de artíc. para la const.; de aparatos elect., máquinas y materiales de const.; trans. terrestre, aéreo y marítimo de merc.; compra-venta, leasing y com. de autom. y motocicletas nuevos y usados, repuestos y ace., máquinas y prod. agrop. Industriales: mediante la industrialización de prod. para la const., agrop. y de la industria autom., como también cualquier producto que hace a su objeto comercial. Capital: \$12.000. Administración: 1 a 5 Direc. Tit.,e igual número de supl. Dur. 3 ejerc. Repr. legal: Pte. Fisc. art. 55. Cierre de ejer.: 31-05 c/año. Pte.: Enrique C. Villanueva Tosi; Direc. Suplente.: Mabel G. Tosi. Leandro Lega, Contador Público.

L.P. 116.034

FLESH S.R.L.

POR 1 DÍA - Inst. Privado del 10/11/11 Eduardo Jorge Barboza, DNI 26.106.796, arg., solt., com., 28/7/77, dom. 46 Nº 552 Ensenada; Marcelo Abel Paoli, DNI 14.464.958, arg., div., com., 22/10/61, dom. 47 Nº 1443 La Plata, Buenos Aires, constituyen Flesh S.R.L., dom. Soc.: 3 y Buenos Aires, Ciudad y Partido de Villa Gesell Obj. Soc.: Comercial: Expl. de negocio del ramo restaurante, bar, pub., confitería, pizzería, cafetería, locales bailales, vta. de toda clase de ptos. alim. y despachos de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico, y toda clase de artíc. preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Hotelería: negocio de hotelería en gral. mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, adm. y expl. de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, operaciones comprendidas en leyes y regl. sobre propiedad horizontal. Financiero: inver. o aportes de capitales a partic., empr. o soc. ya constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nac. o extr., const. y transf. de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créd. en gral. sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras. Dur.: 50 años; Capital: \$ 12.000; Administración y Representación: Gerente: Eduardo Jorge Barboza, Fisc.: Arts. 55 y 284 L. 19.550, Cierre de ejer. 31/12 c/año. Leandro Lega, Contador Público.

L.P. 116.035

CREDISOL LÍNEA BLANCO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento complementario y priv. de fecha 14/11/11 se complementa el contrato const. de fecha 02/11/2011, dejándose constancia que la fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios conforme lo establecido en el artículo 152 de la mencionada ley; modificándose la Cláusula 8 del Contrato Social. Maximiliano Ariel Flesler, Notario.

L.P. 116.036

INSTALZAR S.A.

POR 1 DÍA - Se comunica que por Esc. Nº 873 del 14/11/2011 Reg. Nº 8 de Florencio Varela se constituyó "Instalzar S.A.". Accionistas: I) Juan Ramón Zárate, arg., nac. 4/2/1968, comerc. DNI 20.097.136, C.U.I.T. 20-20097136-2, solt., dom. Chubut 1414, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. Bs. As.; II) Marta Laura Zárate, arg., nac. 26/3/1963, empl., DNI 16.103.244, C.U.I.L. 27-16103244-7, casada. dom. Chubut Nº 1414, Pdo de Fcio. Varela, Prov. Bs. As. Denominación: Instalzar S.A. Domicilio: Chubut 1414 de Loc. y Ciudad de San Juan Bautista, Pdo. de Fcio. Varela, Prov. de Bs. As. Rep. Arg. Duración: 99 años a partir de la fecha de su insc. reg. Capital: \$ 20.000, div. en 2.000 acc. ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal, \$ 10 c/ una y 1 voto por acc. Suscripción: Zárate Juan Ramón, 1400 acc. Zárate Marta Laura, 600 acc. Administración: Directorio, mínimo 1 miembro, máximo 5 miembros titulares, suplentes de 1 miembro. Duración 3 ejercicios. 1º Directorio: Presidente: Zárate Juan Ramón, Director Suplente: Zárate Marta Laura. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la sindicatura, fiscalización a cargo de los accionistas. Representación Legal: Presidente, por vacancia, ausencia o impedimento Vicepresidente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Objeto: a) Inst., mant., rep. y traslado de tanques y cañerías de gas natural y gas líquido de petr. Constr. Rep. y Mant. de edif. y Obras en Gral. Serv. de Montaje en la act. púb. y priv.; b) compra. vta. e imp. y exp. de rep. y acces. para inst. de gas. comerc. de dichos rep., acces., y otorgar y brindar servicios de garantía de los mismos; c) Transp. de carga ya sean merc.. maq., aut.. sust. aliment., productos agrop. cargas pelig., mat. de const. y de cualq. otro tipo. emb., a granel en contenedores o de cualquier otra forma, ya sea por medios y vehículos propios y/o arrendados y/o fleteados; y d) Inmobiliaria: Mediante la adq., expl., alq. adm. y enaj. de inm. urb., sub. y rurales, los comp. bajo el régimen de Prop. Horizont., Clubes de Campo, Clubes de Tiempo Compartido, leasing. fracc. y post. loteos de parc. dest. a viv. y urb. y/o cualquier otra mod. de comer. de la tierra. De todo lo contemplado en el presente objeto, el ejerc. de rep., distrib., comisiones, mand., de empresas del mismo ramo y del comercio local o int. Para el mejor cump. de estos obj. podrá fundar, asociarse o participar en soc. priv. o de cualquier otro marco jurídico. Soc. no comprendida art. 299 L.S. Maximiliano Ariel Flesber, Escribano.

L.P. 116.037

CONSTRUCTORA GORRITI AZUL S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Exequiel Alberto De Luca, DNI 30.356.464, comerciante 9/7/83, soltero, argentino, domiciliado en Boedo 544 Dpto. 2 A CABA y Mónica Alejandra Dabrowski, DNI 17.653.025, comerciante, 13/7/65, casada, argentina, domiciliada en Filardi 766 Loc. y Part. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) 20/10/11. 4) Gorriti 476 Loc. y Part. Lomas de Zamora Prov. Bs. As. 5) Constructora mediante la construcción refacción y reciclado de inmuebles administración arrendamiento comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) \$12.000. 8) Administración 1 o más gerentes socios o no con una duración de toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerentes: Exequiel Alberto De Luca. Fiscalización de acuerdo al Art. 55 L.S.C. 10) 31/12. Osvaldo Cramer, Contador Público.

L.P. 116.016

TRANSPORTE BIAGETTI S.R.L.

POR 1 DÍA - Por contrato privado de cesión de cuotas del 08/10/09 los Sres. Rubén Norberto Insúa y María

Cristina Gromik cedieron la totalidad de las cuotas a los Sres. Maximiliano Antonio Donadio, arg., nac. 20/06/72, com., casado, DNI. 22505680, CUIT.20-22505680-4, dom. 9 de Julio 3264 de Bahía Blanca, y Horacio Guillermo Peralta, arg., com., nac. 12/09/60, DNI.14148382, CU IT .14148382, dom. Bolivia 486 de Bahía Blanca, por el precio de U\$S 175.000. Gisela Vanesa Valle, Abogada.

B.B. 58.853

TALLER ARGAT S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado del 18/05/2011 se constituyó Taller Argat S.R.L. 1) Socios: Nahuel Andrés Argat, 35 años, casado en 1° nupcias c/ Alejandra Degastaldí, argentino, comerciante, Patagonia Norte 146, CUIT 20-25215621-7, y Carlos Rodrigo Monacci Valerga, 39 años, soltero, argentino, comerciante, Enrique Julio 570, CUIT 20.22505960.9, ambos de Bahía Blanca. 2) Domicilio social: Zelarrayán 1432, Bahía Blanca, Partido Bahía Blanca, Pcia. Bs. Aires. 3) Objeto: Reparación de autos camionetas y rodados. Compraventa, permuta, representación de vehículos, pintura, insumos, cubiertas. Financiar las operaciones señaladas. 4) Duración: 90 años desde inscripción registral. 5) Capital: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 y con derecho a un voto c/u, totalmente suscripto. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo del socio gerente Nahuel Andrés Argat; la fiscalización la realizarán los socios. 7) Cierre de balance: 30 de abril. Daniel Alberto Zukerman, CPN.

B.B. 58.808

SLG BAHÍA BLANCA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - Esc. N° 52. F° 177 del 20/05/2011. Reg.53 B. Bca. Esc. Ma. Fernanda Cabeza. Socios: Sergio Daniel Canullo, CUIT 23-10103182-9, nac. 13/04/1952, DNI. 10.103182, cas. en 1° nup. con Mirta María Viñuela, ingeniero, domic. B. Bca., Panamá 1.049; Ma. Eugenia Canullo, CUIL 27-28501243-6, nac. el 11/11/1980, DNI 28.501.243, abogada, domic. en B. Bca. Mitre 1638, piso 1°, Dto. "A"; Romina Canullo, CUIL 27-27708189-5, nac. 11/10/1979, DNI 27.708.189, estudiante, domic. B. Bca., Panamá 1053; y Juan Pablo Canullo, CUIT 20-30565077-4, nac. el 14/11/1983, DNI 30565077, técnico en seg. e higiene, domic. B. Bca., Panamá 1053; los tres últimos solteros e hijos de Sergio Daniel Canullo y de Mirta María Viñuela; todos arg. Denominación: SGL Bahía Blanca Sociedad Anónima Domicilio: Alsina 95, piso 7, of. 7 y 8 de B. Bca. Pcia. de Bs As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cta. prop. de 3° o asoc. a 30, en el país o en el extranjero a: a) Brindar servicios a pers. físicas y jur. tales como control de estado de seguridad de camiones y vehículos, mantenimiento de equipos e instalaciones y controles satelitales de camiones en ruta; b) Exp. y/o importación de bienes materiales insumos, componentes eléctricos y electrónicos, bienes de uso, bienes inmateriales y servicios, actuales o de creación en el futuro, en el estado en que se adquirieron y/o transformados y/o industrializados y/o montados y/o ensamblados y/o insertos en cualquier otro bien relacionados con su objeto; e) Repres., comisiones y consignaciones relacionadas con los bienes y serv. relacionados con su objeto; d) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración; aceptar o acordar regalías; tomar participaciones y hacer combinaciones, fusiones y arreglos con otras empresas, instituciones, asoc. fund. o soc. del país y/o del exterior, e) Realizar operaciones inmob. mediante la adquisición, vta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la com/vta. de terrenos y su subdiv., fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de P.R.. Podrá presentarse en licitaciones púb. o privadas, en el orden nac., prov. o municipal: otorgar repres. distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; también podrá dedicarse a la adm. de propiedades inmuebles propias o de 3°; f) Transportar por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y sub. de camiones, y otros medios; acarreo, embalaje, depósito y servicios de logística; tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir vehículos,

herramientas, motores, combustibles, y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de transporte, así como también instalar talleres de reparación en gral, playas de estacionamiento para vehículos propios y/o ajenos; g) Prestar asesoramiento integral para la organización de este tipo de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante cuando las leyes vigentes así lo requieren; h) Constituir fideicomisos, o actuar en carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario y celebrar contratos de leasing, en los términos de la Ley 24.441 y sus reglamentaciones. Queda prohibido para la sociedad garantizar o afianzar con su patrimonio obligaciones de 3°. Plazo: 99 años. Capital: \$ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y de 1 voto por cuota. Administración: Directorio integrado por un mín. 1 y un máx. de 3 dir. titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes; duran 3 ejercicios, siendo reelegibles. Representación Social: Presidente: Romina Canullo; Director Suplente: María Eugenia Canullo. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/05 de c/ año. Esc. Nro. 138, F° 471 del 20/10/2011. Reg. 53 B. Bca. Esc. María Fernanda Cabeza. Modificación. Acta Constitutiva: Segundo: El capital suscripto es de pesos doce mil (\$ 12.000,00) dividido en mil doscientas (1.200) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de diez pesos (\$ 10,00) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Socio Sergio D. Canullo suscribe 300 acciones de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la cantidad de \$ 3.000 integrando en este mismo acto el 25%, comprometiéndose a integrar el 75% restante de su aporte en dinero en efectivo, en el término de 2 años a contar desde la constitución social efectuada en la correspondiente escritura pública; Ma. Eugenia Canullo, 300 acciones de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la cantidad de \$ 3.000 integrando en este mismo acto el 25%, comprometiéndose a integrar el 75% restante de su aporte en dinero en efectivo en el término de 2 años a contar desde la constitución social efectuada en la correspondiente escritura pública; Romina Canullo, 300 acciones de valor nominal \$ 10, c/u, o sea la cantidad de \$ 3.000 integrando en este mismo acto el 25%, comprometiéndose a integrar el 75% de su aporte en dinero en efectivo, en el término de 2 años a contar desde la constitución social efectuada en la correspondiente escritura pública; y Juan Pablo Canullo. 300 acciones de valor nominal \$ 10 c/u, o sea la cantidad de \$ 3.000 integrando en este mismo acto el 25%, comprometiéndose a integrar el 75%, en el término de 2 años a contar desde la constitución social efectuada en la correspondiente escritura pública. Estatuto Social: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Efectuar inspecciones, controles y revisiones en camiones, vehículos; y particularmente; en rodados que transporten mercaderías y cargas en ruta; pudiendo a tal fin, examinar el estado de seguridad de los mismos; realizar informes, exhibir estadísticas y consideraciones técnicas con el objeto de mejorar su seguridad; y una vez presentadas tales propuestas; ejecutar las mejoras sugeridas, ya sea efectuando el mantenimiento de las unidades, equipos e instalaciones; o realizando seguimiento satelital de las unidades vehiculares. La sociedad no tendrá por objeto dedicarse a realizar las actividades previstas por la Ley 12.297 de Seguridad Privada; b) Exportar y/o importar bienes materiales, insumos, componentes eléctricos y electrónicos, bienes de uso, así también como bienes inmateriales y servicios, actuales o de creación en el futuro, ya sea en el estado en que se adquirieron. y/o transformados y/o industrializados y/o montados y/o ensamblados y/o insertos en cualquier otro bien relacionados con su objeto; c) Efectuar representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con los bienes y servicios relacionados con su objeto; d) Registrar, adquirir, ceder y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, fórmulas o procedimientos de elaboración; aceptar o acordar regalías; e) Realizar operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, locación, sublocación, y/o permuta de todo tipo de bienes inmuebles urbanos y rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, en el orden nacional, provincial o municipal: otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país; también podrá dedicarse a la adminis-

tración de propiedades inmuebles propias o de terceros; f) Transportar por vía terrestre, aérea, marítima o fluvial de toda clase de cargas, con explotación de vehículos propios y ajenos, arriendo y subarriendo de camiones, chatas y otros medios; acarreo, embalaje, depósito y servicios de logística; tanto por contratación directa, como por la presentación a licitaciones o concursos de precios de todo tipo; adquirir vehículos, herramientas, motores, combustibles, lubricantes, repuestos, cubiertas y todo elemento necesario para la eficaz explotación de los servicios de transporte, así como también instalar talleres de reparación en general, playas de estacionamiento para vehículos propios y/o ajenos, g) Prestar asesoramiento integral para la organización de este tipo de empresas cuya actividad se menciona en marras, en cualquiera de sus sectores y/o actividades serán llevadas a cabo por profesionales con título profesional habilitante cuando las leyes vigentes así lo requieren; h) Constituir fideicomisos, o actuar en carácter de fiduciante, fiduciario, fideicomisario y/o beneficiario y celebrar contratos de leasing, en los términos de la Ley 24.441 y sus reglamentaciones. Queda prohibido para la sociedad garantizar o afianzar Con su patrimonio obligaciones de terceros. María Fernanda Cabeza, Notaria.

B.B. 58.814

PUERTO CARBALLO S.R.L.

POR 1 DÍA - Instr. Priv. 08/11/2011 Puerto Carballo S.R.L. Balcarce N° 3142 7° B Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 1) Asselle Miguel Santiago Alejandro, 28/07/1958, DNI. 12.200.716, CUIT. 20-12200716-3, abogado, soltero, argentino, domiciliado en Balcarce N° 3142 7° B de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. y Carballo Roberto Omar, 26/04/1953, DNI. 10.983.837, CUIT. 20-10983837-4, empresario, argentino, casado, domiciliado en Daniel N° 1461 C.A.B.A. 2) Plazo: 12 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales; b) Inmobiliaria; c) Constructora; d) Importación y Exportación; e) Hotelera. 4) Capital: \$12.000. 5) Cierre de ejerc.: 31/11. 6) Órg. Adm.: Gte. Carballo Roberto Omar por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor Administrativo.

G.P. 94.367

INTEGRAL PUERTO SANO S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. Pública 247 del 09/11/2011 Integral Puerto Sano S.R.L. Quintana N° 6151 MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 1) Navarro Sergio Daniel, 12/11/1968, DNI. 20.330.684, CUIT. 23-20330684-9, Edison n° 2415; Pérez Isabel María, 17/11/1942, DNI 4.494.817, CUIT. 27-04494817-1, Avenida Constitución N° 7473, departamento 3, Monoblock 21, ambos argentinos, casados, comerciantes, de MdP, Pdo. G. Pueyrredón, Pcia. Bs. As. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial; b) Inmobiliaria; c) Importadora y Exportadora; d) Financiera. 4) Capital: \$ 12.000. 5) Cierre de ejerc.:31/12 6) Órg. Adm.: Gte. Navarro Sergio Daniel y Pérez Isabel María por el término de la duración de la sociedad. 7) Fiscaliz.: los socios no gerentes según art. 55 Ley de Soc. 8) No incluye dentro de su objeto las activ. normadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras, actuará con dinero propio. Juan Chuburu, Gestor Administrativo.

G.P. 94.366

GIL COMES ARGENTINA S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta reunión de socios 05/08/2011 ratific. actas 17/06/2010: cesión 100% cuotas sociales. Elvio Andrés Castagnola, 50 cuotas a Francisco Gil Comes S.L. Reg. 182445. Mat. 1104410 DPPJ, Bs. As. insc. 07/07/2011. dom. Hernandarias 4624. Mdp. Bs. As.: Silvina Valeria Castagnola, 48 cuotas a Francisco Gil Comes S.L. y 2 cuotas a Francisco Gil Eixarch, español, Pas. BE 113300. CUIL 20-60374023-9, 56 años, comerciante, casado. dom. Partidas Capsades N° 40, Vinaros,

Prov. Castellón. España. Aumento capital de \$ 10.000 a \$ 300.000, 3000 cuotas de \$ 100/ 1 voto. Francisco Gil Comes S.L. susc. las 2900 nuevas cuotas. Modif. cierre ejerc.. 31/12. Designa gte. Elvio Andrés Castagnola, DNI 11371843. Nuevo dom. sede calle 8 e/ 1 y 3. Pque Ind. Gral. Savio. MdP. Gral Pueyrredón. Prov. Bs. As. Marialli Carnicero, Contador Público.

G.P. 94.362

BLX GROUP S.A.

POR 1 DÍA - 1) Por instrumento público de fecha 08/11/2011 se modifica el artículo tercero: Objeto Social: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Además, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras. Inmobiliaria: operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento y loteo de parcelas. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas, préstamos personales, créditos hipotecarios, mediante recursos propios. Se exceptúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Laureano José Labari, Contador Público.

G.P. 94.361

ZAMZOE S.A.

POR 1 DÍA - Por escrituras 68 del 5/5/2011 y 119 del 9/8/2011, se constituyó "Zamzoe S.A.", Olazábal 1999, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Buenos Aires. Socios: Candela Argerich, 26/9/1985, soltera, DNI 32.383.851, CUIL 27-32383851-3, empleada, domiciliada en José de Biedma 2080, y Néstor Julio Chamorro, 11/10/1968, casado, DNI 20.299.253, CUIT 20-20299253-7, comerciante, domiciliado en Avda. Libertad 6078 piso 1, ambos argentinos y vecinos de Mar del Plata. Objeto: Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera, Mandataria. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: 12.000 pesos dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Órganos: Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 6 directores titulares y un mínimo de 1 y un máximo de 3 suplentes. Presidente: Candela Argerich. Director suplente: Néstor Julio Chamorro. Duración del mandato: 3 años. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura en los términos de los arts. 55 y 284 Ley 19550. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Mar del Plata, noviembre de 2011. Alfredo R. Cerroti, Abogado.

G.P. 94.359

MAR DEL PLATA TRASLADOS LABORALES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento privado de fecha 25 de octubre de 2011, se constituyó la sociedad: 1) Socios: Pérez Carlos Augusto, divorciado, argentino, fecha de nacimiento 08/03/1949. DNI 5.536.063, CUIL 20-05536063-5, comerciante, domiciliado Calle 68 N° 710 Miramar. Partido General Alvarado. Bs. As.: Deciano Verónica Patricia, soltera, argentina, fecha nacimiento 22/11/1960, DNI 14.098.632. CUIT 27-14098632-7, comerciante, domiciliada Calle 68 N° 710 Miramar, Partido Gral. Alvarado, Bs As: y Bastitta Yésica Susana, soltera, argentina, fecha de nacimiento 02/09/1980, DNI 28.293.663, CUIT 27-28293663-7, maestra mayor de obras, domiciliada calle 53 N° 1531 Miramar, Partido General Alvarado, Bs. As. 2) Denominación: Mar del Plata Traslados Laborales S.R.L. 3) Domicilio: Calle 30 N° 1153, Miramar, Gral. Alvarado, Pcia. Bs As. 4) Objeto: Traslado de pacientes ambulatorios en ambulancias propias o alquiladas. 5) Duración: 50 años. 6) Capital: \$ 2.000 dividido en 200 cuotas de \$ 10 de valor nominal c/una, cada cuota otorga derecho a voto. 7) Administración y Fiscalización: La administración será ejercida por el

gerente. Pérez Carlos Augusto DNI 5.536.063, lo mismo que el uso de la firma social. Durará en su cargo todo el tiempo que dure el contrato, pudiendo ser removidos con la mayoría del art. 160 de la Ley de Soc. Com. La fiscalización será ejercida por los socios no gerentes: 8) Cierre del ejercicio: 1° de diciembre de cada año. Silvina I. Pestana, Contadora.

G.P. 94.358

HOLDING JUNÍN 2 S.A.

POR 1 DÍA - Julio César Enrique Castelli, arg., com., nac. 15/07/1939, divorc. de sus 1as. nup. con Elda Beatriz Corizzo, LE 6030417, domi. Doctor Alem número 828, piso cuarto, departamento "A", Pergamino; y Héctor Ángel Giani, argentino, com., nac. 22/04/1944, soltero, hijo de Hugo Giani y de Isabel Sarmoria, LE 4.441.111, dom. Ciudad de la Paz 3302, piso 7°, departamento 9, Capital Federal. Constituida el: 8/08/2011 y rectificatoria 6/10/2011. Denominación: "Holding Junín 2 S.A.". Domicilio Social: jurisdic. prov. Bs. As. Sede Social Alem 81, Cdad. San Nicolás, pdo. San Nicolás. Objeto actividades: Comerciales, Industriales, Mandatos, Inmobiliarias, Constructora, Agropecuarias, Turismo Hotelaria y Gastronomía, Importadora y Exportadora, Transporte, Operaciones Financieras. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital social \$ 12.000, representado por 1.200 acciones \$ 10 v. nominal c/u. Administración por directorio compuesto miembros fije asamblea entre 1 y 9 directores titulares y 1 y 9 suplentes, duran tres ejercicios. Representación por presidente o vicepresidente. Acta constitutiva designó presidente: Julio César Enrique Castelli, vicepresidente: Héctor Ángel Giani; director suplente: Juan Carlo Cavallo. Fiscalización por socios, art. 55 Ley 19.550. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre d c/ año. Pergamino 15 de noviembre de 2011. Alberto O. Fernández, Notario.

L.P. 116.076

TRONADOR S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamb. Gral. Ordin. y Directorio: 26/10/11. 2) Designa: Presidente: Néstor José Episcopo, Director Suplente: Eduardo Eugenio Laguzzi, 3 ejercicios. Síndico Titular: Ricardo Luis Colombo, Síndico Suplente: Emilio Lorenzo Fernández, 1 ejercicio, domicilio especial: Bartolomé Mitre 1085, P. 1°, "A", Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 116.078

CERRETI 978 S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Mariela Méndez, 8/578, soltera, DNI 26.532.900, Av. Del Libertador 2395, San Fernando y Alicia Nora Gómez, 25/12/56, casada, DNI 12.602.585, San Luis 1191, José Mármol, ambos arg., y empleadas. 2) Inst. Privado: 3/10/2011. 3) Cerreti 978 S.R.L. 4) Cerreti 978, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Explotación comercial de institutos geriátricos, con o sin internación, guardería de ancianos y discapacitados. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 12.0008) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indetermin. 9) Represent. Legal: Gerente: Mariela Méndez con domic. especial en sede social. Uso de firma: Indistinta. 10) Cierre balance: 30 de septiembre de c/año. Mario E. Cortes Stefani, Abogado.

L.P. 116.079

FABIO HNOS. S.A.

POR 1 DÍA - Fabio Hnos. S.A., Legajo 10839, matrícula 2122 de la Dirección Provincia de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, con domicilio en Camino General Belgrano 1971 de Lanús, provincia de Buenos Aires, comunica nuevo Directorio elegido en Asamblea General Ordinaria del 15 de enero de 2010, para ejercer mandato durante ejercicio año 2011 y 2011, cuyos cargos fueron elegidos y distribuidos por acta de directorio del 27 de abril de 2010. Presidente: José Fabio, italiano, nac. 23/9/1929, DNI 93.614.847 y CIPF 3.502.774, CUIT 20-93614847-7; Vicepresidente Basilio Fabio, italiano, nac. 2/10/1927, DNI 93.614.185 y CIPF 2.957.154, CUIT

20-93614185-5; Secretaria Juana Laso, argentina, nac. 7/6/1931, DNI 2.711.023, CUIL 27-02711023-7, Directores suplentes: Elsa Teresa Calvet, argentina, nac. 1/9/31, LC 2.836.225, CUIL 27-02836225-6; León Fabio, argentino, nac. 20/1/1951, DNI 8.437.343, CUIT 20-08437343-6; Basilio Marcelo Fabio, argentino, nac. 23/9/1958, DNI 12.644.052, CUIT 23-12644052-9; José Norberto Fabio, argentino, nac. 10/10/1958, DNI 12.644.760, cuit 20-12644760-5 y Leone Oscar Fabio, argentino, nac. 1/9/1956, DNI 12.485.066, CUIL 20-12485066-6, todos casados y constituyendo domicilio especial en Camino General Belgrano 1971, Lanús. Desempejarán sus funciones a partir de la designación y hasta la finalización del ejercicio 31 de diciembre de 2011 y/o hasta nueva designación. Leila Schirman, Escribana.

Av. 96.017

MAR DEL PLATA RALLY TEAM S.R.L.

POR 1 DÍA - Instrumento constitutivo del 21/10/2011. Objeto social: Compra, venta, distribución, insumos, partes y autopartes para competencias automovilísticas, promociones y todo tipo de acciones publicitarias, transporte público o privado de cargas, carga y descarga, reparaciones tanto automovilísticas com o edilicias, explotación de servicios públicos o para la comunidad, de redes viales para ejecución o mantenimiento mandatos y servicios. Patricia Susana Balzola, CPN.

G.P. 94.369

MERCADO VICTORIA S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60 L. 19.550: mod. Dir. 1. Inst: Acta Asamb. Gral. Ord. 20, 31/5/2011, fs. 36 libro de actas de Asmb. N° 1, rub 6/11/97, DPPJ B. Bca. Acta 10881. 2. Direct.: Pte. Daniel Enrique Picado, DNI 16.455.295, 1° Dir. Supl.: Juan Pablo Iriarte, DNI 17.673.360 y 2° Dir. Supl.: Fidel José García, DNI 5.514.649. Zunilda D. Montiel, Notaria.

B.B. 58.846

INTERNATIONAL GENERAL SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Reducción de Capital. Por AGO y E del día 12/7/2011 se resuelve reducir el Capital Social y llevarlo a la suma de \$ 914.753. Reforma el art. 4°. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 116.217

CONGELADOS BARRACAS S.A.

POR 1 DÍA - Adalberto Simón Daniel Celtman, dom. en Torcuato Di Tella 1141, Avellaneda, provincia de Bs. As. María Enriqueta Fontan, Notaria.

L.P. 116.223

DOMINGO CIANCIO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por reunión de socios de fecha 19 de mayo de 2011 "Domingo Ciancio S.R.L." fijó el número de gerentes, correspondiendo la gerencia a la señora Marcela Mariana Ciancio por tiempo indeterminado. Mario Ángel Colombini, Abogado.

L.P. 116.116

DUPAY S.A.

POR 1 DÍA - Modificación Acta de Asamblea General Extraordinaria 12-12-2009, capitalizar los aportes irrevocables del Sr. Pou Hermida Ignacio y Castro Collazo Juan Manuel. Aumento de capital de 12.000 a 2.321.220 pesos. Antonino Virzi, Contador Público.

L.P. 116.127

TEMBIAPO CONSTRUCCIONES S.A.

POR 1 DÍA - 1) Edicto complementario. Profesión de los socios Rojas Zelaya Antonio y Aquino Rojas Adalberto es la de constructor. Nicolás Máspoli, Notario.

L.P. 116.125

ALZAMORA CORP. S.A.

POR 1 DÍA – Acta por AGE del 20/04/11 resolvió: 1) Disolución de la Sociedad y 2) Designar liquidador a Pedro Portal Echenique, Pasaporte Cubano C773401, dom. calle 473a N° 1515, esq. 21 de City Bell, Pdo. de La Plata. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 116.131

ESTANCIAS MPU S.A.

POR 1 DÍA - Por Escr. 203 de fecha 22/10/2011 pasada ante el Esc. Walter C. Schmidt, Reg. 4 de Leandro N. Alem, con asiento en Vedia; los cónyuges en primeras nupcias Carlos Enrique Ulloa, nac. 30/07/1930, DNI 4.241.990, C.U. .I.T. 20-04241990-8; y Mercedes Margarita Perkins, nac. 25/09/1926. DNI 50.881, C.U.I.T. 27-00050881-6, ambos domic. Avda. Figueroa Alcorta 3044, Capital Federal; Santiago Ceferino Ulloa, nac. 13/06/1964, cas. 2° nupc. con Luciana María Lombardini, DNI 17.233.747, C.U.I.T. 20-17233747-4, domic. en Est. La Suerte y fiscal en c.c. 54 de Vedia; Carmen Ulloa, nac. 20/12/1961. cas. 1° nupcias c/Alberto Ortiz Basualdo, DNI 16.226.065, C.U.I.T. 27-16226065-6, domic. en Bartolomé Mitre 777 piso 5. Capital Federal; Francisco Ulloa, nac. el 14/08/1958, soltero, DNI 12.045.338, C.U.I.T. 20-12045338-7, dom. Avda. Figueroa Alcorta 3044, Capital Federal; Ramón Nazareno Ulloa, argentino, nac. 13/08/1960, soltero. DNI 14.014.616, C.U.I.T. 20-14014616-2. domic. en Avda Figueroa Alcorta 3044, Capital Federal; Mercedes Ulloa, nac. 16/06/1957, cas. 1° nupcias con Sebastián Rodríguez Larreta, DNI 13.242.548 C.U.I.T.: 27-13242548-0, domic. en Juan F. Seguí 469 1, Piso 4°, Depto. 1 de Capital Federal; y Santos Ulloa, nac. el 14/04/1 956, casado en 1° nupcias con Marcela Vilma Daniela Cuello, DNI 11.803.200. C.U.I.T. 20-11803200-5, domiciliado en Estancia Lavinia de la localidad de El Triunfo, Pdo. Lincoln, todos argentinos, produc. agropecuarios, hijos de Carlos Enrique Ulloa y Mercedes Perkins, constituyeron la sociedad denominada "Estancias MPU S.A." con domicilio en Casilla de Correos 54 de Vedia, Partido de Leandro N. Alem, Pcia. de Bs. As. Plazo: 90 años. Objeto: Agropecuarias; Industriales; Financieras (no podrá realizar las actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras); Inmobiliarias; Constructora; Comerciales: 1) Mediante la importación, exportación, compraventa, representaciones, permuta, comisiones y/o consignaciones de materias primas, combustibles sólidos, líquidos, gas envasado, semovientes; acero en todas sus formas, elementos provenientes de la industria metalúrgica en general: motores y maquinarias de todo tipo inclusive agrícolas; maderas: materiales para la construcción: hierro; aluminio; marcas de fábricas y patentes de invención; repuesto de automotores, elásticos de automotores y motovehículos en general. 2) Transportes por cuenta propia o de terceros de cargas generales, mercaderías, semilla, cereales y haciendas de todo tipo combustibles sólidos o líquidos, gas envasado, automotores, motovehículos y todo el material relacionado en el punto 1) del presente. 3) Instalación de depósitos, ferias y almacenes de ramos generales, para la comercialización de los productos originados, mencionados en el presente, así como la comercialización de los productos originados en la realización del objeto constructor y agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; teniendo en cuenta que las facultades mencionada: son meramente enunciativas y no limitativas de su capacidad. Para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza. Capital: Pesos 8.400.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 Directores titulares y un igual número de suplentes por tres ejercicios. Pres. Mercedes Margarita Perkins. Dir. Supl.: Carlos Enrique Ulloa. Fiscalización: Accionistas. Representante Legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31/5 c/año. Walter Schmidt, Abogado.

L.P. 116.153

RIQUELME GUILLERMO BULONES S.R.L.

POR 1 DÍA – Guillermo Pablo Martín Riquelme, argentino, Alicia María Inchaurredo, argentina. Mario Esteban Cortés, Abogado.

L.P. 116.155

NUESTRO CAMPO S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE N° 1 (9/8/11) prot. en Esc. 134 (2/11/11) se resuelve: 1) Ampliación de obj. social; 2) Reforma art. 3° del estatuto. Obj.: Agropecuaria. Transp. carga. Comercial, prod. del agro. Serv. al agro. Forestales. Hugo Víctor Cuervo, Notario.

L.P. 116.132

MGI ARGENTINA Sociedad Anónima

POR 1 DÍA – Por AGO N° 12 (17/10/10) quedó el Directorio: Pte. José Luis Morales, DNI 11.458.037, Rivadavia 422, Quilmes; Vicepte. Aníbal José Culasso, DNI 18.472.504, J. B. Justo 3382, Olivos; D. Tit.: Luz Mabel Magadán, DNI 13.260.318, Alicia M. de Justo 1848, 4° "1" CABA y D. Sup.: Karina Sandra Couceiro, DNI 21.551.609, J. B. Justo 3382, Olivos, todos por 3 ej. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 116.130

TOTALPROP S.A.

POR 1 DÍA – Designación y aceptación: Presidente Agustín López Stabile, soltero, argentino, DNI 34.800.710, domicilio Arcos 1254, P. 11, CABA, Director Suplente Roberto Horacio Duhalde, casado, argentino, DNI 12171519, domicilio Bouchard 1085, Adrogué, Bs. As. Antonino Virzi, Contador Público.

L.P. 116.126

IGS HOLDING S.A.

POR 1 DÍA – Reducción de Capital. Por A.G.O. y E. del día 12/7/2011, se resuelve reducir el Capital Social y llevarlo a la suma de \$ 729.858. Reforma el Art. 4. Juan Pablo Allan, Escribano.

L.P. 116.218

CENTRO DE ESTUDIO Y TRATAMIENTO INFECTOLÓGICO S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta de reunión de socios unánime del 15 de agosto de 2011, se modifica la gerencia quedando de la siguiente manera: Gerencia Plural.: Jorge Marcelo Contarelli y Alberto Rubén Cremona. Contador Pablo Ricciardi.

L.P. 116.156

QUALITY SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta de Reunión de Socios fecha 30/9/2011 se modificó Contrato Social: 6) 99 años. Laura Rocío Amado, Abogada.

L.P. 116.192

CATESUR S.A.

POR 1 DÍA – Por AGE del 28/04/11 se aumentó el capital social y reformó el art. 3°: \$ 4.411.390. Juana María Alconada Zambosco. Abogada.

L.P. 116.185

ESCRIBA & DOMÍNGUEZ S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta de reunión de socios N° 7 del 15/7/2010 se cambia la sede Soc. a calle Independencia 4053 Mar del Plata, G. Pueyrredón, Bs. As. y se cambia la Denominación Social: R.G. Motos S.R.L. y se ref. art. 1° del estatuto. Fráncico Manuel Warner, Abogado.

L.P. 116.212

MILLONES LEÓN Y ASOCIADOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Por acta de asamblea extraordinaria del día 3 de noviembre de 2011. En forma unánime se designa nuevo gerente a la Sra. Gladys Estella Gómez Cabral. Vanesa Gisela Garabatto. Abogada.

L.P. 116.213

KUSKALLA S.A.

POR 1 DÍA – Se comunica que por Acta de Asamblea del 31/05/2011, se trata la Designación de Directorio y aceptación de los cargos propuestos. Presidente: Guillermo Luis Parodi, CUIT 20-04444707-0, con domicilio en Franklin Delano Roosevelt 2750, Cdad. Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Norberto Carlos Vincent, CUIT: 20-11061142-1, con domicilio en Lapida 127, Piso 2° A, Cdad. y Partido de Avellaneda, los mismos aceptan el cargo. Dr. Oscar B. Vincent, Contador Público.

Av. 96.014

PRONTO FAMILY VIAJES Y SERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA – Edicto Ampliatorio. 2) fecha de constitución de la sociedad 01 de septiembre de dos mil once (7) Cierre del ejercicio 30/06. Daniel Hernán Arimay, Abogado.

Mc. 68.392

TRANSPORTE BIAGETTI S.R.L.

POR 1 DÍA – Aumento de capital. Por reunión de socios del 30/9/08 se resolvió aumentar el capital social de \$ 106.000 a \$ 386.000. Gisela Vanesa Valle. Abogada.

B.B. 58.854

TRANSPORTE BIAGETTI S.R.L.

POR 1 DÍA – Por reunión de socios del 1/10/09 el Sr. Rubén Norberto Insua renuncia a su cargo de socio gerente. Gisela Vanesa Valle. Abogada.

B.B. 58.855

EL PEHUENSE S.R.L.

POR 1 DÍA – Por documento privado del 10 de mayo de 2011, se designa Gerente al señor Di Tullio Honrado, Julio Federico Miguel, DNI 22.508.550, CUIT 20-22.508.550-2, quien acepta el cargo. Luis A. Fantino Contador.

B.B. 58.839

ALBACETE S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 2011, se resolvió aumentar el capital social \$ 15.370.000 a \$ 17.370.000, siendo dicho aumento de \$ 2.000.000 por lo que se emiten las acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 1 cada una de un voto por acción. Carlos María del Valle. Contador Público. Autorizado por acta del 24 de octubre de 2011. Carlos María Del Valle, Contador Público.

C.F. 32.188

DON DAMIÁN S.A.

POR 1 DÍA - Por Asamblea del 17/03/11 se aumentó el capital social de \$ 12.000 a la suma de \$ 963.000, y se modificó el Artículo 4° del Estatuto social. Lorenzo Vallergera, Abogado.

L.P. 116.227

CHAVEZCOM S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber la Constitución por Instr. priv. del 17/10/11 de la Soc. denominada "Chavezcom S.R.L.". Sede social: Ecuador 6977 Moreno, Part. Moreno, Bs. As. Socios: Matías Sebastián Chávez, arg., DNI 31772651, CUIT 20-31772651-2, nacido 2/10/85, soltero, hijo de Silvia Sonia Fagundes y Pedro Daniel Chávez, Técnico electrónico; Silvia Sonia Fagundes, brasilera, DNI 92180836, CUIT 23-92180836-4, nacida 17/06/62, casada, comerciante, ambos domiciliados en Ecuador 6977 Moreno, Bs. As. Objeto social: Tendrá por objeto la prestación, el desarrollo y ejecución de todo tipo de servicio y/u obra destinada a las telecomunicaciones.

Entre otros el montaje, relevamiento de sitios en general, obra civil, instalación de equipos e infraestructuras. El asesoramiento, la instalación, puesta en marcha y mantenimiento de toda clase de equipos; ampliaciones y reducciones de celdas. La implementación y ejecución de los servicios complementarios o auxiliares de las telecomunicaciones. Duración 99 años desde inscrip. Cap. social \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 v/n cada una y un voto por cuota. Rep. legal y admins. ejercida por Matías Sebastián Chávez como Gerentes por tiempo de duración de soc. Fisc. Los socios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. Analía Miloni Widmer, Autorizada.

L.P. 116.228

BONACORSI SERVICIOS S.A.

POR 1 DÍA - Bonacorsi Servicios S.A. Cambia denominación por "Jorge Horacio Bonacorsi S.A." Complementando edicto LP 18306/010 se hace saber que ante requerimiento de la DPPJ se adoptó nueva denominación. Ahora "Jorge Horacio Bonacorsi S.A. Sociedad no comprendida. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 116.230

CLIMATEC S.R.L.

POR 1 DÍA - En reunión del 15/10/011, complementada por reunión del 31/10/011 se resolvió: a) prorrogar el plazo social por 20 años, b) reformar la cláusula 2° del contrato social, c) redactar el texto ordenado del contrato social: Duración: 40 años desde el 22/8/1991. Eduardo N. Gardella, Abogado.

L.P. 116.231

FRIGORÍFICO SUR S.R.L.

POR 1 DÍA - "Frigorífico Sur S.R.L." Transformación en "Frigorífico Sur S.A.". Complementando edicto anterior se hace saber: Directorio: Pte. Omar Alberto Mitilli. Dir Supl.: Juan Carlos Mitilli. Soc. no comprendida. Eduardo Gardella, Abogado.

L.P. 116.232

PARRU S.A.

POR 1 DÍA - As. Gral. Ord del 28-9-10 elige Directorio: Pte.: Ramona Olga Lucero; Vicente.: Adriana María Plaza; Dir. Sup.: Fabián Andrés Ilincheta. María Milagros Mancuso, Abogada.

L.P. 116.235

TWEENS HEARTS S.A.

POR 1 DÍA - Const. en Esc. Pública N° 335 de 17/10/11, dom. Alvear 732 de la ciudad y Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Socios. los cónyuges Marcelo Rafael Yanguas, arg., nacido el 26/12/1956, DNI 12.625.369, médico, CUIT. 20-12625369-9, casado y Alicia Mallo, arg., nacido el 8/1/1957, DNI 13.437.287, casada, médica, CUIT 27-13437287-2, domiciliados en 25 de Mayo 57 Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As. Objeto La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios médicos asistenciales a través de profesionales médicos con títulos habilitante, organizar sistemas de seguros médicos para la presentación de servicios de salud, ya sea por sí o por terceros o asociada a terceros, como así también locación de consultorios médicos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todas las operaciones que autoricen las leyes y su estatuto. Cap. \$ 12.000, Adm. Directorio. Mandato 3 ejercicios Pte. Marcelo Rafael Yanguas, Dir. Supl. Alicia Mallo Fisc. Accionistas. Sin sind. Cierre 30/06. Durac. 50 años. Alejandro Magnetti, Abogado.

L.P. 116.240

INDUSTRIAS TERMOPLÁSTICA LA PROVIDENCIA S.A.

POR 1 DÍA - Rigonat Daniela Beatriz, DNI. 20703812, nacida 22/9/1969, comerciante, Guaragna Daniel

Roberto, DNI. 17.748.910, nacido 13/2/1967, farmacéutico, cónyuges en primeras nupcias, argentinos, domic. Catamarca 359, Rufino, Santa Fe. 2) 7/10/2011. 3) Industrias Termoplástica La Providencia S.A. 4) San Martín 545, San Nicolás. 5) Explotación de la Industria del Plástico. Comercial. 6) 50 años. 7) \$ 12.000. 8) Fiscalización según art. 55 y 284 LSC. Administ.: Directorio entre un mín. de uno y un máx. cinco direct. titulares e igual de suplentes, reelegibles, durarán tres ejercicios. Presid. Daniela Beatriz Rigonat, Vice Daniel Roberto Guaragna. 9) Repres. Legal Presidente, o el Vice en caso de vacancia, impedimento o ausencia. 10) 30/3. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 116.244

EXI-GAS S.A.

POR 1 DÍA - 1) Diana del Carmen Burgardt, arg., nac. 21/7/1975, DNI. 24714291, Cdora. Pública, cas. pras. nup. con Alberto Szendrey, dda. Einstein 1135, San Nicolás. Leonardo Daniel Peña, arg., nac. 20/12/1978, DNI. 26938494, soltero, empleado, ddo. Francia 785, San Nicolás. 2) 18/6/2008. 3) Exi-Gas S.A. 4) Avda. Arturo Illia 1280, San Nicolás. 5) Objeto: venta al por mayor, comisión o consignación de energía eléctrica, gas, y combustibles, en especial el gas licuado de petróleo y artículos derivados del consumo del mismo. 6) 99 años. 7) \$ 50.000. 8) Adm. a cargo de un Directorio, uno a tres miembros titulares e igual o menor los suplentes, durarán un ejercicio. Presidente: Miguel Ángel Cosentino. Direct. Suplente: Susana Alcira Astuto. Fiscalización según art. 284 LSC. 9) Repres. Legal: Presidente o Vice en caso de impedimento. 10) 31-12. Silvia C. Ianniello, Abogada.

L.P. 116.245

ABERTURAS METÁLICAS M.G. S.R.L.

POR 1 DÍA - Cesión Cuotas. Renuncia y designación de gerente. Inst. privado 14-11-2011. Cedentes: Alexis Bohmer, arg., soltero, hijo de Ernesto Bohmer y Claudia Inés Berrios, nac. 17-11-1988, comerciante, DNI 34.216.444, CUIT 20-34216444-8, y Vanina Luz Bohmer, arg., soltera, hija de Claudia Inés Berrios y Ernesto Bohmer, nac. 1-9-1986, comerciante, DNI 32.533.677, CUIT 27-32533677-9, domics. Capitán Cairo 677, Monte Grande, ceden 1200 cuotas a cesionarios: cónyuges 1° nupcias Claudia Inés Berrios, arg., comerciante, nac. 15-5-1962, DNI 16.025.352, CUIT 27-16025352-0: 600 cuotas, y Ernesto Bohmer, arg., comerciante, nac. 18-6-1948, LE 5.412.731, CUIT 20-05412731-7, domic. Capitán Cairo 677, Monte Grande, 600 cuotas. Alexis Bohmer y Vanina Luz Bohmer renuncian a la gerencia. Queda designado gerente Ernesto Bohmer, quien aceptó cargo. Guadalupe Zambiazco, Notaria.

L.P. 116.246

LBA CONSULTING S.R.L.

POR 1 DÍA - Ariccia Liliana Beatriz, 13/02/1962, DNI 16025777, CUIT 27-16025777-1, divorciada, arg., comerciante domiciliada calle 4 N° 1866 Ringuélet; Román Nicolás Emanuel, 16/02/1989, DNI 34.376.548, CUIT 20-34376548-4, soltero, arg., comerciante, domiciliado calle 202 bis N° 16 Barrio San Cayetano, Lisandro Olmos; Sede Social calle 4 N° 1866 Ringuélet, partido de La Plata, Pcia. Bs. As., LBA Consulting S.R.L., La Plata, 99 años, \$ 30.000,00. Objeto: A) Financiera, Mediante la realización con dinero propio, de todo tipo de operaciones financieras y de créditos necesaria para el cumplimiento de los fines comerciales. Poder realizar gestión de negocios de crédito y préstamo en dinero o en especie de entidades públicas o privadas. Otorgar préstamos, con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, se deja aclarado que no se encuentran comprendidas las actividades financieras incluidas en la Ley 21.526. B) Gestión Poder gestionar la asociación, afiliación de personas voluntarios a entidades intermedias sin fin de lucro, mutuales, fundaciones, clubes, sindicatos, asociaciones civiles. La administración y representación social será ejercida por los socios en forma indistinta por cualquiera de ellos en el

uso de la firma social y con el cargo de socio gerente, podrán realizar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59, Ley 19.550, duración en el cargo por lo que dure la sociedad. Fiscalización Art. 55 Ley 19.550. Ejercicio social finaliza 30/09. Disolución causal Art. 94 Ley 19.550. Julio Daniel Bottero, C.P.N.

L.P. 116.256

SANOJTEX S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución por escritura pública N° 137, Reg. Notarial N° 463 La Plata, de fecha 28/09/2011 de la sociedad Sanojtex S.A.; Capital suscrito \$ 20.000,00; integrado totalmente en efectivo y en un 50% en el acto constitutivo, dividido en 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10,00, cada una. Domicilio social calle 63 N° 1584, La Plata, Bs. As. Socios, 1) Sr. Spizzirro, Edgardo Daniel, argentino, DNI 8.481.288, divorciado, con domicilio calle 29 N° 1233, La Plata, Bs. As., nacido 16-01-1951; posee 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. 2) Rudis, Silvia Cristina, argentina, D.N.I. 17.189.148, soltera, de profesión comerciante, con domicilio calle 63 N° 1584, La Plata, Bs. As., nacida el 28-03-1964; posee 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Objeto social: Construcción, Inmobiliaria, Transporte, Agropecuaria, Financiera, Industrial y Comercial en el rubro textil. Plazo de duración, 99 años. Administración Directorio compuesto por: Director titular: Sra. Rudis, Silvia Cristina; Director Suplente: Sr. Spizzirro, Edgardo Daniel. Fiscalización a cargo de los accionistas según art. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cierre de ejercicio el 30 de junio de cada año. Luciano G. Cano, Contador Público.

L.P. 116.258

AGRORES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por acta N° 24 del 29 de noviembre de 2005 por unanimidad: 1.- Se acepta la renuncia al cargo de Gerente del Sr. Carlos Alfredo Pirán, designando en su reemplazo al Sr. Emilio José Córdoba CUIT. 20-08518899-3, 2.- Se acuerda cambiar la sede social de la Empresa a la calle Ituzaingó N° 2837 de la localidad de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires (Observado por significar una reforma al contrato social). Por acta N° 27 de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29 de mayo de 2006 se aprobó por unanimidad 1.- La modificación del Art. 1° del contrato social, quedando redactado de la siguiente forma: "Bajo la denominación de Agorres S.R.L. continuará girando la sociedad con domicilio legal en el Partido de Olavarría, Jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires. 2.- El Sr. Emilio José Córdoba ratifica en este acto la aceptación del cargo de Gerente para el que ha sido designado. Mario A. Marchetti, Abogado.

L.P. 116.259

AGRO CYPRUS S.A.

POR 1 DÍA - Complementario: 5) Financiera: exc. Ley 21.526. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 116.280

FLUVIAL TRANSSALTO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por instrumento del 9-6-09: Epifanio Di Maio y María Luisa Trobia cedieron sus cuotas a Antonio Severino Di Maio y designaron gerentes a Antonio S. Di Maio y Rita Ferrieri y reformó art. 5°. Por acta del 30-7-09: Rita Ferrieri renunció a la gerencia y designó a Antonio S. Di Maio y por instrumento complementario del 11-11-11 reformó art. 5°. Federico F. Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 116.281

TIMOR S.A.

POR 1 DÍA - Por A.G.O. 16-7-11: Presidente: Antonio Severino Di Maio. Director Tit.: Javier Di Maio. Director Supl.: Hernán Di Maio; todos con domicilio especial en Belgrano 332, P.1°, Of. 15, Bernal, Quilmes. Federico Alconada Moreira, Abogado.

L.P. 116.282